



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

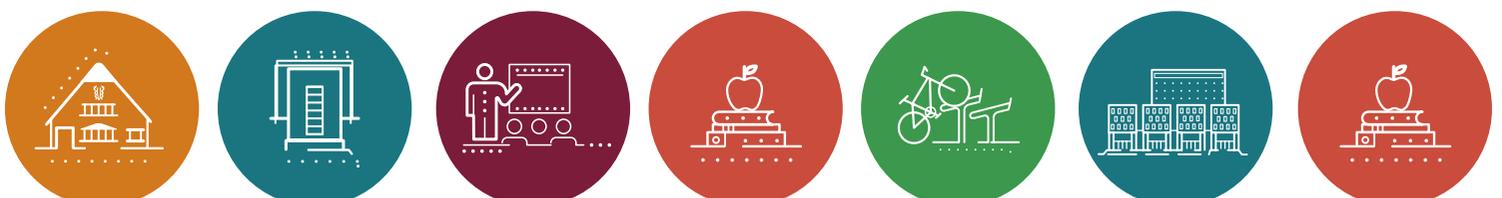
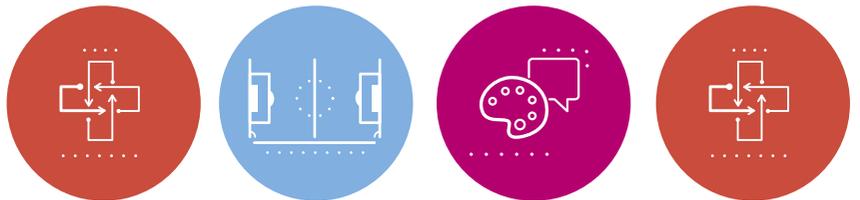
Por una cultura de la vida,
su calidad y su sentido



Informe de

SOSTENIBILIDAD

2018





UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida,
su calidad y su sentido

2ª EDICIÓN febrero de 2019

DIRECTIVOS (2018 - 2019)

Dr. Hernando Matiz Camacho

Presidente de El Claustro

Dr. Juan Carlos López Trujillo

Presidente del Consejo Directivo

Dra. María Clara Rangel Galvis

Rectora

Rita Cecilia Plata de Silva

Vicerrectora Académica

Dr. Miguel Otero Cadena

Vicerrector de Investigaciones

Dr. Francisco José Falla Carrasco

Vicerrector Administrativo

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago

Secretario General

DISEÑO

Centro de Diseño y Comunicación

Facultad de Creación y Comunicación

Universidad El Bosque

© UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Av. Cra. 9 No. 131 A - 02.

Edificio Fundadores, Bogotá,
D.C., Colombia

Teléfono 6489000

www.uelbosque.edu.co

COMITÉ EDITORIAL

Dra. María Clara Rangel

Rectora

Rita Cecilia Plata de Silva

Vicerrectora Académica

Dr. Miguel Otero Cadena

Vicerrector de Investigaciones

Dr. Francisco José Falla Carrasco

Vicerrector Administrativo

María Margarita Lombana M.

Directora Oficina de Desarrollo

Dr. Miguel Ruíz Rubiano

División de Calidad

Andrés Gómez

Coordinador Responsabilidad Social

Hannia Leal Acosta

Asistente de Rectoría

© Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo de la Universidad El Bosque.

MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente

Dr. José Luis Roa Benavides
Vicepresidente

Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín
Secretario

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal

Dra. Christine Balling De Laserna

Dr. Otto Bautista Gamboa

Dra. María Del Rosario Bozon Gonzalez

Dr. Guillermo Cadena Mantilla

Dr. Jorge Humberto Aristizabal Maya

Dr. Jaime Alberto Escobar Triana

Dr. Carlos Escobar Varón

Dra. Tiana Cian Leal

Dr. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín

Dr. Luis Fernán Isaza Henao

Dr. Carlos Alberto Leal Contreras

Dr. José Armando López López

Dr. Guillermo Marín Arias

Dr. Hernando Matiz Camacho

Dr. Gustavo Maya Arango

Dr. Miguel Ernesto Otero Cadena

Dr. David Quintero Arguello

Dr. Carlos Eduardo Rangel Galvis

Dra. Lydda Ángela Rico Calderón

Dra. Adriana Rico Restrepo

Dr. José Luis Roa Benavides

Dra. Ximena Carolina Romero Infante

Dr. Juan Carlos Sánchez París

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO (2018-2019)

Dr. Juan Carlos Lopez Trujillo
Presidente

Dr. Juan Guillermo Marin Moreno
Vicepresidente

Dra. María Fernanda Isaza Gómez
Secretaría

PRINCIPALES

Dr. Hernando Matiz Camacho

Dr. Carlos Alberto Leal Contreras

Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez

Dra. María Fernanda Isaza Gómez

Dr. Mauricio Maya Grillo

Dr. Carlos Alberto Leal Contreras

Ing. John Eduardo Peña Forero

Est. Andrés Mauricio Calderón Gonzalez

SUPLENTES

Dr. José Luis Roa Benavides

Dr. Otto Bautista Gamboa

Dr. Álvaro Franco Zuluaga

Dra. Ximena Romero Infante

Dr. Jorge Humberto Aristizábal Maya

Ing. Ricardo Enrique Gutiérrez Marín

Dr. Carlos Escobar Varón

Ing. Orlando Tarazona Morales

Est. Juan Sebastián Pardo Flórez

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO (2016-2019)

Dra. María Clara Rangel Galvis
Rectora

Dra. Rita Cecilia Plata De Silva
Vicerrectora Académica

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

DECANOS

Dr. Hugo Ignacio Cárdenas López
Escuela Colombiana de Medicina

Dra. María Rosa Buenahora
Facultad de Odontología

Dr. Julio Ponce de León Díaz
Facultad de Psicología

Ing. Julio Cesar Sandoval Villarreal
Facultad de Ingeniería

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal
Facultad de Ciencias

Dra. Victoria Cabal
Facultad de Enfermería

D.I. Juan Pablo Salcedo Obregón
Facultad de Creación y Comunicación

Dra. Marta Montiel Chamorro
Facultad de Educación

Dr. Antonio Alonso Gonzalez
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Dr. Carlos Hernando Escobar Uribe
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

DIRECTORES DE DIVISIÓN

Dr. Miguel Ruíz Rubiano
División de Calidad

Dra. María del Rosario Bozón González
División de Calidad

Dr. Juan Carlos Sánchez París
División de Posgrados y Formación Avanzada

Dra. Claudia Patricia Pérez
División de Educación Virtual y a Distancia

REPRESENTANTES

María Fernanda Cala Mejía
Representante Docentes

Omar Patricio Hormiga Marín
Representante Estudiantes

INVITADOS PERMANENTES

Felipe A. Herrera Rueda
Vicerrector Administrativo

Dr. Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez
Presidente del Consejo Directivo

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente de El Claustro

Dr. Jaime Escobar Triana
Director del Departamento de Bioética

Dra. Ana Isabel Mendieta Pineda
Directora del Departamento de Humanidades

Dra. Martha Inés López Trujillo
Directora Curso Básico de Nivelación

Dra. Margarita Lombana
Director Oficina de Desarrollo

Dra. Ximena Marín Moreno
Directora Bienestar Universitario

Dr. Carlos Felipe Escobar Roa.
Director Departamento de Prospectiva e Innovación

MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRATIVO (2019)

Dra. María Clara Rangel Galvis
Rectora

Dra. Rita Cecilia Plata De Silva
Vicerrectora Académica

Dr. Francisco Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente de Claustro

Dr. Juan Carlos López Trujillo
Presidente Consejo Directivo

Dr. José Luis Roa Benavides
Delegados del Consejo Directivo

Dra. Ximena Marin Moreno
Delegados del Consejo Directivo

Dr. Miguel Otero Cadena
Invitado Especial

INDICE

1. ACERCA DEL INFORME | 7
2. NUESTRA UNIVERSIDAD | 11
3. NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL | 18
4. PLANEACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN | 25
5. PILAR EDUCACIÓN | 30
6. PILAR INVESTIGACIÓN | 34
7. PILAR RESPONSABILIDAD SOCIAL | 41
8. ESTRATEGIA BIENESTAR UNIVERSITARIO | 57
9. ESTRATEGIA ÉXITO ESTUDIANTIL | 59
10. ESTRATEGIA INTERNACIONALIZACIÓN | 64
11. NUESTRO DESEMPEÑO AMBIENTAL | 67
12. NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO | 83
13. PROYECTOS ESPECIALES | 85
14. ANEXOS | 91



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido



Carta de la rectora

La Universidad El Bosque presenta el Informe de Sostenibilidad que da cuenta de nuestro desempeño social, económico y ambiental del 2018.

Con este informe comunicamos a nuestros grupos de interés el compromiso que, como Institución de Educación Superior de Alta Calidad, hemos adquirido para la promoción del desarrollo sostenible, el Bienestar y la Calidad de vida de la sociedad.

Durante el 2018, hemos alcanzado logros importantes en materia de sostenibilidad, articulando nuestras iniciativas institucionales con las expectativas de los diferentes sectores de la sociedad e impactando de forma positiva los territorios donde tenemos presencia.

Quiero destacar de manera importante, que desde la Universidad hemos consolidado una cultura de calidad y planeación, que nos ha permitido hacer una lectura pertinente del contexto, para de esta manera vincularnos con el entorno, desde una mirada articuladora a los planes de desarrollo territoriales, nacionales y a iniciativas del gobierno nacional como las plasmadas en el CONPES 3918, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS-.

Este proceso nos ha permitido como institución reconocer nuestro impacto en la sociedad, no sólo desde una mirada de las funciones sustantivas de investigación, educación y extensión, sino desde el compromiso con las características y condiciones de las comunidades con las que nos relacionamos, y con las que construimos condiciones de desarrollo inclusivo y sostenible para el presente y para nuestras generaciones futuras.

Este informe es el resultado del trabajo comprometido de toda nuestra comunidad universitaria, y representa el proceso desde el cual como institución nos articulamos con actores internos y externos de nuestra comunidad. Es un proceso en permanente construcción que busca la transferencia y apropiación del conocimiento, para responder a la solución de problemas reales, que aporten a la formación de profesionales íntegros, éticos y con altas cualidades profesionales que impacten al desarrollo del país.

Queremos invitar a toda la comunidad universitaria a que nos continúen acompañando en este importante camino, para seguir siendo referente a nivel nacional en Educación Superior que aporta en su quehacer diario al Bienestar y la Calidad de vida de todos los colombianos.

Dra. María Clara Rangel Galvis
Rectora Universidad El Bosque



Desarrollo Institucional 2016 – 2021, y se enmarcan en las diferentes políticas que como institución hemos estructurado para el cumplimiento de nuestras metas organizacionales.

Es importante señalar, que todos los temas materiales tienen un enfoque transversal que desde la Universidad se contempla en cada acción que adelanta, enmarcado en el modelo Biopsicosocial y cultural, con foco articulador en Salud y Calidad de vida.

Desde estos dos fundamentos institucionales, es que se orientan las iniciativas en temas de Responsabilidad Social que considera la Universidad como relevante y como base del relacionamiento responsable y sostenible con la sociedad.

El proceso de identificación de la materialidad se realizó en el 2017, a través de talleres con los diferentes grupos de interés de la Universidad, en espacios participativos con el

fin de afianzar las relaciones de confianza.

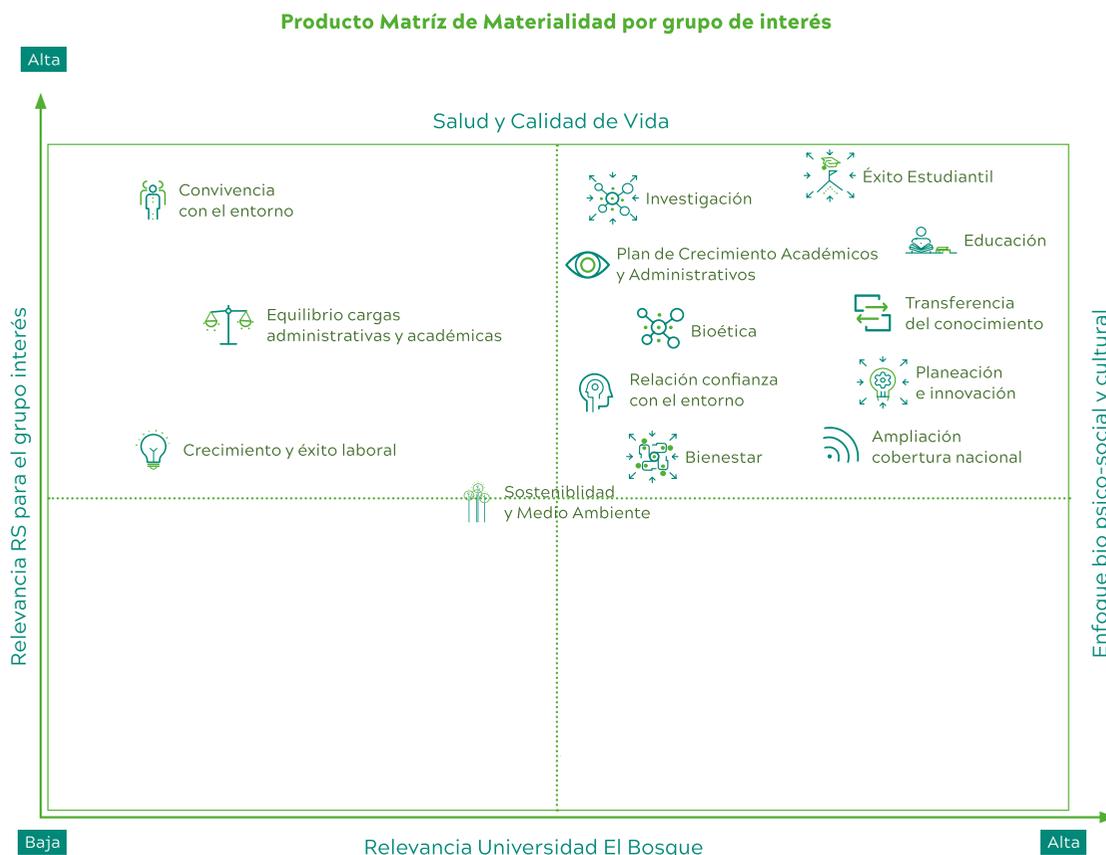
Como resultado de este proceso, los temas relevantes identificados fueron:

- Educación.
- Investigación.
- Éxito estudiantil.
- Transferencia de conocimiento.
- Plan de Crecimiento: académicos y Administrativos.
- Bioética.
- Planeación e innovación.
- Relación de confianza con el entorno.
- Sostenibilidad ambiental.
- Ampliación de cobertura nacional.
- Bienestar.

A continuación, presentamos la matriz resultado del proceso de identificación de asuntos materiales.

Figura 1.1.

Producto Matriz de Materialidad por grupo de interés



Fuente: Oficina Desarrollo. Área de Responsabilidad Social Universitaria

1.3. Grupos de Interés

La Universidad El Bosque reconoce la importancia de cimentar relaciones de confianza con todos los grupos de interés con los que interactúa, y a quienes puede impactar por el desarrollo de sus labores.

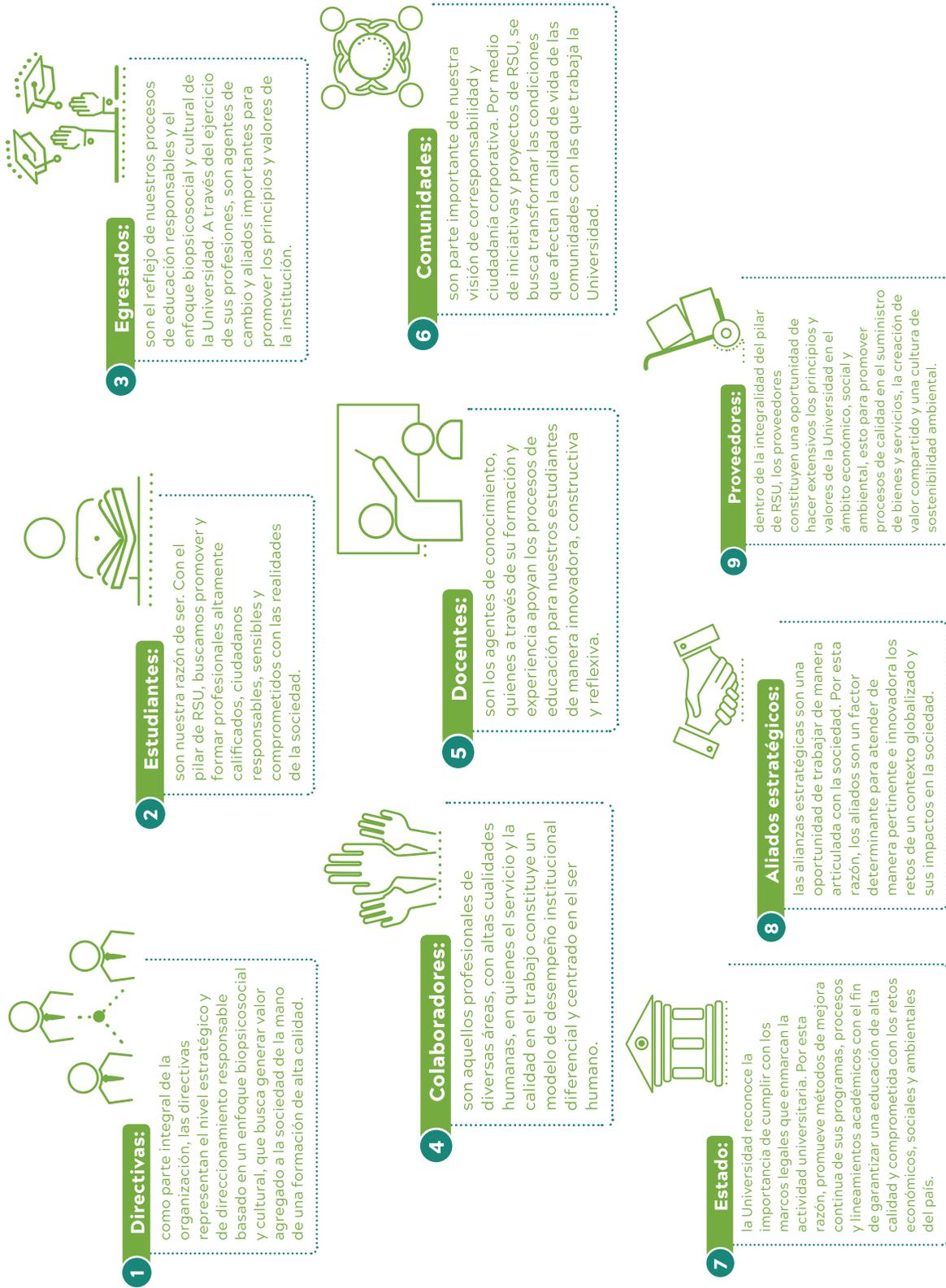
Estos se han definido de acuerdo a los principios institucionales de la siguiente manera:

1. **Directivas:** como parte integral de la organización, las directivas representan el nivel estratégico y de direccionamiento responsable, basado en un enfoque Biopsico – Social y Cultural, que busca generar valor agregado a la sociedad, promoviendo una formación de alta calidad.
2. **Estudiantes:** son nuestra razón de ser y con el pilar de Responsabilidad Social Universitaria buscamos promover y formar profesionales altamente calificados, ciudadanos responsables, sensibles y comprometidos con las realidades de nuestra sociedad.
3. **Egresados:** son el reflejo de nuestros procesos de educación responsables y el enfoque Biopsico social y cultural de la Universidad. A través del ejercicio de sus profesiones son agentes de cambio y aliados importantes para promover los principios y valores de nuestra Institución.
4. **Colaboradores:** profesionales de diversas áreas, con altas cualidades humanas, en quienes el servicio y la calidad en el trabajo constituye un modelo de desempeño institucional diferencial y centrado en el ser humano.
5. **Docentes:** agentes de conocimiento quienes a través de su formación y experiencia apoyan los procesos de educación para nuestros estudiantes, de manera innovadora, constructiva y reflexiva.
6. **Comunidades:** son parte importante de nuestra visión de corresponsabilidad y ciudadanía corporativa. Por medio de iniciativas y proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, buscamos transformar las condiciones que afectan la calidad de vida de las comunidades a las que servimos.
7. **Estado:** reconocemos la importancia de cumplir con los marcos legales que enmarcan la actividad universitaria. Por esta razón promovemos procesos de mejora continua de nuestros programas, procesos y lineamientos académicos, con el fin de garantizar una educación de alta calidad y comprometida con los retos económicos, sociales y ambientales del país.
8. **Aliados estratégicos:** las alianzas estratégicas son una oportunidad de trabajar de manera articulada con la sociedad, por esta razón nuestros aliados son un factor determinante para atender de manera pertinente e innovadora los retos de un contexto globalizado y sus impactos en la sociedad.
9. **Proveedores:** dentro de la integridad del pilar de RSU, los proveedores constituyen una oportunidad de hacer extensivos nuestros principios y valores en el ámbito económico, social y ambiental que promuevan procesos de calidad en el suministro de bienes y servicios, creación de valor compartido y una cultura de sostenibilidad ambiental.

A continuación, presentamos los grupos de interés reconocidos por la Universidad.

Figura 1.2.

Grupos de interés de la Universidad El Bosque.



Fuente: Oficina Desarrollo. Área de Responsabilidad Social Universitaria

- ① Abelardo Rico Ospina †
- ② Milton Arguello Jiménez †
- ③ Gerardo Aristizabal Aristizabal
- ④ Armando López López
- ⑤ Carlos Leal Urrea †
- ⑥ Carlos Escobar Varon
- ⑦ Enrique Gutierrez Sánchez
- ⑧ Erix Bozón Martínez †
- ⑨ Guillermo Marín Arias
- ⑩ Guillermo Cadena Mantilla
- ⑪ Gustavo Maya Arango
- ⑫ Hernando Matiz Camacho
- ⑬ Jaime Romero Romero †
- ⑭ Jaime Escobar Triana
- ⑮ Jorge Rico Abella †
- ⑯ José Luis Sierra Callejas †
- ⑰ Juan Roa Vásquez †
- ⑱ Luis Fernan Isaza Henao
- ⑲ Marco Antonio Gaviria Ocaña †
- ⑳ Miguel Otero Cadena
- ㉑ Miguel Rangel Franco †
- ㉒ Otto Bautista Gamboa
- ㉓ Rafael Sánchez Arteaga †
- ㉔ Tiana Cian Leal

2.1. Historia

Figura 2.1.

➤ Mosaico de los fundadores de la Universidad El Bosque



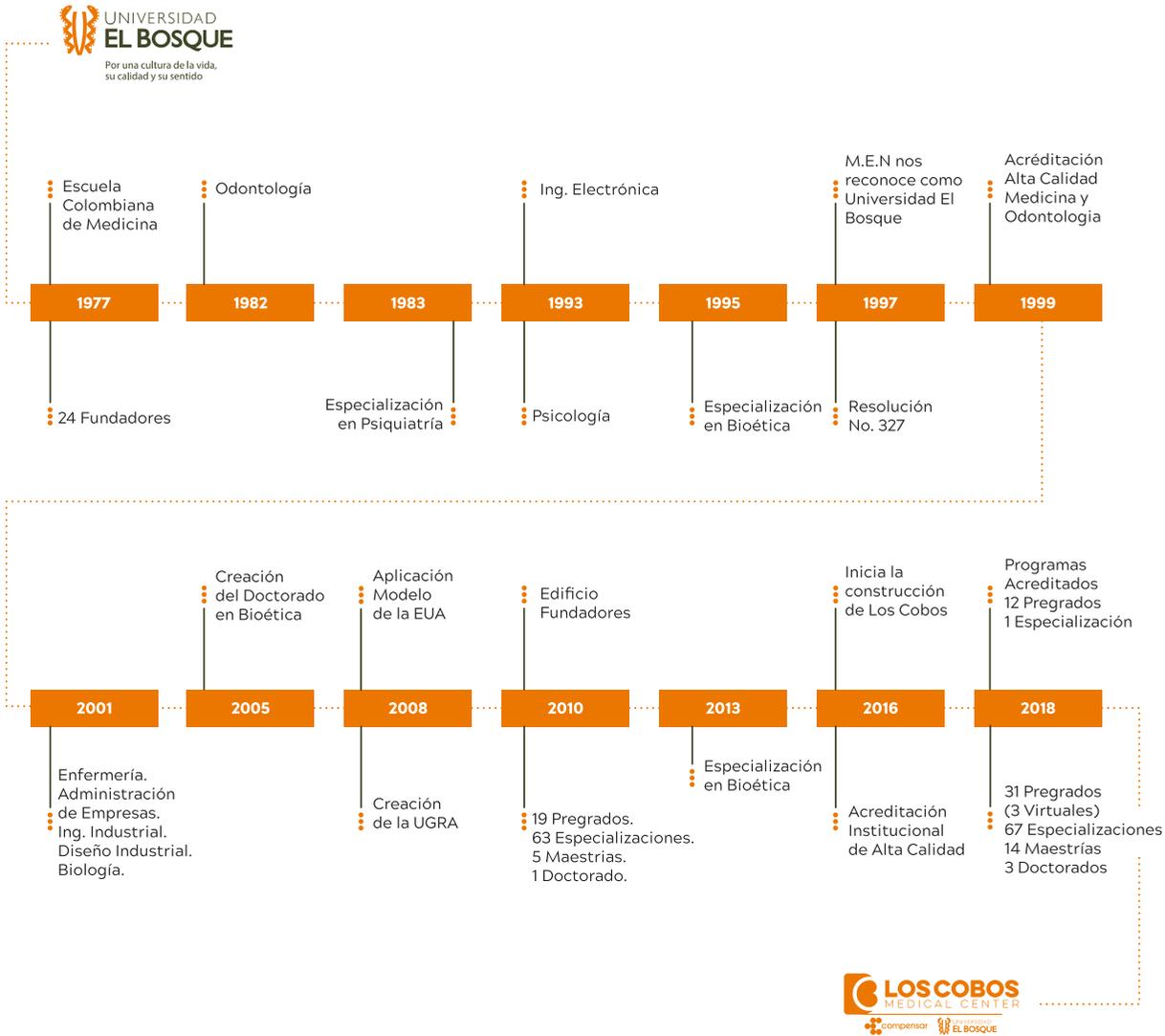
Fuente:
Universidad El Bosque, 2018.

Gracias a la iniciativa emprendedora de veinticuatro médicos que dieron los primeros pasos en 1978, el ICFES reconoció la personería de la Escuela Colombiana de Medicina. Desde ese entonces el compromiso institucional con la Calidad y la Res-

ponsabilidad Social ha estado presente. A continuación, resaltamos los hitos más relevantes de la historia de la universidad, en particular su nacimiento en 1977, su paso a Universidad El Bosque en 1997 y la acreditación institucional de alta calidad en 2016.

Figura 2.2.

▲ Línea de tiempo, Universidad El Bosque 1977-2018.



Fuente:
Rectoría, 2018.

2.2. Nuestra misión y Visión

Desde el enfoque biopsicosocial y cultural, en la Universidad El Bosque asumimos un compromiso con el país teniendo como imperativo supremo la promoción de la dignidad de la persona humana y su integralidad. Nos esforzamos al máximo para ofrecer condiciones que posibiliten el desarrollo de los valores ético-morales, estéticos, históricos y tecnocientí-

ficos enraizados en la cultura de la vida, su calidad y su sentido.

Todo esto en pro de la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacífica y la afirmación de un ser humano responsable, parte constitutiva de la naturaleza y de sus ecosistemas, receptor y constructor crítico de los procesos globales de la cultura.

Figura 2.3.
Misión y Visión



Fuente:
Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2021

2.3. Orientación Estratégica Institucional

La Universidad El Bosque se consolida como una Institución de formación, multidisciplinaria, con un foco que articula su desarrollo (en formación, investigación, transferencia y servicio) en la Salud y Calidad de Vida, insertada en el entorno global y comprometida con las necesidades y oportunidades locales, regionales y nacionales.

2.4. Gobierno corporativo

La Universidad El Bosque ha establecido como máximo órgano de Gobierno Corporativo el Claustro, el cual, basados en los estatutos generales, orienta de manera estratégica el quehacer organizacional, cimentados en principios de ética, transparencia y corresponsabilidad, para lograr el uso eficiente de los recursos y un cumplimiento eficaz de las metas y objetivos institucionales. De esta forma en cada actividad que desarrollamos como Institución de Educación Superior de Alta Calidad, buscamos aportar de manera significativa en la transformación positiva de los territorios, desde el enfoque de Bienestar y Calidad de Vida.

Con el fin de asegurar lo anterior, la Universidad cuenta con un Reglamento General, una estructura orgánica, unas políticas institucionales y recientemente con un Código de Buen Gobierno. De esta manera se establecen los derechos, deberes y parámetros de actuación de los miembros de la comunidad educativa. Además, la rendición de cuentas se constituye en una herramienta fundamental para un relacionamiento transparente con la sociedad.

En particular la Universidad cuenta con una Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, que señala que la Universidad es socialmente responsable cuando en sus quehaceres misionales y en relación con sus grupos de interés, es pertinente y asegura la calidad. Este quehacer se refleja en el modelo de RSU que se presenta a continuación.

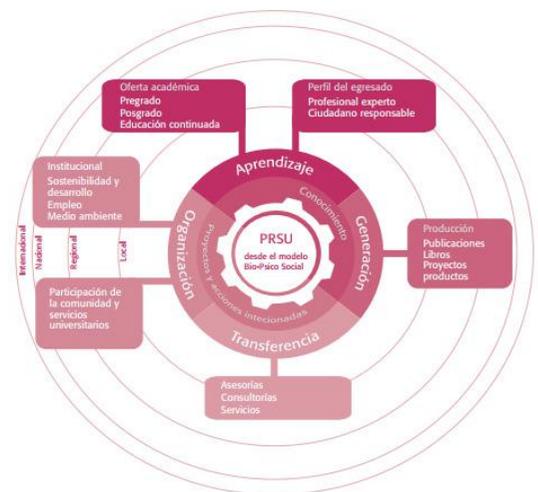
El modelo de la Política de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad, destaca cuatro aspectos importantes en su desarrollo: aprendizaje, generación de conocimiento, transferencia de conocimiento y a la organización. Cada uno de estos aspectos

Figura 2.4. Orientación Estratégica Disciplinaria



Fuente: Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2021

Figura 2.5. Modelo de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, Estatuto general (PRSU)



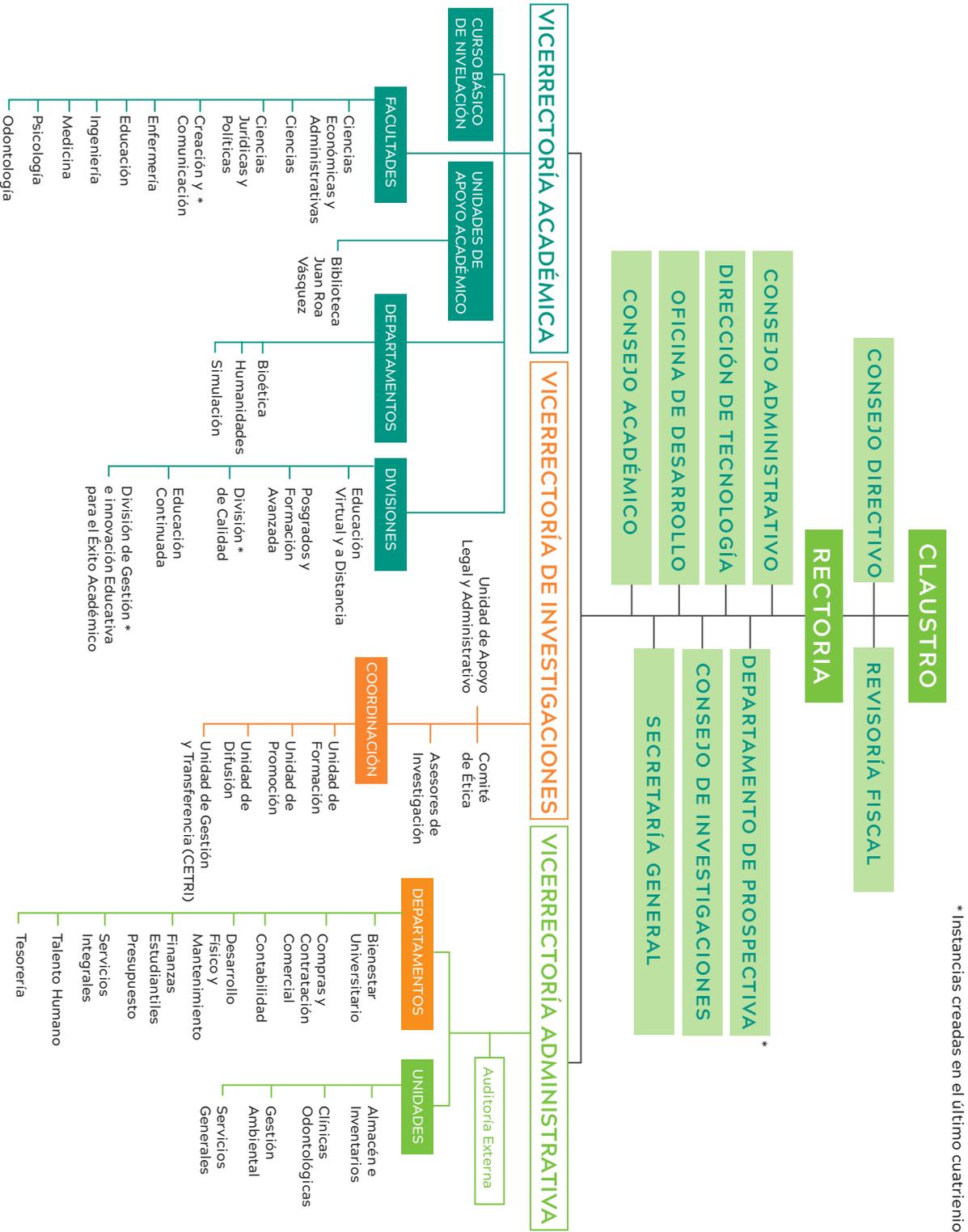
Fuente: Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria

atiende de manera integral a los grupos de interés, facilitando el fortalecimiento de las relaciones de confianza basadas en la ética y la transparencia, y respondiendo de manera pertinente y coherente a los retos de la sociedad.

Todo lo anterior con el fin de preservar la ética de la organización como un valor transversal a todas las actividades que enmarcan el desempeño responsable como Institución Universitaria de Alta Calidad.

Para lograr este fin, la universidad cuenta con la siguiente estructura organizacional:

Figura 2.6. Organigrama Universidad El Bosque.



* Instancias creadas en el último cuatrienio

2.5. La Universidad en Cifras

Durante el 2018 la Universidad logró fortalecer su alcance institucional a través de diversas estrategias que le permitieron posicionarse como una de las Instituciones de Educación Superior referentes en el país en ámbitos investigativos, académicos y culturales.

Estas estrategias han dado como resultado el crecimiento sostenido de nuestra organiza-

ción, fortaleciendo nuestras oportunidades de consolidación y dinamizando procesos de mejora continua, para ofrecer una educación de calidad a nuestra comunidad, a través de la transferencia y apropiación del conocimiento.

A continuación, presentamos el crecimiento logrado en el 2018.

Figura 2.7.

La Universidad en cifras



Posicionamiento Universidad El Bosque Rankings



SCImago Institutions Ranking 2018 Colombia

- Con Filiación UEB publicados en revistas Indexadas
1. Universidad Nacional de Colombia
 2. Universidad de Antioquia
 3. Pontificia Universidad Javeriana
 4. Universidad de los Andes, Colombia
 5. Universidad Industrial de Santander
 6. Instituto Tecnológico Metropolitano
 7. Universidad El Bosque
 8. Universidad del Valle, Colombia
 9. Universidad Pontificia Bolivariana
 10. Universidad del Norte, Barranquilla
 11. Universidad EAFIT
 12. Universidad del Rosario
 13. Universidad Tecnológica de Pereira
 14. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
 15. Universidad de La Sabana

- 68 Laboratorios
- 218 Aulas
- 16 Sitios de Practicas
- 6 Talleres
- 4 Auditorios
- 9 Escenarios Deportivos

32 Políticas Institucionales

- Nuevas:**
- Política de Género.
 - Política de Equidad e Inclusion Estudiantil.

- 2 Patentes**
- Institut Pasteur
 - Vacuna Prevención Virus ZIKA
 - Biciparqueaderos.

Inversión en el desarrollo de la Universidad: 14.922.000.000 COP
Inversión en Talento Humano 2018: 137.000.000.000 COP
Los Cobos Medical Center: 48.331.000.00 COP

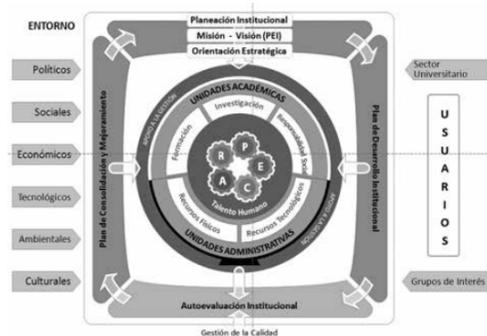
Fuente.
Rectoría, 2018.

2.6. La planeación una herramienta fundamental

En la Universidad la Planeación ha sido fundamental para asegurar la construcción colectiva y el seguimiento riguroso de las metas que la institución se plantea. Demostración de lo anterior es el plan 2016 – 2021. Sobre su estructura desarrollaremos el informe en adelante.

Este proceso se hace a través del círculo virtuoso de Planear, Ejecutar, Controlar, Analizar y Retroalimentar – PECAR. Con esto se busca desde un modelo de Gestión Institucional, establecer actividades interrelacionadas, “que sirven como marco de referencia para definir que quiere lograr la Universidad (Planear), determinar cómo hacerlo (Ejecutar) y adquirir la capacidad de cambio estableciendo oportunidades de aseguramiento y/o mejoramiento (Retroalimentar). De esta manera, se logra un alto impacto en los resultados, en el cumplimiento de los objetivos y fortaleciendo una cultura de mejoramiento auto – evaluativa y de mejoramiento continuo. Este modelo se presenta en la siguiente figura” (Bosque, Política de Calidad y Planeación, 2012).

Figura 2.8. **Modelo Gestión Institucional**



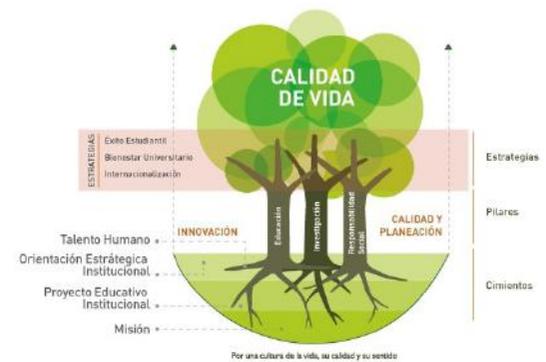
Fuente. Política de calidad y Planeación, 2012.

2.7. PDI 2016 - 2021.

El Plan de Desarrollo Institucional, realizado con la participación de la comunidad universitaria, establece los aspectos en los cuales la Universidad concentrará sus accio-

nes para el siguiente quinquenio en coherencia con la realización óptima de la Misión, Visión, Proyecto Educativo Institucional y Orientación Estratégica Institucional, mediante el cumplimiento de las funciones misionales: formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria, en pro de la cultura de la vida, su calidad y su sentido. El Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2021, se enmarca en el ciclo de la Autoevaluación - Planeación - Calidad, en coherencia con el Modelo de Gestión Institucional. Fortalece la cultura de la calidad y de la planeación, en la medida en que parte de una evaluación y construcción participativa, soportado en la autoevaluación. Es un plan retador, pertinente, innovador y flexible. (Bosque, 2016). Lo anterior se gráfica en el siguiente esquema.

Figura 2.9. **Plan de Desarrollo Institucional**



Fuente. Política de calidad y Planeación, 2012.

A continuación, comunicaremos los alcances obtenidos en el 2018, logrados gracias al compromiso de toda la comunidad universitaria. En nuestro Informe de Sostenibilidad 2018, opción esencial mostraremos nuestro crecimiento en los aspectos: Sociales, Ambientales y Económicos, comunicaremos Proyectos Especiales, donde mostramos los avances del Plan Maestro de Desarrollo y Los Cobos Medical Center – Hospital Universitario. Al final referenciamos los indicadores GRI 4 usados en el informe, y referenciamos el impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los alcances de la ISO 26000, presentes en el informe.



Por una cultura de la vida,
su calidad y su sentido

Nuestro desempeño social →

INFORME DE SOSTENIBILIDAD
2018

3



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



El talento humano en la Universidad El Bosque se constituye como un factor diferencial de servicio y soporte a todos los procesos académicos e investigativos. Reconociendo la importancia de generar procesos de gestión del talento humano que permitan la atracción, desarrollo y permanencia de profesionales altamente calificados y con cualidades humanas para el desarrollo, servicio y la atención de nuestra comunidad universitaria.

Actualmente la Universidad El Bosque cuenta con un total de 2.241 colaboradores, entre personal administrativo y docente.

Durante el año 2018, se realizó una inversión que alcanzó los \$137.040 millones de pesos.

A continuación, presentamos las actividades y los logros alcanzados en el marco del desarrollo de las políticas de Gestión del Talento Humano de la Universidad

3.1. Talento Humano Administrativo

En el 2018 desde la Vicerrectoría Administrativa, la Dirección de Talento Humano, fortaleció estrategias orientadas a la cualificación de habilidades para el trabajo y para la vida del personal administrativo de la Universidad. Dentro de los principales logros podemos mencionar:

1. Publicación y socialización de la Política de la Gestión del Talento Humano Administrativo al interior de la Institución.
2. Afiliación a la Federación Colombiana de Gestión de Talento Humano ACRIP permitiendo con ello un networking amplio, así como el conocimiento de nuevas prácticas en los campos de la Gestión del Talento Humano y la constante actualización en disposiciones legales para el área.
3. Con el fin de fortalecer las competencias de nuestros colaboradores, para tal efecto, se realizaron 32 capacitaciones con diferentes temáticas formando a 460 colaboradores de la comunidad EL Bosque en competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales, en los diferentes niveles de los cargos que tenemos en la universidad, así:

Tabla 3.1.
Formación Talento Humano 2018

Nivel del Cargo	N° de Personas
Estratégico	14
Estratégico Táctico	44
Operativo	188
Táctico	214
Total general	460

Fuente:
Departamento de Talento Humano

4. Apoyos, auxilios y becas: Se otorgaron apoyos y descuentos económicos para capacitación a 23 colaboradores de la Universidad hasta del 40% sobre el valor de la matrícula para estudios superiores, por más de 31 millones de pesos, distribuidos así:

Tabla 3.2.
Apoyos y auxilios 2018

Dependencia	Total
Administración Facultad de Ingenierías	679.946
Administración Ingeniería Sistemas	1.034.400
Almacén	401.640
Compras	2.872.850
Crédito y Cartera	5.903.000
Departamento de Talento Humano	7.359.040
Dirección de Tecnología	1.477.496
Presupuesto	321.411
Total general	20.049.784

Fuente:
Departamento de Presupuesto

5. Se implementó el Flexitime con el fin de continuar contribuyendo al bienestar y calidad de vida de sus trabajadores del área administrativa, así como la búsqueda de una mejor distribución del tiempo, decidió implementar la jornada flexible a partir del 15 de agosto de 2018 la cual está enmarcada en los siguientes horarios:

Tabla 3.3.
Horario Flexitime 2018

Hora de entrada	Hora de salida
7 a.m.	4 p.m.
8 a.m.	5 p.m.
9 a.m.	6 p.m.
10 a.m.	7 p.m.

Fuente:
Vicerrectoría Administrativa

En el año 2018, 54 colaboradores de la planta administrativa se acogieron a este beneficio en diferentes horarios.

6. Se continuó la publicación de las convocatorias internas para el área administrativa con el fin de ocupar cargos administrativos vacantes y promover de esta manera los ascensos en la estructura organizacional, los cuales fueron 13 durante el año 2018, fomentando de esta manera la formación y desarrollo de los mismos.
7. Se realizó la aplicación del instrumento del riesgo Psicosocial para académicos y administrativos con una participación de más de 900 funcionarios, continuando de esta manera con el programa de intervención para el año 2019.
8. Se desarrolló el Programa Prepensados “La Mejor Etapa de Mi Vida”. Este programa de preparación a la jubilación tiene como fin propiciar el mejoramiento de condiciones y estilos

de vida de cada uno de nuestros colaboradores, así como posibilitar espacios de reflexión que les permitan tomar decisiones, basados en una amplia

información sobre los aspectos involucrados en el retiro laboral por derecho a pensión

Figura 3.4.
 Desarrollo Talento Humano Administrativo 2018



Fuente:
 Talento Humano, 2018.

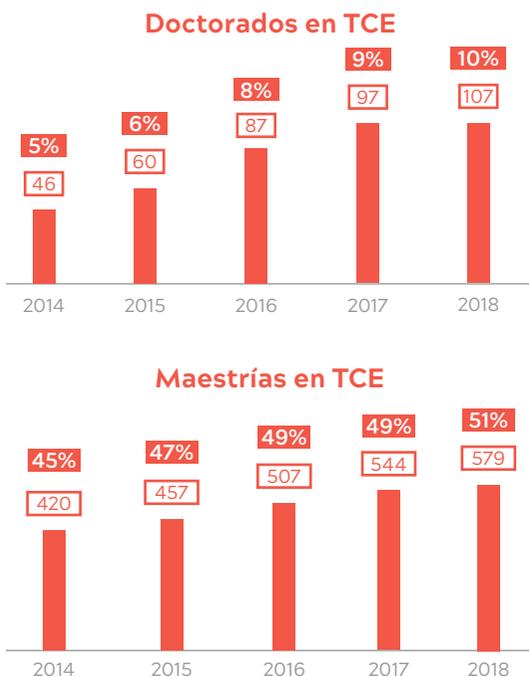
3.2. Talento Humano Académico

La universidad consciente de su compromiso con la alta calidad y la pertinencia de sus programas académicos, establece una estrategia de acompañamiento en la formación y capacitación constante de académicos, además de promover programas de bienestar que faciliten el equilibrio entre academia y familia.

Para lograr este objetivo ha implementado la Política de Gestión del Talento Humano Académico, la cual desarrolla este aspecto a través de 3 estrategias:

1. Fortalecimiento del Núcleo Académico: Con el fin de fortalecer y generar un grupo académico más comprometido, desde hace varios años se ha venido fortaleciendo el núcleo académico de profesores. Es así como en un proceso de crecimiento permanente, en el 2018 llegamos a *107 profesores calificados con nivel de doctorado (10% TCE) y 579 maestría (51%TCE)*. En la siguiente gráfica se muestra el crecimiento sostenido en la cualificación del Talento Humano Docente.

Figura 3.5. Núcleo académico en TCE, 2018



Fuente: Talento Humano, 2018.

Resultado de este proceso, desde el 2016 de ha mantenido la relación de estudiante/docente tiempo completo de 1 docente por cada 8 estudiantes.

Figura 3.6. Relación Estudiantes Docentes



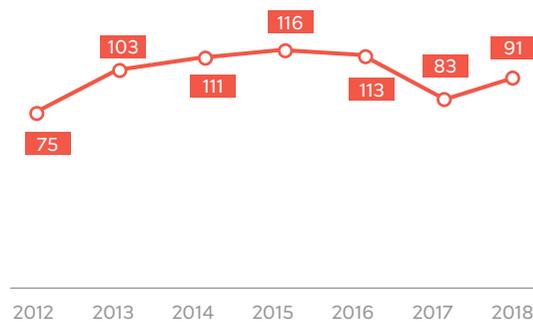
Fuente: Talento Humano, 2018.

Desde la Universidad. La Gestión del Talento Humano se articula a la oferta de apoyos permanentes en la formación, razón por la cual se contemplan estímulos para este grupo de interés.

Los estímulos a la actividad docente se dividen en:

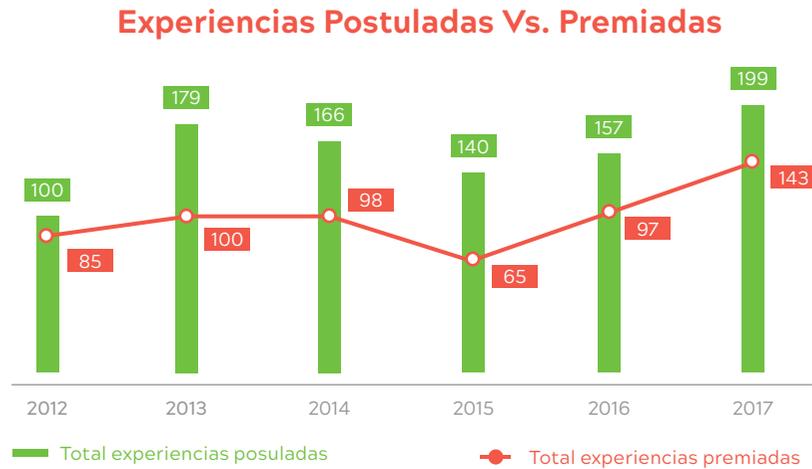
- a. Desarrollo de carrera. En el 2018, se promocionó en el escalafón docente a 91 académicos de acuerdo a su idoneidad, trayectoria y reconocimientos. En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de los últimos 6 años.

Figura 3.7. Movilidad escalafón docente 2012 - 2018



Fuente: Talento Humano, 2018.

Figura 3.8. Experiencias postuladas vs. Experiencias premiadas, Estímulos a la Excelencia 2012-2018



Total inversión por año

Año	Inversión
2012	\$ 179
2013	\$ 161
2014	\$ 277
2015	\$ 257
2016	\$ 300
2017	\$ 400
2018	\$ 410

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2018.

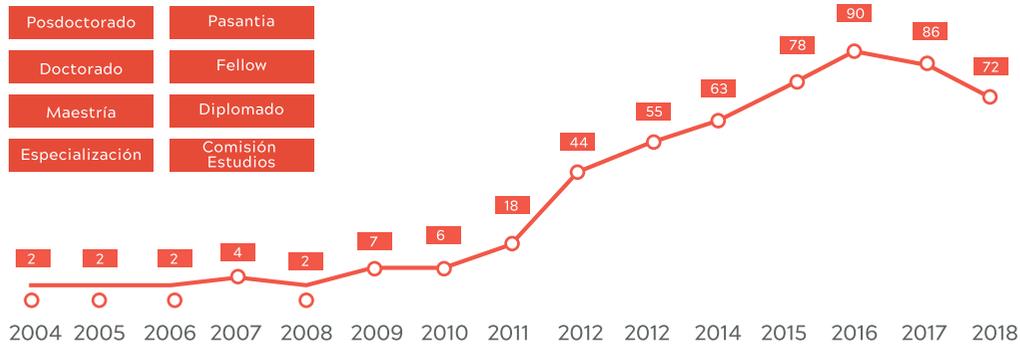
- b.** Estímulos a la Excelencia liderados por la Vicerrectoría Académica, los cuales reconocen la importancia de vincular las necesidades del entorno a través de la estructuración de propuestas que conviertan los retos de la sociedad en espacios de co-creación de conocimiento y fortalecimiento de capacidades sociales, económicas y ambientales. (Bosque, Política de Estímulos a la Excelencia Académica, 2012). En el 2018, se han presentado un total de 496 trabajos, de los cuales se han reconocido por su excelencia académica 305. En la siguiente gráfica se presenta el avance en estos reconocimientos de los últimos 6 años.
- 2.** Capacitación permanente para el fortalecimiento del quehacer, la cual se desarrolla a través de las siguientes estrategias (Bosque, Plan de Acción para el desarrollo profesoral 2014 - 2020, 2015):

- a.** Institucional: Este programa se enfoca en fortalecer en los académicos las competencias gerenciales, pedagógicas, didácticas y de apoyo o soporte, de acuerdo al perfil de los colaboradores de la Universidad, con la ejecución de estos proyectos se ha buscado consolidar entornos de aprendizaje significativo, fomentar la gestión del conocimiento, la internacionalización en la Universidad, el fortalecimiento de una segunda lengua y del uso las TIC.
- b.** Disciplinar: estrategia orientada a la formación disciplinar permanente, con el apoyo para adelantar estudios de Doctorado y Maestría, con el fin de fortalecer la calidad académica de la institución.

A continuación, presentamos los principales resultados del proceso de Gestión del Talento Humanos Académico.

Figura 3.9.
Vicerrectoría Académica, Universidad El Bosque

Auxilios para capacitación Académica Disciplinar



Apoyos Económicos para Académicos Estancias cortas



Participación de Docentes en cursos de Segunda Lengua

Modalidad Curso	2016	2017	2018
Presencial	267	317	241
Virtual	51	108	135

Participación de Académicos Capacitación Institucional

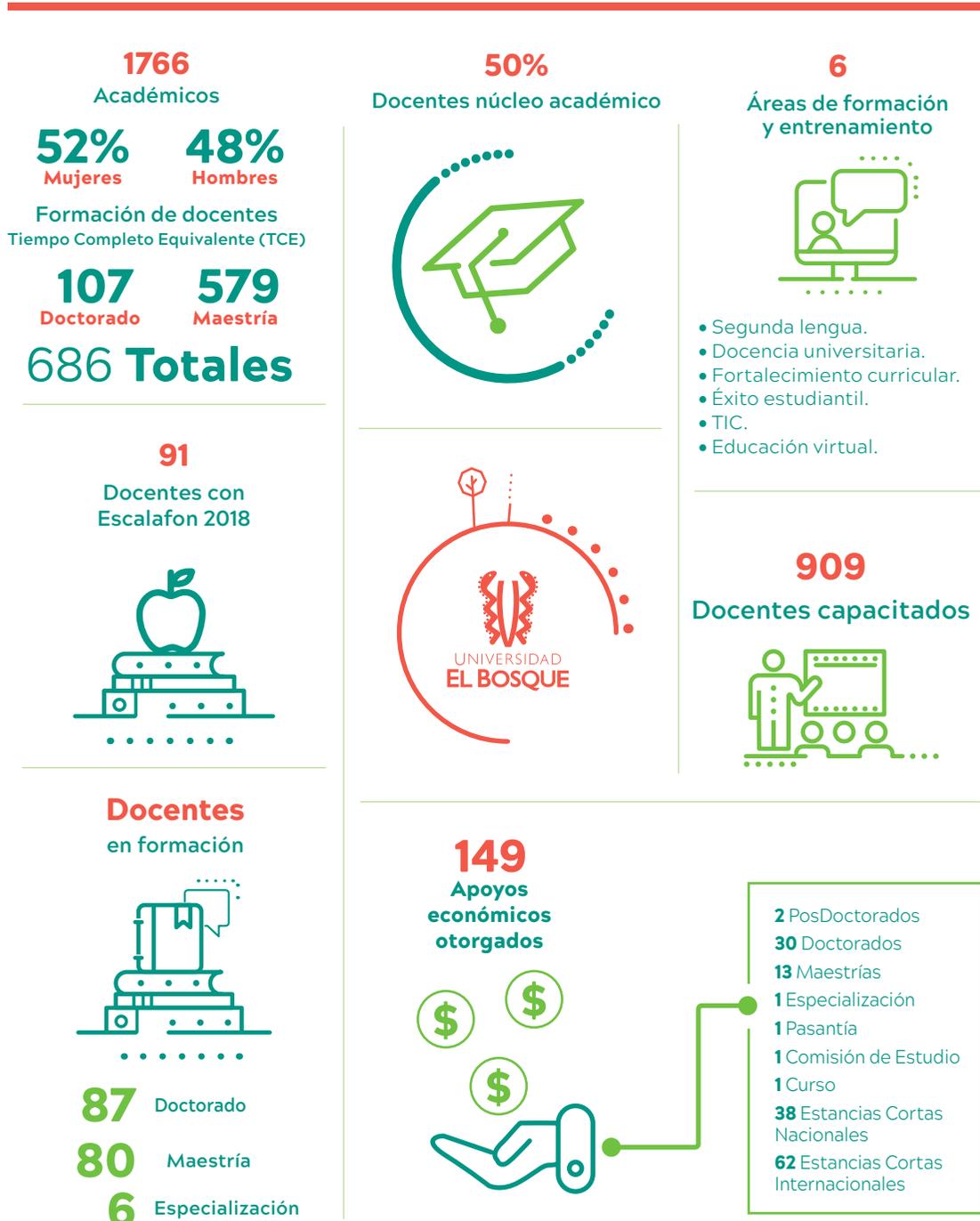
Área	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Segunda Lengua	67	268	240	83	282	368	470	368
Fortalecimiento Curricular	92	308	228	445	583	211	344	243
Éxito Estudiantil	0	0	80	25	33	521	199	207
TIC	0	0	25	44	60	28	20	71
Educación Virtual	0	0	0	0	0	182	25	20
Virtual	159	576	573	597	958	1310	1058	909

Fuente:
Vicerrectoría Académica, 2018.

Como complemento de este proceso y en el marco de la Política de Gestión del Talento Humano Académico, la Universidad, además, promueve mecanismos de autoevaluación respetuosos, constructivos y orientados a la identificación de oportunidades de consolidación y mejoramiento del quehacer de sus

académicos, teniendo en cuenta 9 criterios establecidos en el Estatuto Docente. (Bosque, Política de Planeación y Calidad del Talento Humano Académico, 2017). A continuación, se presenta los datos más relevantes en el desarrollo del Talento Humano académico.

Figura 3.10. Talento Humano Académico, Nuevo Estatuto Docente 2018



Fuente: Vicerrectoría Académica, 2018.

Figura 4.1.

Planes de Desarrollo, Universidad El Bosque



13 Programas con acreditación de Alta Calidad



- Diseño Industrial
- Instrumentación Quirúrgica
- Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en la enseñanza del Inglés
- Licenciatura en Educación Infantil
- Psicología
- Ing. Sistemas

- Especialización en Pediatría (2017)
- Formación Musical (2017)
- Biología (2017)

- Medicina* (ARCOSUR)
- Odontología* (ARCOSUR)

- Enfermería*
- Ingeniería Ambiental*

* Programas en proceso de renovación de acreditación.

4.2. Innovación

La Universidad reconoce la importancia que tiene el desarrollo de procesos que fortalezcan la cultura de la innovación involucrando a toda la comunidad universitaria. Esta cultura se fortalece al ofrecer ambientes participativos que estimulen la creatividad, la generación de ideas, el análisis reflexivo, la crítica constructiva, el análisis de los referentes nacionales e internacionales, que permite la generación de productos, procesos, servicios, métodos, patentes, entre otros que aportan de manera positiva en temas relevantes para los grupos de interés.

Dentro de los logros que se han obtenido, producto de la cultura de innovación encontramos: Política Institucional de Innovación, Sistema estratégico de gestión de la innovación, una electiva institucional para estudiantes, Aula Virtual SEGI para la gestión del conocimiento y el mejoramiento del aprendizaje, creación del Departamento de Prospectiva e Innovación, Proyecto Sabana Centro con servicios de consultoría y el aula interactiva para el mejoramiento de las competencias de los estudiantes.

Figura 4.2.
 ▶ Modelo de Innovación, Universidad El Bosque



Es un espacio para despertar y dinamizar la creatividad, el pensamiento innovador y emprendedor, empoderando a nuestra comunidad para construir la Universidad del futuro y a nuestros aliados, el sector productivo, público y social de la 4ta revolución.

Centro de Prospectiva e Innovación

Laboratorios de Innovación



Implementando Plataforma IdeaScale

Avances



Asesorías y proyectos



Caracterización Estado del Arte

Recursos Tecnológicos



IdeaScale

Para apoyar procesos de innovación abierta



Strategyzer

Para fortalecimiento de estrategias competitivas



TrendWatching

Para estudiar las últimas tendencias de consumo



Más de 40 bases de datos especializadas para realizar estudios de prospectiva

Fuente:
Departamento de Prospectiva e Innovación Social.

4.3. Posicionamiento de la Universidad El Bosque

La Universidad El Bosque se caracteriza por la pertinencia de sus programas académicos y la calidad de su formación, y como resultado su posicionamiento en diferentes ámbitos ha sido cada vez mayor.

La Universidad hace parte del 18% de Instituciones de Educación Superior con Acreditación Institucional de Alta Calidad. (Educación, 2018).

En el QS World University Rankings, aparecemos en el puesto No 6 a nivel Bogotá, No 14 a nivel nacional, y el No 151, a nivel Latinoamérica. (Universities, s.f.)

En la 3 versión de los Modelos de Indicadores de Desempeño de Educación – MIDE 2017, el cual cuenta con datos de diferentes sistemas de información como SNIES, OLE, SPADIES, entre otros. A partir de estos datos se puede inferir que la Universidad ocupó el puesto 24, entre todas las instituciones de educación superior acreditadas. (Aprende, s.f.)

Por último, en el tema ambiental, la Universidad hace parte de la iniciativa UI Green Metric, el cual busca conocer el desempeño institucional a través de políticas y programas, en ámbitos como el medio ambiente, economía y equidad, y en el que aparece en el No. 12 a nivel nacional y el No. 233, a nivel internacional (Metric, U. G., s.f.).

Figura 4.3. Posicionamiento



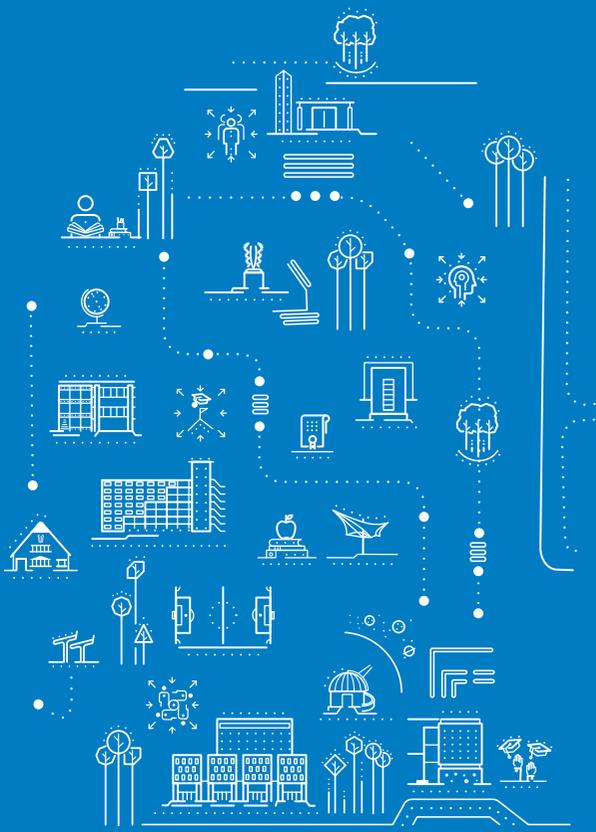
Fuente: Departamento de Calidad y Planeación, 2018.

Pilar Educación



INFORME DE SOSTENIBILIDAD
2018

5



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD

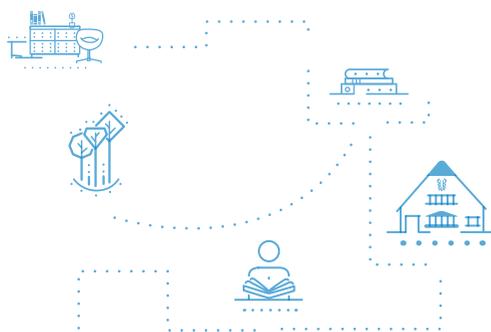


Figura 5.1.
Oferta académica, Universidad El Bosque



Programas Pregrado

- 7 Ciencias básicas y de la salud
- 9 Ingenierías y Administración
- 6 Ciencias Sociales y Humanas
- 6 Artes y Diseño
- 3 Virtual (B - Learning)



Programas Posgrado

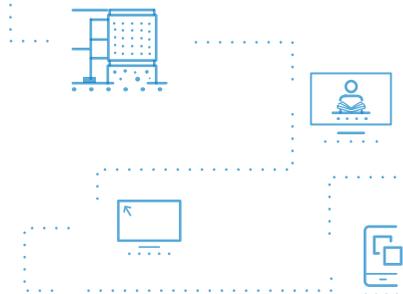
- 61 Especializaciones
- 14 Maestrías | 1 Maestría Virtual



Doctorados

- Ciencias Biomédicas
- Bioética
- Salud Pública

1 Posdoctorado en Bioética



130 Programas de educación continuada. Idiomas - Centro de Lenguas

La Universidad enfoca sus esfuerzos a la formación de profesionales que desde el enfoque biopsicosocial y cultural aporten con su desempeño a la Salud y Calidad de Vida de la sociedad. Este proceso se hace a través de iniciativas que buscan “la integración con el entorno y la sociedad, considerada como una función sustantiva del quehacer institucional, lo que supone la interacción vital de la institución con el contexto” (Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, 2014, p. 12) En la siguiente infografía se muestran los datos más relevantes de este pilar.

Es así como la Universidad ha promovido un proceso de fortalecimiento de la oferta educativa, desarrollando nueva oferta con 8 programas presenciales (4 maestrías, 1 doctorado y 1 posdoctorado) y 3 virtuales (2 pregrado y 1 especialización) y 1 programa a distancia (Especialización en Bioética), una ampliación de cobertura en 7 programas, y se ha llegado a tener 13 programas acreditados de alta calidad.

En el caso específico de la oferta virtual, este es un paso importante resultado del compromiso que la universidad tiene de ampliar la cobertura regional, adaptándose a las nuevas pedagogías centradas en los espacios tecnológicos, con la misma calidad y herramientas que fortalezcan los habilidades de los estudiantes, pero además, que faciliten el acceso a la educación de la sociedad colombiana.

5.1. Oferta académica

La Universidad cuenta actualmente con ciento doce programas académicos, distribuidos en treinta y uno programas de pregrado y ochenta y seis de posgrado. Dentro de los programas de pregrado, cuenta con tres de pregrado en modalidad *e-learning* y uno de posgrado en modalidad *B-Learning*. Además de la oferta de cursos de educación continua, y tres cursos básicos preuniversitarios, como se muestra a continuación: (figura 5.1)

Es importante resaltar que luego de 41 años de actividad académica e investigativa permanente, en la universidad se consolidó la aparición de programas de formación docto-

ral, como respuesta al compromiso de generar nuevo conocimiento pertinente para nuestro

Figura 5.2. Oferta académica, Universidad El Bosque



Fuente: Vicerrectoría Académica, 2018.

medio, que aporte a la salud y calidad de vida de las comunidades. Estos son: Doctorado en Bioética, Doctorado en Ciencias Biomédicas y Doctorado en Salud Pública.

5.2. Fortalecimiento curricular

En el marco de la implementación y seguimiento de la “Política de Gestión Curricular Institucional”, la Vicerrectoría Académica, aporta las orientaciones pedagógicas y curriculares del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual concibe el currículo como un marco de la actividad de la enseñanza y el aprendizaje en cuanto a que afirma su fortaleza para dar identidad disciplinaria o profesional en aras de la precisión o determinación de su propio objeto de estudio. Por otra parte, la condición interdisciplinaria del currículo

dispone a profesores y estudiantes en constante apertura y capacidad de interactuar con otras formas del saber.

En este sentido, la Universidad El Bosque concibe el currículo como un proceso centrado en el aprendizaje y el aprendizaje centrado en el estudiante. Este se fundamenta en el “paradigma del aprendizaje”, que va más allá de examinar la enseñanza, para saber si los estudiantes se comprometen con su propio aprendizaje y es significativo, y si tiene valor para su vida profesional, social, personal y cívica.

Figura 5.3.

La naturaleza interactiva del aprendizaje significativo

Desarrollo en el syllabus y contenidos programáticos en el sistema sala.



99%
Asignaturas en sala

Herramienta para la autoevaluación de los micro currículos.



71%
Microcurrículos autoevaluados

Fuente: Políticas y Gestión Curricular Institucional.

5.3. Educación virtual y a distancia

Entendiendo que la inequidad se constituye en una de las principales problemáticas del país, la universidad decide generar programas de esta naturaleza, que permitan el acceso a más colombianos a la educación superior, independientemente de su capacidad económica o de la región en la cual habita.

Es así como esta iniciativa se constituye en la principal estrategia de regionalización de la Universidad El Bosque, con el fin de contri-

buir a la construcción de un país mas educado, promover la inclusión y la equidad, disminuir las brechas de pobreza.

Un componente fundamental para el desarrollo de esta iniciativa, asegurando la calidad, es la capacitación de los docentes, prueba de esto se capacitaron 284 docentes en Formación en Competencias Docentes en Educación Virtual.

Contamos con 3 programas académicos virtuales de pregrado, Administración de empresas, Negocios Internacionales y Contaduría Pública y 1 programa académico virtual de posgrado, Especialización en Seguridad del Paciente, facilitando el acceso a la educación apalancándose en la tecnología.

Como uno de los requisitos para alcanzar estos objetivos, contamos con una producción de Recursos Educativos en Ambiente Virtual – REAV, se constituye en una herramienta donde los estudiantes aprenden mejor e interactúan con diversos recursos de aprendizaje virtual diseñados por la Universidad. Actualmente contamos con 59 REAV que cubren 11 unidades académicas y 5 administrativas.

5.4. Tecnologías de la Información y de las comunicaciones (TIC)

Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones – TIC, buscan la integración con el entorno y la sociedad de la educación con calidad, formando integralmente, y divulgando al público el conocimiento generado.

Prueba de ello es como el Campus Virtual UEB, ha facilitado la interacción de la comunidad universitaria con las plataformas académicas haciendo uso de 2116 aulas, 52% del total de asignaturas, y presentando un aumento del 6% en el 2018, en el uso de esta herramienta respecto al 2017.

Además se pusieron en marcha en conjunto con las unidades académicas cursos masivos, abiertos y en línea (Massive Open Online Courses “MOOC”), como medio de expansión del saber, divulgación y transferencia del conocimiento generado en la Institución.

También se ha establecido una Línea de Formación Docente en TIC, la cual busca desarrollar las competencias digitales de los docentes para responder a la sociedad actual del siglo XXI, que les permita innovar en sus prácticas educativas, sistematizar sus experiencias significativas de manera estructurada, mejorando el acceso, la calidad y equidad de la educación.

Así mismo la Universidad ha fortalecido las plataformas de comunicación como video conferencias, transmisiones en vivo y grabación de videos con contenido académico.



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

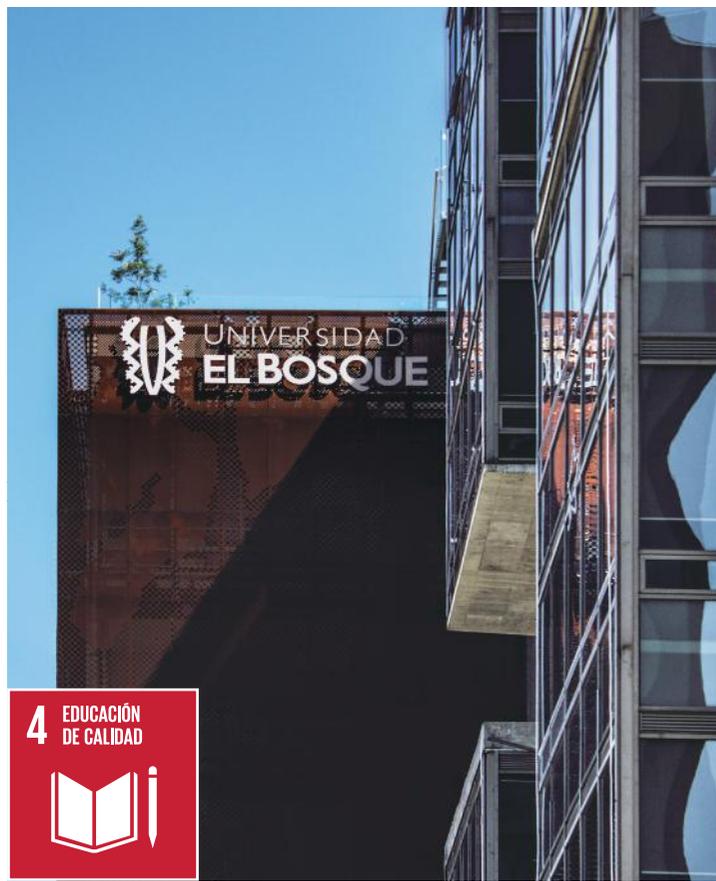
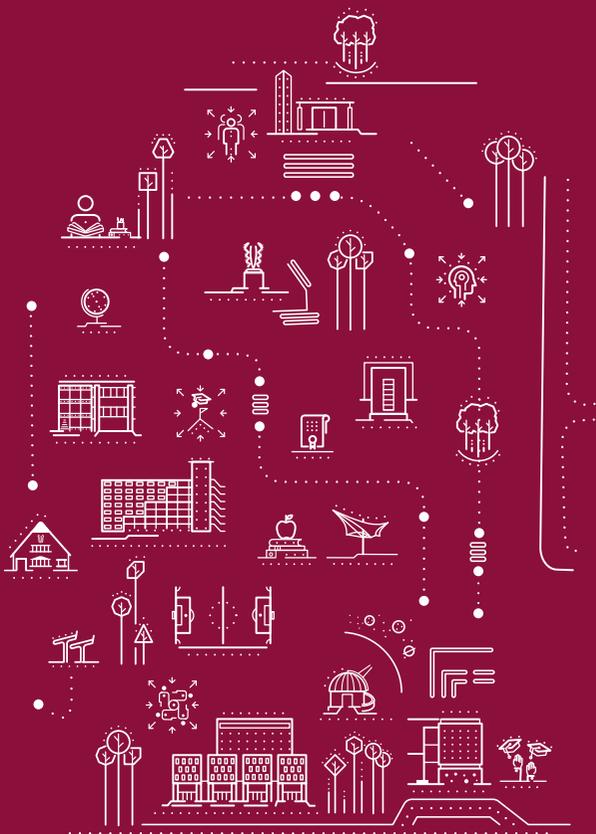
Por una cultura de la vida,
su calidad y su sentido

Pilar investigación



INFORME DE SOSTENIBILIDAD
2018

6



La Universidad promueve el desarrollo científico y tecnológico institucional mediante el apoyo a la producción de conocimiento, la innovación y la transferencia, y propicia el mejoramiento de la calidad de la investigación y la docencia con el apoyo a la formación o la vinculación de investigadores con nivel de doctorado y maestría.

La investigación en la Universidad El Bosque se desarrolla a través de actividades que:

- Propenden porque en los institutos, los grupos de investigación y en las unidades académicas se produzca una investigación de impacto en el área de la salud y la calidad de vida.
- Fomentan la generación de nuevo conocimiento, así como su apropiación social.
- Promueven la financiación y apoyo técnico de los proyectos de investigación, de las publicaciones, del desarrollo y gestión de la creación artística y cultural.

En este sentido, se busca que la investigación dentro de la Universidad sea reconocida como un elemento de especial importancia en los procesos de formación, de generación de nuevo conocimiento, y de conexión con la sociedad mediante la transferencia y hacia el entorno, que responda a las necesidades y oportunidades de los contextos locales, regionales y nacional, con una clara proyección internacional.

6.1. Grupos de investigación y su clasificación en Colciencias

En la siguiente tabla se presentan los resultados del periodo 2018, en las convocatorias realizadas por Colciencias alrededor de los investigadores.

Como se evidencia en la infografía, se ha presentado un aumento significativo en el número de grupos de investigación AI, lo que ha dado como resultado como lo muestra la siguiente gráfica, en un aumento gradual de investigadores que hacen parte de las convocatorias realizadas por Colciencias.

Figura 6.2. Clasificación de investigadores convocatorias Colciencias 2015-2018, Universidad El Bosque

Investigadores reconocidos por COLCIENCIAS (2015-2018)



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, 2018.

Figura 6.3. Aliado en proyectos de investigación

Proyectos vigentes con colaboración Nacional



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, 2018.

Además, la Vicerrectoría de Investigaciones, fortaleciendo los procesos colaborativos de investigación a nivel nacional e internacional, ha establecido 16 proyectos de colaboración internacional y 6 nacional, con los aliados presentados en las siguientes figuras.

Dentro de estos procesos se destaca en el 2018 la alianza con la multinacional ENAGO, con la cual se obtuvieron los siguientes resultados presentados a continuación:

Figura 6.4. Resultados Alianza ENAGO

Alianza con la Multinacional ENAGO

- Mas de 75 workshops conducidos en más de 15 países.
- Más de 10,000 profesionales académicos entrenados.
- 98% de índice de satisfacción en talleres.



Colaboración en:

- 1 Servicios de traducción en inglés.
- 2 Edición de textos en Inglés.
- 3 Formación al autor en publicación académica.



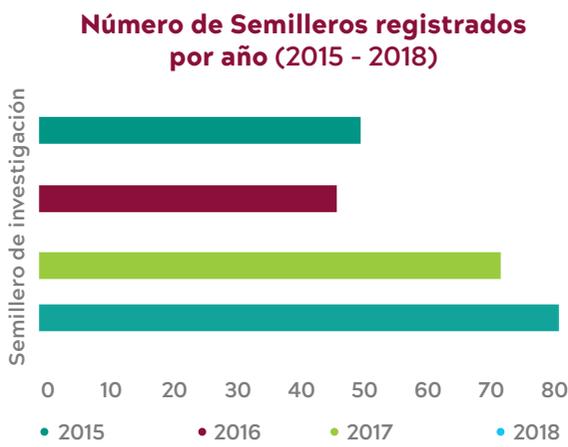
Beneficios:

- 1 Curso para 200 profesores, estudiantes de posgrado y/o administrativos de la universidad por el periodo de un año.
- 2 Entrega puntual de traducción y edición (5 días).
- 3 Talleres y/o webinars periódicos para autores y soporte en línea para todos los investigadores de la Universidad.
- 3 Portal guía para orientar al investigador hacia el **journal posible de publicación**.

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones

Desde Vicerrectoría de Investigaciones se promueve la vocación investigativa en todos los niveles de formación. Resultado de este proceso la Universidad cuenta actualmente con 80 semilleros de investigación en diferentes áreas del conocimiento. A continuación, se presenta el avance en el periodo 2016 – 2018 de este proceso.

Figura 6.5.
Semilleros de Investigación
Registrados 2015 - 2018



Fuente:
Vicerrectoría de Investigaciones

Figura 6.5.
Aliado en proyectos de investigación

Proyectos vigentes con colaboración Internacional



Fuente:
Vicerrectoría de Investigaciones, 2018.

6.2. Convocatorias internas y externas

Desde el año 2009 la Vicerrectoría de Investigaciones ha apoyado la gestión y ejecución de 377 proyectos de investigación de las distintas áreas de conocimiento, a través de convocatorias internas.

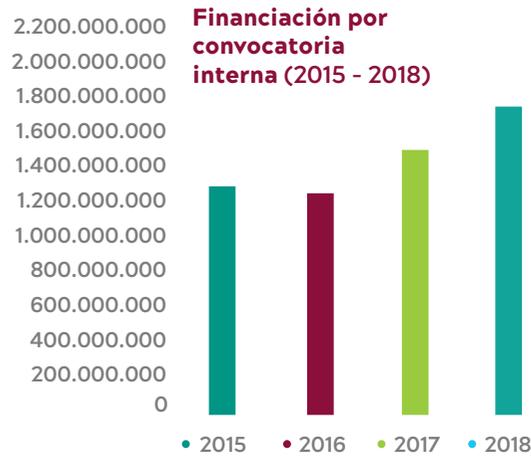
A nivel nacional, desde el año 2009 se han ejecutado 70 proyectos con diversas instituciones de carácter nacional. Entidades tales como: Banco de la República, Banco Interamericano de Desarrollo BID, Colciencias, Colgate, Acfo, Fundación Corona, Fundación Lazos de Calandaima, Alcaldía Municipal de Anapoima, HUPECOL, Instituto Nacional de Salud INS, Laboratorio SANOFI, Novartis, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de Cartagena y Universidad de Los Andes.

A nivel internacional, desde el año 2008 se han ejecutado más de 20 proyectos con instituciones de carácter internacional, tales como: COLGATE internacional; Instituto Nacional de Salud -NIH- USA; Universidad de Texas; Universidad de Carolina del Norte; Universidad de Duke; Instituto Pasteur; International Agency for Research on Cancer MD Anderson.

Resultado de este proceso en el 2018 se financiaron proyectos por un valor de \$ 1.700.000.000

A continuación, se presenta el avance en apoyos a proyectos de investigación de carácter interno de la Universidad.

Figura 6.6.
Financiación por convocatorias internas

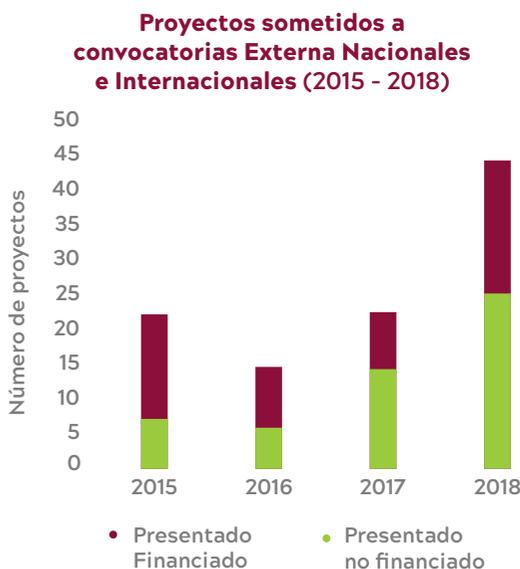


Fuente:
Vicerrectoría de Investigaciones

La universidad también ha participado de convocatorias de investigación externas, logrando en el 2018 la financiación de 24 proyectos, de 26 presentados, con fuentes de cooperación internacional.

A continuación, se presentan los principales logros en el periodo 2016 – 2018 de las convocatorias externas en las que ha participado la Universidad.

Figura 6.7.
Convocatorias Externas Nacionales e Internacionales 2015 - 2018



Fuente:
Vicerrectoría de Investigaciones

6.3. Ranking internacional Scimago

De acuerdo con este ranking para el año 2018, la Universidad El Bosque ha ocupado el puesto número 7 a nivel nacional. Esta es una clasificación de instituciones gubernamentales, de salud, privadas y de educación superior relacionadas con la investigación. El ranking se filtra solo para las Instituciones de Educación Superior medidas por un indicador compuesto que combina tres diferentes conjuntos de indicadores basados en los resultados en investigación, los resultados en innovación y el impacto social medido por la visibilidad en la web. El objetivo de Scimago Institutions Rankings es proporcionar una herramienta métrica útil para el análisis, destinada a las instituciones y gestores de la investigación, así como para la evaluación y la mejora de sus actividades, productos y resultados.

A continuación, se presenta el crecimiento en publicaciones indexadas con impacto que ha presentado la Universidad en los últimos años.

Figura 6.8.
Publicaciones Indexadas



Fuente:
Vicerrectoría de Investigaciones, 2018

6.4. Consecución de Recursos Externos

Parte de los procesos que adelanta Vicerrectoría de Investigaciones, se relaciona con la transferencia y apropiación del conocimiento, hacia los grupos de interés de la Universidad. Resultado de este proceso, se ha

adelantado un relacionamiento con el sector externo nacional e internacional, que ha permitido la consecución de recursos, como se muestra en la siguiente gráfica.

Figura 6.9.

▲ Recursos Externos Gestionados 2015 - 2018



Fuente:
Vicerrectoría de Investigaciones

Figura 6.7.

▲ Cuartiles en revistas indexadas 2016 - 2018

Aspectos Positivos

2016			2018			% Incremento 2016-2018
CUARTIL	NUMERO	%	CUARTIL	NUMERO	%	
Q1	45	34	Q1	73	42	62
Q2	20	15	Q2	39	23	49
Q3	30	23	Q3	30	17	0
Q4	29	22	Q4	22	13	32
Memorias de eventos publicados en revistas indexadas	4	3	Memorias de eventos publicados en revistas indexadas	7	4	75
Journal emergente	4	3	Journal emergente	1	1	3
TOTAL	132	100	TOTAL	172	100	

% incremento total en el numero de publicaciones 2016-2018

30

Fuente:
Vicerrectoría de Investigaciones, 2018

6.5. Editorial Universidad El Bosque

La Universidad cuenta con la Editorial reconocida como tal por Colciencias en el año 2013. La editorial durante el 2018, realizó un total de 21 publicaciones entre libros de investigación, libros de texto, traducciones y manuales, además de la publicación de múltiples documentos institucionales. En la siguiente gráfica se presenta el crecimiento de la producción editorial de la Universidad en los últimos años.

Figura 6.9. Número de publicaciones editoriales 2016 - 2018



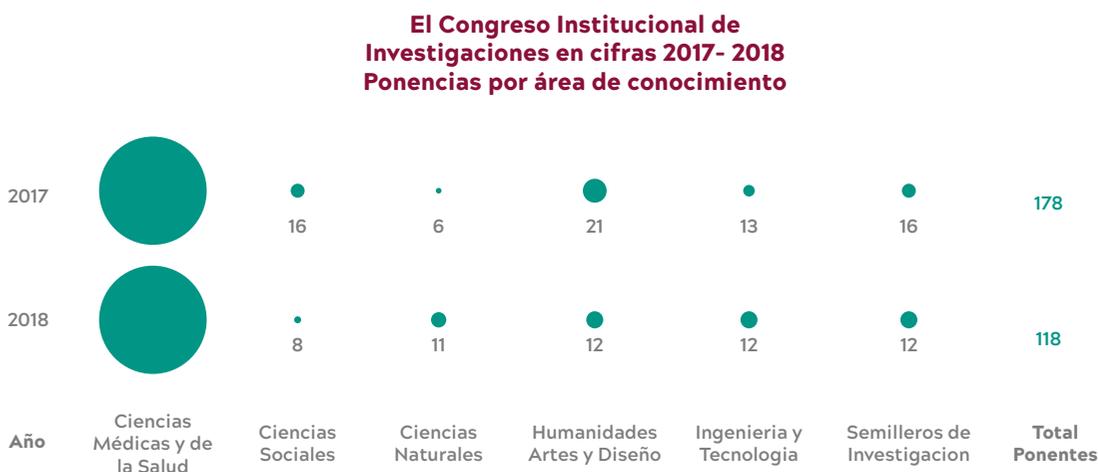
Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, 2018

6.6. Congreso Institucional de Investigaciones

La Universidad desde el año 1984 realiza el Congreso Institucional de Investigación, el cual se encuentra en su XXIII versión. Este espacio tiene como objetivos divulgar los resultados de investigaciones, fomentar la transferencia del conocimiento, facilitar la conformación de redes de cooperación entre instituciones y otorgar reconocimiento a los mejores trabajos.

El congreso del 2018 permitió exponer un total de 118 ponencias, presentando un aumento significativo en la participación de este espacio como escenario de transferencia del conocimiento. A continuación, se presenta el avance del congreso en el periodo 2016 – 2018.

Figura 6.9. Congreso Institucional de Investigaciones en Cifras 2017 - 2018

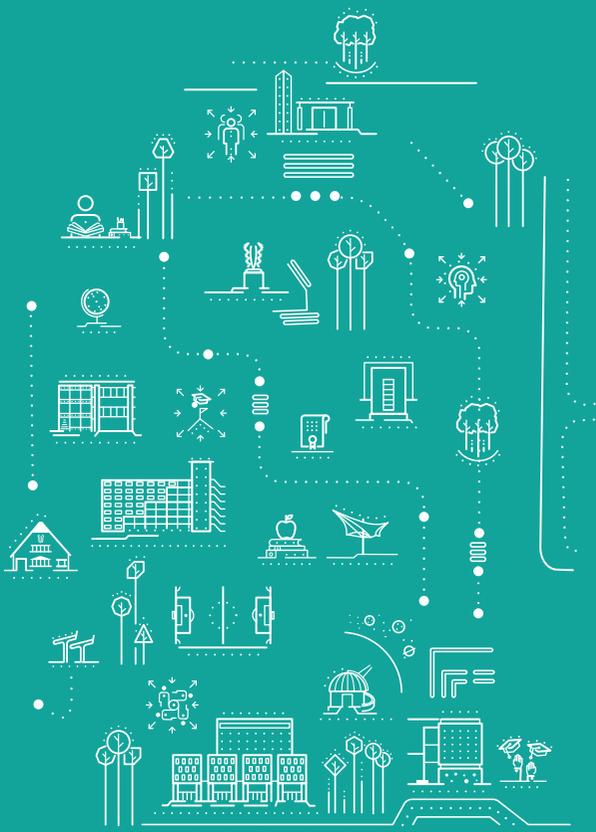


Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones

Pilar Responsabilidad → Social

INFORME DE SOSTENIBILIDAD
2018

7



La Responsabilidad Social en la Universidad El Bosque está enmarcada como uno de los pilares sobre los cuales la Universidad enfoca sus objetivos estratégicos y busca “la integración con el entorno y la sociedad, considerada como una función sustantiva del quehacer institucional, lo que supone la interacción vital de la institución con el contexto” (Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, 2014, pág. 12).

Esta integración con la sociedad sin embargo, no es una función exclusiva del Pilar de Responsabilidad Social, sino que se articula y conversa de manera permanente con los pilares de Educación “que consiste en educar con calidad formando integralmente profesionales que como egresados aporten a la sociedad”(PDI 2016 – 2021), e Investigación “que vincula la Universidad con el entorno, que impulsa a divulgar al público el conocimiento generado en la Universidad desde la investigación y el quehacer universitario”(PDI 2016 – 2021).

El compromiso de la Universidad El Bosque en materia de Responsabilidad Social, cuenta con un soporte importante de declaración de compromiso desde las Directivas de la Universidad, que se refleja en la orientación estratégica, donde se establece que “La Universidad El Bosque se consolida como Universidad de formación, multidisciplinaria, con un foco que articula su desarrollo (en formación, investigación, transferencia y servicio) en la Salud y Calidad de Vida. Insertada en el entorno global, comprometida con las necesidades y oportunidades locales, regionales y nacionales”. (Bosque, Plan de Desarrollo Institucional 2011 - 2016 - 2021)

Todo este andamiaje de la Responsabilidad social, se materializa de manera coherente y atendiendo las expectativas y necesidades de una sociedad cambiante y en constante construcción, a través del PDI 2016 – 2021, el cual establece que el pilar de Responsabilidad Social es un “eje articulador de las funciones sustantivas de la Universidad para responder de manera pertinente las necesidades del entorno”. (Bosque, Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2021, 2016)

Es así como el modelo de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad en consonancia con el Modelo de Gestión Institucional, establece una serie de estrategias orientadas al aprendizaje, la generación y transferencia del conocimiento y el fortalecimiento institucional de una cultura socialmente responsable y ambientalmente sostenible

A continuación, se presentan los programas que hacen parte de este pilar de acuerdo al PDI 2016 - 2021.

7.1. Egresados

Los egresados son el reflejo de la formación de la Universidad El Bosque, su filosofía y sus valores. Su aporte a la calidad de vida de la sociedad ha sido uno de los principales baluartes del recorrido que hemos tenido durante estos 40 años.

La Universidad cuenta con una política de egresados que define los lineamientos para establecer acciones que permitan fortalecer y mantener su relación con la universidad, entendiendo las diferentes necesidades y requerimientos que estos tienen. Es por esto que se brinda un acompañamiento continuo a través de reuniones, actividades de beneficio para todos, encuentros periódicos, y homenajes a las promociones que cumplen 30, 20 y 10 años de egreso, fomentando lazos de compañerismo y amistad entre las generaciones de graduados.

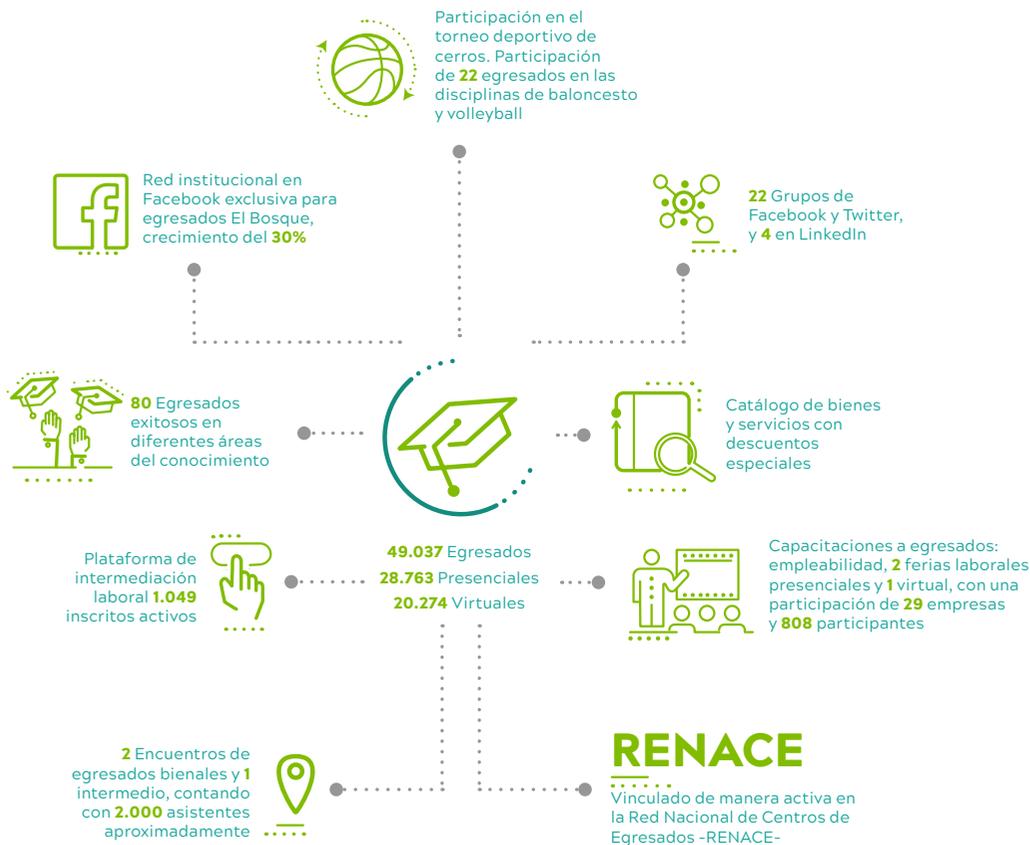
De igual manera se trabaja fortaleciendo la relación con las empresas bajo una estrategia de empleabilidad, que tiene como objetivo dar a conocer los perfiles de los egresados en sus diferentes áreas del conocimiento facilitando la inserción laboral, y generando espacios de intercambio de experiencias a los estudiantes, así como acompañamiento a nuestros egresados con procesos formativos que van desde cómo enfrentarse a su primera experiencia laboral hasta la actualización de conocimientos que brinden herramientas claves para su vida.

También, se apoya a los egresados emprendedores con capacitación para empresarios, a través de ferias, eventos y actividades puntuales que se realizan en la universidad.

A continuación se presenta la evolución de graduandos en todos los niveles de formación ofrecidos por la Universidad.

Figura 7.1.

Fortalecimiento de las relaciones con los egresados de todos los niveles de formación



Fuente: Área de Egresados, Oficina de Desarrollo, 2018.

7.2. Educación continuada como un quehacer

La División de Educación Continuada está ligada al enfoque biopsicosocial y cultural. Se orienta a acompañar de forma transversal e interdisciplinar a otras unidades académicas, mediante la oferta de productos y servicios de capacitación y actualización en todas las áreas del conocimiento en lo referente a la salud y la calidad de vida.

La oferta de Educación Continuada surge como una iniciativa de docentes y egresados y también como respuesta a las necesidades de capacitación y formación del sector empresarial. Se caracteriza por su diversidad en la oferta de formación pues ofrece programas de corta o de mediana duración y se desarrolla en modalidad presencial, semipresencial o virtual. Gracias a la División, se logra acercar a la comunidad, a los egresados, a los profesionales y a las empresas a procesos de capacitación y actualización del conocimiento.

Adicionalmente, la División se orienta hacia la promoción del *Aprendizaje para la vida (Lifelong Learning)*, con lo que fomenta el crecimiento y desarrollo personal y laboral de sus participantes mediante la generación de oferta académica que les permite mejorar sus conocimientos, competencias y aptitudes en cualquier etapa de la vida.

Durante los últimos años se han implementado varios proyectos encaminados a dar cumplimiento tanto a la Visión de la unidad, como a la Orientación Estratégica Institucional. Entre los proyectos, se destacan los siguientes: desarrollo de nueva oferta formativa; entrenamiento corporativo El Bosque; expansión de la oferta y regionalización; fortalecimiento de la relación con redes académicas nacionales e instituciones afines en Colombia (actualmente, la División es miembro de la Red de Educación Continuada de Iberoamérica y el Caribe (RECLA) en la cual ha participado activamente durante los últimos cinco años), y la creación del Sistema de Información para la Calidad de la División de Educación Continuada.

Figura 7.2. Indicadores generales oferta educación continuada, 2018

Año	2017
Diplomados	41
Cursos	89
Jornadas	18
Total eventos	148
Total asistentes	6680



Indicadores Generales Año 2018

Algunos países de origen:

Argentina, Ecuador, Venezuela, Perú, Panamá, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Guatemala, Cuba, El Salvador, Aruba, Costa Rica, México, Estados Unidos, España, Alemania, Italia.

Fuente: División de Educación continuada, 2018.

Dentro de la oferta de Educación Continua distinguimos tres tipos: Diplomados, Cursos y Jornadas. En este sentido, la siguiente figura muestra el avance que se ha tenido en cuanto al número de programas ofrecidos desde el 2012. Particularmente, durante el año 2018 se realizaron 77 cursos, 36 diplomados y 10 jornadas con un total de 8800 participantes. En la siguiente tabla mostramos los principales logros de nuestra oferta.

Adicionalmente, año tras año la División ha contado con la participación activa de toda la Universidad, generando oferta académica

en diferentes áreas del conocimiento, principalmente en lo relacionado con el área de la Salud, Ingenierías, Administración y Ciencias Económicas, incursionando también con programas relacionados con las Ciencias Políticas y Jurídicas.

La División también ha generado un relacionamiento interinstitucional importante para la promoción y difusión del conocimiento y de las actividades académicas de la Universidad, mediante alianzas estratégicas sectores públicos y privados. Algunos de estos aliados son:

Figura 7.3. Indicadores generales oferta educación continuada, 2018



Fuente: División de Educación continuada, 2018.

Actualmente, la División de Educación continuada se encuentra estructurando su planteamiento estratégico con base en la estructura del Plan de Desarrollo Institucional. Así, se plantea proponer cinco programas con sus respectivos proyectos con el fin de convertir la División en una unidad “estratégica de negocio” para:

- Llegar a nuevos mercados y nuevos públicos
- Satisfacer la demanda de Capacitación de los grupos de interés
- Generar mayores ingresos para los proyectos propios de la División y aportes a la Universidad

7.3. Responsabilidad Social y relaciones interinstitucionales

El área de Responsabilidad Social tiene como objetivo fomentar la Política de Responsabilidad Social de la Universidad, a través del fortalecimiento institucional del Pilar de Responsabilidad Social. Para esto, a través de iniciativas transversales a la universidad, articula los proyectos que desde cada unidad académica y administrativa aportan a la cultura de Responsabilidad Social de la Universidad.

Parte del proceso de la Responsabilidad Social de la Universidad, es fomentar relaciones de confianza con aliados estratégicos, por medio de convenios de alianzas que promuevan el desarrollo incluyente y sostenible de nuestra sociedad. Durante el 2018 se firmaron cerca de 48 convenios para tal fin. Algunas de nuestras entidades aliadas son:

Figura 7.4. Alianzas estratégicas educación continuada, Universidad El Bosque

334

Convenios activos a nivel nacional

48 Suscritos en 2018

38 convenios con aliados estratégicos públicos y privados

48 Suscritos en 2018



Movilidad Investigación Prácticas Profesionales

Fuente: Oficina de Desarrollo, Área de Relaciones Interinstitucionales 2018

Por otro lado, la Universidad consciente de la importancia del trabajo en red, ha suscrito procesos de vinculación a redes universitarias de Responsabilidad Social, que buscan ser agentes activos en la sociedad a través del aporte a la política pública. Las redes a las que pertenece la universidad son: ORSU – Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria, Pacto Global, PRIME – Principios Responsables de Educación, y la red CVC – Creación de Valor Compartido liderado por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Institucionalmente la Universidad participa de proyectos de Responsabilidad Social, en el marco del Posconflicto, que apuntan a la articulación de las diferentes unidades que componen la universidad dentro de los cuales se destacan: El seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de Paz liderado por la OEI, proyecto que presentó como resultado el documento “Informe Técnico de Acompañamiento a la Implementación del Acuerdo Final”.

Figura 7.5.

Proceso de participación Informe Técnico Seguimiento Acuerdos de Paz - OEI



Organización de Estados Iberoamericanos



Fuente: Capital social Universidad El Bosque.

Se destaca la participación del trabajo en articulación con el Ministerio de Educación y el Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria, en la conceptualización de la Responsabilidad Social de la Educación Superior, y la propuesta de un modelo de medición a partir de la formulación de indicadores de impacto.

En este sentido también la universidad organizó el II Congreso Institucional de Responsabilidad Social “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para todos”, donde participaron cerca de 15 empresas, universidad, gobierno y sociedad civil, con una asistencia de 350 personas. También se hizo parte de comités académicos de congresos de Responsabilidad Social, liderados por Fundación Nogal, Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria y Cámara de Comercio.

En este contexto, la Universidad también hace parte de la iniciativa Manos a la Paz, la cual busca vincular a la comunidad universitaria a la construcción de paz en territorio a través de pasantías. Este proyecto está liderado por el PNUD, y hasta el momento ha

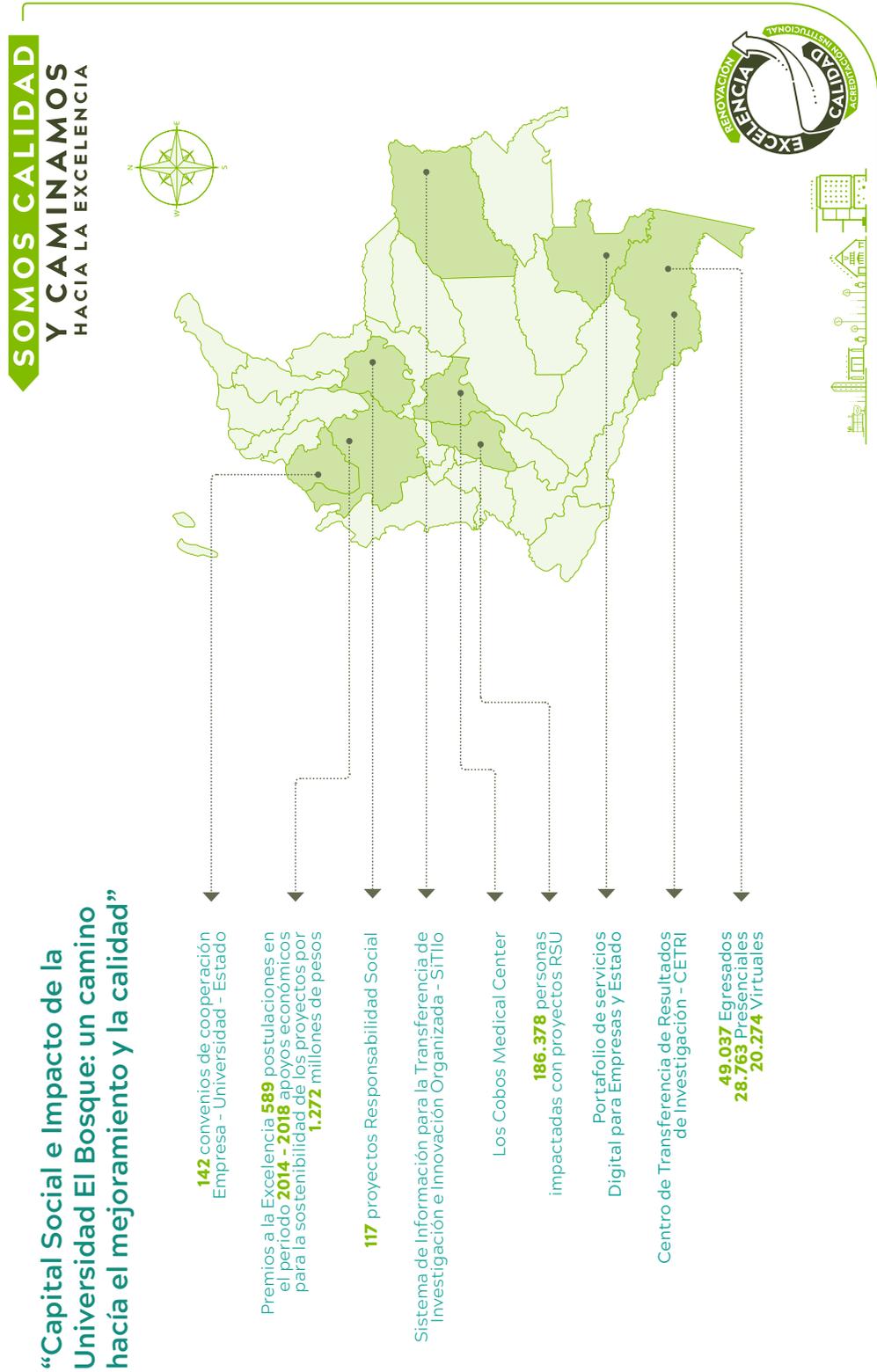
contado con la participación de dos estudiantes, las cuales fueron seleccionadas en un proceso de convocatoria a nivel nacional.

Otras iniciativas de Responsabilidad Social de la Universidad, responden al compromiso con el Medio Ambiente y la Huella de Carbono que genera la Universidad, a través del programa “Siembra Experiencial”, el cual busca a través de la vinculación de toda la comunidad universitaria, compensar a través de la siembra de árboles la huella de carbono. En el 2018 contamos con la participación de 110 miembros de la comunidad universitaria.

7.3.1. Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria

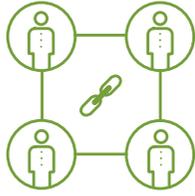
La Universidad El Bosque se caracteriza por el enfoque de Calidad de Vida, lo que da como resultado un amplio espectro de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, liderados por las unidades académicas y administrativas. A 2018 la Universidad contaba con 115 iniciativas de Responsabilidad dentro de las cuales se destacan:

Figura 7.5.
Capital Social e Impacto de la Universidad El Bosque



Fuente:
Capital social Universidad El Bosque.

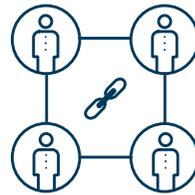
Figura 7.5.
Articulación proyectos de transferencia de las diferentes unidades



Facultad de Ciencias

20
proyectos de
Responsabilidad Social
Universitaria

101.584
personas impactadas



Facultad de Ciencias Económica y Administrativas

10
proyectos de
Responsabilidad Social
Universitaria

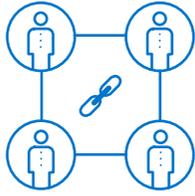
1.046
personas impactadas



Fuente:
Capital social Universidad El Bosque.

Figura 7.5.

Articulación proyectos de transferencia de las diferentes unidades



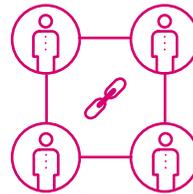
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

2

proyectos de Responsabilidad Social Universitaria

1.196

personas impactadas



Facultad de Creación y Comunicación

4

proyectos de Responsabilidad Social Universitaria

11.036

personas impactadas

SECRETARÍA Y POLÍTICA

Mujeres de la Universidad El Bosque de rojo en el Día Internacional de la Mujer

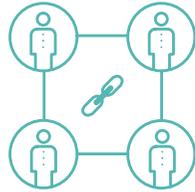
La conmemoración del día Internacional de la Mujer se llevó a cabo con una gran foto de las Mujeres de la Universidad.

Publicado el 17



Las mujeres de la Universidad El Bosque cumplieron la cita el pasado miércoles 8 de marzo para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Directivas, estudiantes, administrativas y docentes de diferentes facultades que a diario desarrollan su rol profesional y académico llegaron, a pesar de la lluvia, a la Plazoleta Fundadores con distintivos de color rojo. Este color simbolizó el reconocimiento y memoria de los logros y de los retos a los que las mujeres se han enfrentado durante décadas para obtener derechos de forma igualitaria en la sociedad.

Figura 7.5. Articulación proyectos de transferencia de las diferentes unidades



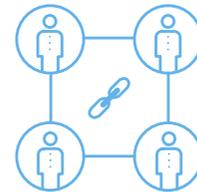
Facultad de Educación

5

proyectos de
Responsabilidad Social
Universitaria

3.614

personas impactadas



Facultad de Enfermería

18

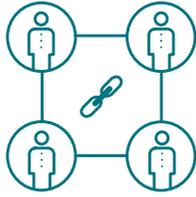
proyectos de
Responsabilidad Social
Universitaria

4.092

personas impactadas

Figura 7.5.

Articulación proyectos de transferencia de las diferentes unidades



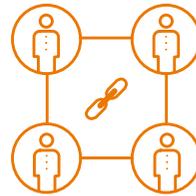
Facultad de Ingeniería

3

proyectos de
Responsabilidad Social
Universitaria

42.151

personas impactadas



Facultad de Medicina

17

proyectos de
Responsabilidad Social
Universitaria

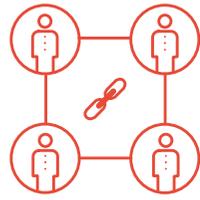
23.728

personas impactadas



Fuente:
Capital social Universidad El Bosque.

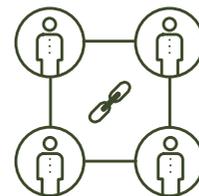
Figura 7.5. Articulación proyectos de transferencia de las diferentes unidades



Facultad de Odontología

17
proyectos de
Responsabilidad Social
Universitaria

7.366
personas impactadas



Vicerrectoría de Investigaciones - Instituto de Salud y Ambiente

7
proyectos de
Responsabilidad Social
Universitaria

7.860
personas impactadas



Fuente: Capital social Universidad El Bosque.

Figura 7.5.

Articulación proyectos de transferencia de las diferentes unidades



Departamento de Bienestar

9

proyectos de Responsabilidad Social Universitaria

6.093

personas impactadas



Consulta Externa de Psicología

Servicio de proyección social orientado a la comunidad de la localidad de **Usaquén***



Contamos con los siguientes servicios*

- Evaluación e intervención a población infantil, adolescente y adulto
- Talleres grupales
- Terapia individual
- Terapia de pareja
- Terapia de familia
- Atención en problemáticas sociales, a nivel de prevención y educación

* Con una mínima inversión.

Solicite su cita:

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
a los teléfonos 2746577- 2584802 Ext. 113
seconsultaexternapsicologia@unbosque.edu.co
Fundación Ana Restrepo del Corral, Calle 130 N° 1-10 - Este.

Se presta asesoría a estudiantes, familiares y a la comunidad en general**.

** Consulta Externa de Psicología con la Fundación Ana Restrepo del Corral, ubicada en el edificio de la Universidad El Bosque.
* Proyección Social de la PE - PEAR de la Secretaría de Psicología de la Universidad El Bosque, con el apoyo de la Dirección de Proyección Social y el apoyo de la Secretaría de Salud.
** Se atiende a las comunidades que poseen un diagnóstico de pobreza y/o vulnerabilidad social, a través de la Fundación Ana Restrepo del Corral, a través de la Fundación Ana Restrepo del Corral, a través de la Fundación Ana Restrepo del Corral.



Facultad de Psicología

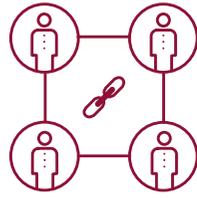
17

proyectos de Responsabilidad Social Universitaria

23.728

personas impactadas

Figura 7.5. Articulación proyectos de transferencia de las diferentes unidades



Departamento de Humanidades

1 proyecto de Responsabilidad Social Universitaria

731 personas impactadas

Tierras, Desarrollo y Postconflicto

Día: Martes Hora: 4:00 a 6:00 p.m.

INICIA: 21 DE FEBRERO



Cátedra abierta de BIOÉTICA

EPI-GENÉTICA, BIOÉTICA, Y BIOPODER

Departamento de Bioética / Programa de Biología

26 octubre

Auditorio Central

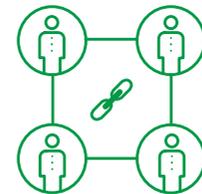
9:00 a.m. - 12:00 m.

Panelistas:

- Valeriano López**
Profesor
Facultad de medicina Universidad de los Andes
- Gustavo Chirifto**
Profesor
Pontificia Universidad Javeriana
Profesor Investigador Departamento de Biología Universidad El Bosque
- Julián Camilo Riaño**
Profesor
Universidad Cooperativa de Colombia
Profesor Investigador Departamento de Biología Universidad El Bosque
- Ricardo Laguna**
Profesor
Coordinador del laboratorio de anatomía Universidad del Rosario
- Boris Julián Pinto**
Profesor
Investigador Departamento de Bioética Universidad El Bosque
- Hernando Argueto Clavijo**
Investigador
Profesor Investigador Departamento de Biología Universidad El Bosque

Organizan:

UNIVERSIDAD EL BOSQUE
Por la cultura de la vida, el bien y el conocimiento



Departamento de Bioética

1 proyecto de Responsabilidad Social Universitaria

731 personas impactadas

Fuente: Capital social Universidad El Bosque.

7.4. Fundraising

La Universidad El Bosque ha establecido una estrategia de consecución de recursos que busca ofrecer oportunidades de acceso a educación de calidad, a poblaciones en situación de vulnerabilidad. Esta estrategia se da como respuesta a las cifras presentadas por el Ministerio de Educación, donde sólo 1 de cada 2 estudiantes que culminan estudios de secundaria acceden a la educación superior y el 62% de los jóvenes en las zonas rurales no acceden a la misma.

Este proceso se caracteriza por promover contribuciones voluntarias de dinero u otros recursos, mediante la solicitud de donaciones de individuos, empresas, fundaciones benéficas, o Agencias de Cooperación Internacional.

Para tal efecto la Universidad partió de la Ley 819 de 2016 donde se establecen beneficios de carácter tributario a las donaciones realizadas por personas naturales o jurídicas. Con este soporte jurídico, la Universidad con el fin de formalizar la estrategia de Fundraising estableció los siguientes decretos: Acuerdo 14608 de otorgamiento de Becas, Acuerdo 00004 de 2017 para la suscripción de convenios con empresas para la recaudación de fondos para becas, Acuerdo No 14161 sobre la estructura de Fundraising de la Universidad, Acuerdo 00002 del procedimiento del Programa Semillas.

Para esto, ha establecido 3 canales de atención: individuos, desde el cual cualquier persona natural aporta de manera voluntaria; corporativo, que atiende la relación con empresas e instituciones que como parte de sus estrategias de relacionamiento con grupos de interés aportan recursos económicos para el acceso a la educación; por último, eventos, organizados por la Universidad que buscan promover a través de la participación en escenarios de cultura, recreación y deporte hábitos solidarios de los participantes.

Esta estrategia inició en el 2017 con la contratación de una consultoría que estableció un benchmarking, arrojando como resultado la creciente tendencia de esta área en las Instituciones de Educación Superior, las posibles estrategias a implementar y un listado de

posibles aliados estratégicos que podrán ser parte activa del proceso de recaudación de fondos.

Como resultado de esta estrategia se creó el área de Fundraising contratando a una profesional responsable de ejecutar las estrategias mencionadas anteriormente.

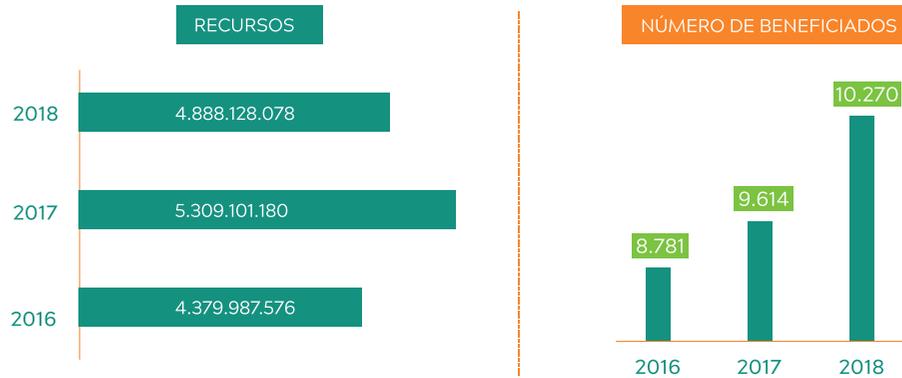
De la ejecución de las estrategias de recaudación de fondos se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Canal Individuos: este canal implementó estrategias de donación con el aporte a través de recibos de matrícula, aportes voluntarios de los colaboradores de la Universidad a través de un descuento mensual de nómina, aportes individuales de actores externos y vinculación de egresados. Como resultado del periodo 2017 – 2018, se obtuvieron 7789 con un recaudo total de \$ 269.038.426
2. Canal Corporativo: este canal facilitó la relación interinstitucional en términos de cooperación a través de convenios y donaciones corporativas. Como resultado se logró la firma de 3 convenios con Parqueaderos Tequendama, Turistren y Consultora Nacional SAS así como una donación por \$100.000.000 por parte de la empresa Los Sauces Construcciones S.A.S y el apoyo de otras alianzas estratégicas, alcanzando un recaudo total de \$ 179.086.000.
3. Eventos y Campañas: este canal implementación entre el 2017 y el 2018, cuatro (4) campañas de diversa índole dentro de las cuales se destacan Programa Semillas para becas, una Cena de Recaudación realizada en el año 2017, el I Torneo de Golf Institucional en el 2018, y la implementación de la venta de agua a través de Aquavending

A continuación se presenta los beneficiarios del plan de apoyos económicos otorgados por la universidad en el 2018 a la comunidad universitaria.

Figura 7.5. Articulación proyectos de transferencia de las diferentes unidades

Apoyos Descuentos Estímulos Becas



Fuente: Capital social Universidad El Bosque.

Figura 7.5. Avances Fundraising, 2018



Beca hasta del 50% a los jóvenes que buscan acceder por primera vez a una beca en la UEB

Becas para cultivar un futuro con calidad

Discriminación de Recaudo por canal	
Canal	Total Recaudado 2017 - 2018
Canal Individuos	\$ 269.038.426
Canal Corporativo	\$ 179.086.000
Canal Eventos y Campañas	\$ 6.077.205
Total	\$454.201.631

Ya nos apoyan (6):

 7 Estudiantes	 \$20.000.000	 \$70.000.000 1 Estudiante	 \$60.000.000 2 Estudiantes	 19 Estudiantes	 1 Estudiante
-------------------	-------------------------	---	--	--------------------	------------------

Fuente: Área Fundraising, 2018.

La universidad continuará trabajando para fortalecer este programa de manera tal que permita la consecución de recursos que faciliten el acceso a la Educación de Calidad de más jóvenes de las diferentes zonas del país.



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida,
su calidad y su sentido

Estrategia Bienestar universitario



INFORME DE SOSTENIBILIDAD
2018

8



El proceso continuo de mejora del Departamento de Bienestar Universitario le permite llevar a cabo acciones de consolidación y fortalecimiento en diferentes aspectos de su gestión; en este documento, se relacionan los logros destacados obtenidos durante el 2018 en dos categorías: Logros internos de la gestión de Bienestar; logros institucionales que consolidan el ámbito representativo de Bienestar.

Figura 8.1.
Logros Bienestar

TODOS Bienestar
UNIVERSITARIO

TOMATE TU
TIEMPO 2019-1




Grupos
Universitarios


Cultura
y Recreación


Deporte
y Actividad Física


Salud


Bienestar

Fuente:
moBiondonos, 2018.

8.1 Logros internos de la Gestión de Bienestar

8.1.1. eBienestar

Durante el 2018 se crearon 28 recursos virtuales, entre cursos, tutoriales y cápsulas informativas y se definió la plataforma tecnológica en la que se divulgará esta oferta. Lo anterior permitió preparar el lanzamiento de este programa que busca fortalecer el impacto y cobertura del departamento en grupos poblacionales que por sus dinámicas no acceden a la oferta presencial, tales como, estudiantes de posgrado, académicos y administrativos, padres de familia, ente otros.

8.1.2. Nuevas actividades de integración

- Jornadas de integración por facultad. Con el ánimo de impactar a toda la comunidad universitaria, desde el 2018 Bienestar Universitario ha coordinado una serie de jornadas de integración que convocan a académicos, administrativos y estudiantes de cada facultad. Se llevaron a cabo 7 jornadas con participación de 2550 personas, 2226 estudiantes, 250 académicos y 119 administrativos.

8.1.3. Semana de la salud

El Área de Salud de Bienestar Universitario lleva a cabo históricamente una semana de salud en la que brinda información sobre la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos saludables mediante una cultura del autocuidado. Desde el año 2018 – I se realiza articuladamente con Seguridad y Salud en el trabajo, lo que ha permitido no solo incrementar la cantidad de acciones ofertadas, sino el impacto de las mismas, alcanzando 4211 participaciones de estudiantes de pregrado, 234 de académicos y 1677 de administrativos.

8.2 Logros institucionales externos en representación de la Universidad.

La política de Bienestar Universitario define el ámbito representativo como el desarrollo de acciones y espacios de participación de los grupos de la universidad en eventos e instancias interuniversitarias a nivel local, regional y nacional. En este ámbito, Bienestar Universitario ha logrado en 2018 consolidar este espacio en el ámbito cultural, deportivo y de Voluntariado, así:

8.2.1. Festival Nacional de la Canción, Universidad El Bosque.

En el entorno cultural interuniversitario, históricamente se destacan 2 festivales nacionales de la canción que se llevan a cabo en

otras ciudades. En el 2018 la Universidad el Bosque creó el tercer festival de esta naturaleza por primera vez en Bogotá, recibiendo 59 inscripciones, con 24 finalistas pertenecientes a 18 universidades de todo el país y alcanzando una audiencia de más de 390 personas, logrando el posicionamiento de este evento en la comunidad universitaria y el reconocimiento de la Universidad en el escenario cultural interuniversitario a nivel nacional.

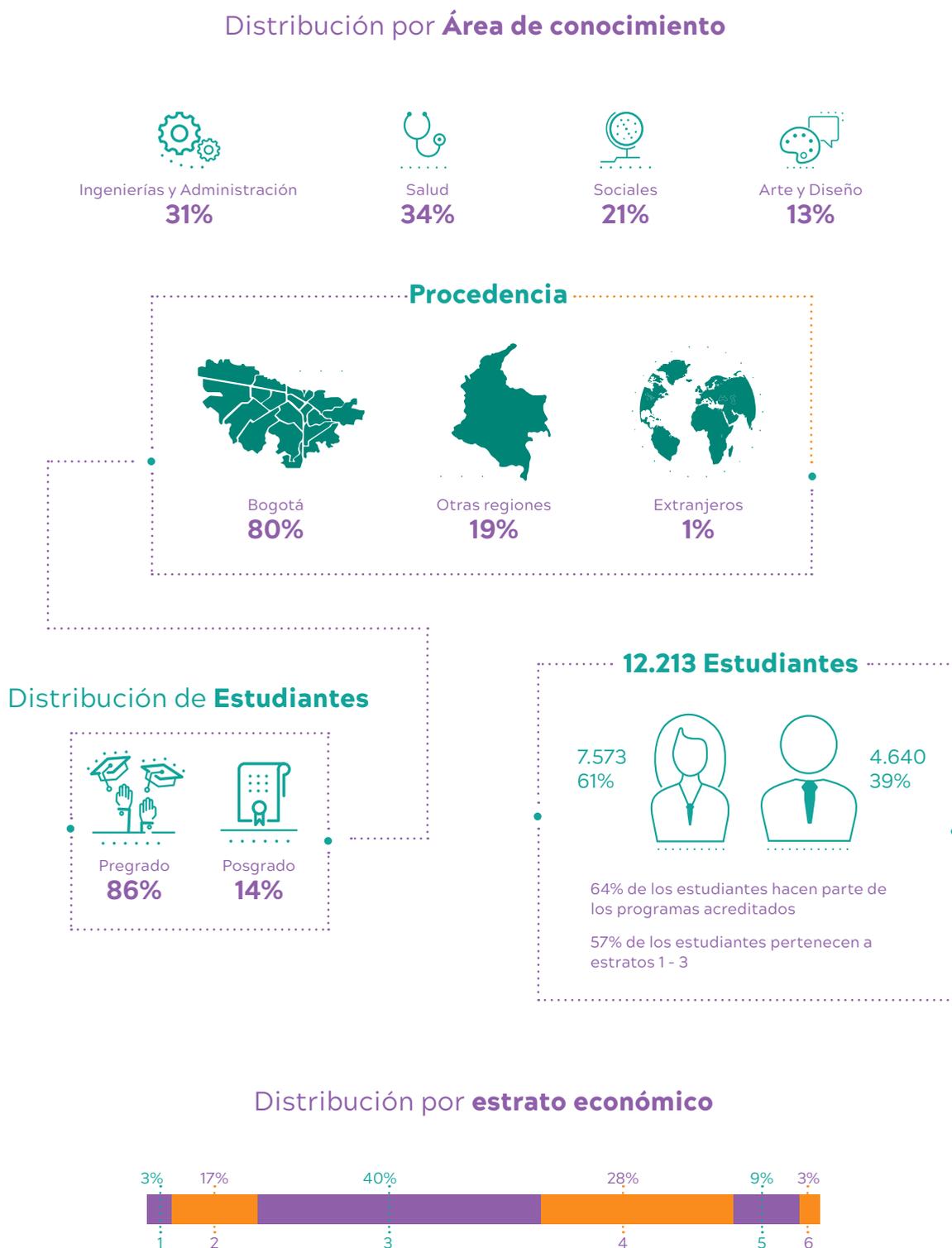
8.2.2. Resultados obtenidos en encuentros interuniversitarios

- Deportes. Consolidación de los grupos representativos de deportes en redes interuniversitarias de ASCUN, CERROS y TDU, alcanzando la participación de 480 deportistas que lograron 9 medallas de oro, 8 de plata y 11 de bronce en las diferentes competencias.
- Cultura. Consolidación de los grupos representativos de cultura participando en 3 festivales interuniversitarios nacionales y 4 regionales en diferentes expresiones culturales, obteniendo 13 medallas de oro, 2 medallas de plata y 10 medallas de bronce.

8.2.3. VII Foro Nacional de Voluntariado Universitario.

La Universidad hace parte de la Red de Voluntariado Universitario que programa bianualmente un evento académico denominado Foro Nacional de Voluntariado Universitario organizado históricamente por la Universidad del Rosario y la Pontificia Universidad Javeriana. En el año 2018 La Universidad El Bosque figuró por primera vez, junto a otras 3 universidades, como organizadora de este evento, posicionando su nombre en la agenda del Voluntariado a nivel nacional.

Figura 9.1.
 Caracterización de los estudiantes UEB, 2018



Fuente:
 Departamento de Servicios Integrales

El impacto de esta estrategia se ha realizado a través de diversas actividades que han facilitado la permanencia y éxito en la culminación del ciclo académico de los estudiantes de la Universidad. A continuación, se presentan las principales estadísticas de impacto de esta estrategia:

La estrategia de Éxito Estudiantil no solo va dirigida a estudiantes, sino que abarca una red de apoyo compuesta por familias y docentes, y amplía su espectro de acción a colegios, en los que adelanta talleres de orientación y preparación para la vida universitaria.

Figura 9.3. Impacto de los servicios de Éxito estudiantil, 2018



Dentro de las estrategias orientadas a los diferentes grupos de interés, se encuentran los talleres de apoyo en diferentes tópicos de

relevancia para un mejor desempeño de las actividades propias de la comunidad universitaria, como se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 9.1. Estrategias, apoyos y beneficiarios

Estudiantes		
Estrategias	Total Apoyos	Estudiantes Beneficiarios
Taller ¿Cómo aprender UEB? Contenidos por carrera	56	1128
Taller ¿Cómo aprender UEB? Seguimiento	56	1100
Taller. Oferta Psicopedagogía por oferta y demanda	40	500
Jornadas. “Retos Cognitivos”.	4	441
Stand Up Comedy. Oferta Éxito Estudiantil	8	3000
Nivelación Salas de Aprendizaje. Estrategia nivelación competencias.	2	1002
Inducción específica. Estudiantes Ser Pilo Paga	2	184

Atención individual: Tutoría Integral PAE	12967	4277
Atención individual. Estudiante Tutor Par	4095	1770
Seguimiento. Comité de seguimiento PAE	8	8
Psicopedagogía Individual: Intervención y seguimiento	476	101
Psicopedagogía Grupal: Hábitos y estilos aprendizaje	67	1258
Remisiones atendidas Psicología, Laboratorio de Pensamiento y Lenguaje	200	219
Atención Aulas Virtuales Éxito Estudiantil.	1256	400
Curso Gestión para el desempeño y la vida profesional	1	201
Talleres de Apoyo - Laboratorio Pensamiento y Lenguaje	30	306
Talleres de Apoyo - Nivelación Inglés	20	77
TOTAL APOYOS	19288	10156
Docentes		
Estrategias		Total Padres impactados
Red de Padres. 3 talleres presenciales y 1 taller virtual		25
Padres. Autorización usuario en SALA		1624
TOTAL		1649
Padres de Familia		
Estrategias		Total Docentes/Tutores
Docentes Líderes de Éxito Estudiantil. 4 talleres presenciales		35
Tutores Pares. 4 talleres presenciales		36
Docentes. Taller Saber PRO - Nivel I “Diseño de Preguntas”		196
Docente. Saber PRO - Nivel II “Integración competencias genéricas con el Syllabus”		49
TOTAL		316
Total Apoyos		20.926
Total Población Impactada		12.121

Fuente:
Vicerrectoría Académica, 2018.

Parte del éxito de esta estrategia es el acompañamiento a los estudiantes que presentan algún tipo de dificultad para el aprendizaje. De este modo, la intervención temprana es un factor importante que facilita la permanencia de los estudiantes.

Otro factor importante de esta estrategia son las Finanzas estudiantiles, que proporcionan mecanismos de apoyo financiero a través

del crédito educativo directamente con la Universidad, y ayuda con organismos gubernamentales en la ejecución y control de políticas educativas que benefician a los estudiantes con apoyos económicos que se destinan para este fin.

Así mismo, con esta estrategia se ejecuta, evalúa y controla el aspecto vital de los beneficios económicos con los diferentes programas de becas, estímulos y apoyos económicos

que premian la calidad académica y contribuyen a que la continuidad académica sea una realidad, además de brindar herramientas para que los estudiantes respondan con sentido social a la formación profesional.

Producto del compromiso de la Universidad con la calidad, se logró el reconocimiento de Alta Calidad Institucional en el 2016. Con ello, la Universidad pudo iniciar su participación en el programa Ser Pilo Paga, del Ministerio de Educación Nacional, el 85% tuvo un desempeño superior o muy superior, lo cual es muy satisfactorio.

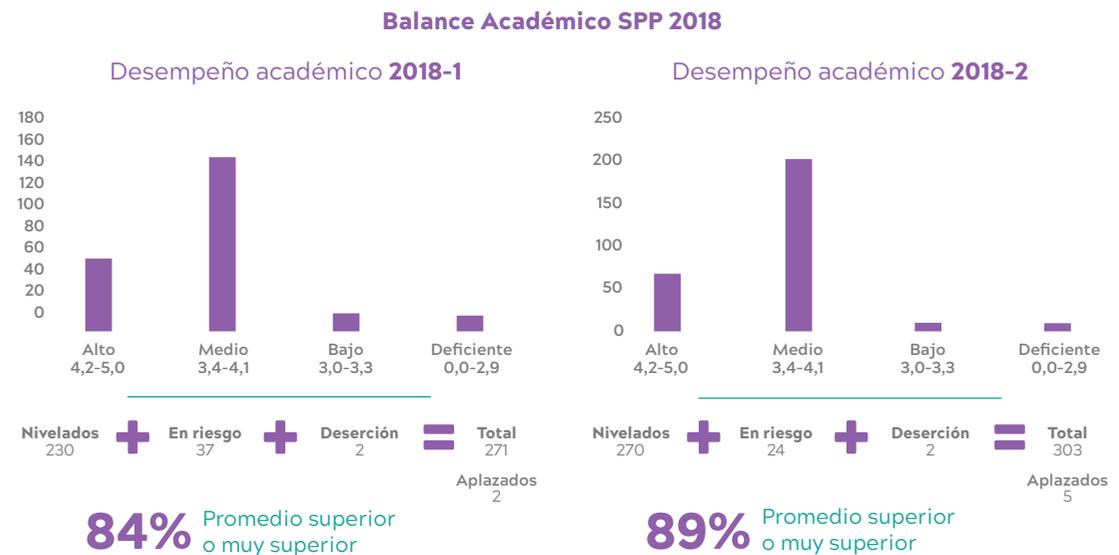
Recientemente la Universidad tiene el Programa Semillas que ha logrado apoyar a 155 estudiantes para que culminen con éxito su ciclo de formación profesional. (para más detalles, remitirse al Pilar de Responsabilidad Social, *Fundraising*).

Figura 9.6. Becas y estímulos a estudiantes, 2015-2018



Fuente: Vicerrectoría Académica, 2018.

Figura 9.8. Balance Académico SPP 2018



Fuente: Vicerrectoría Académica, 2018.



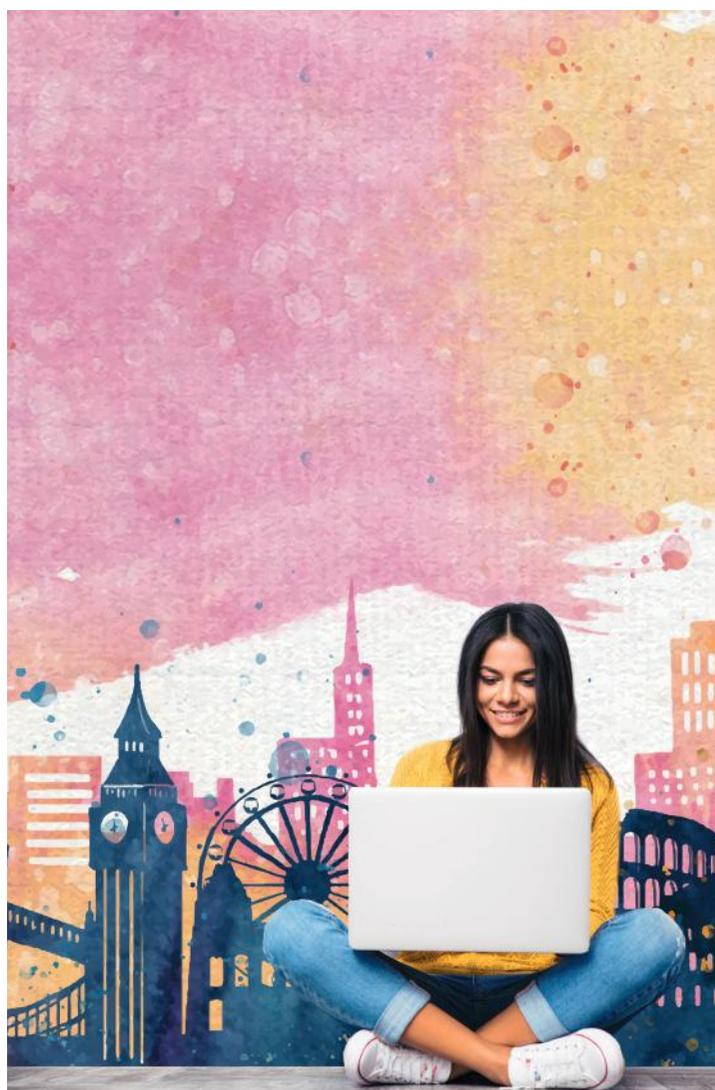
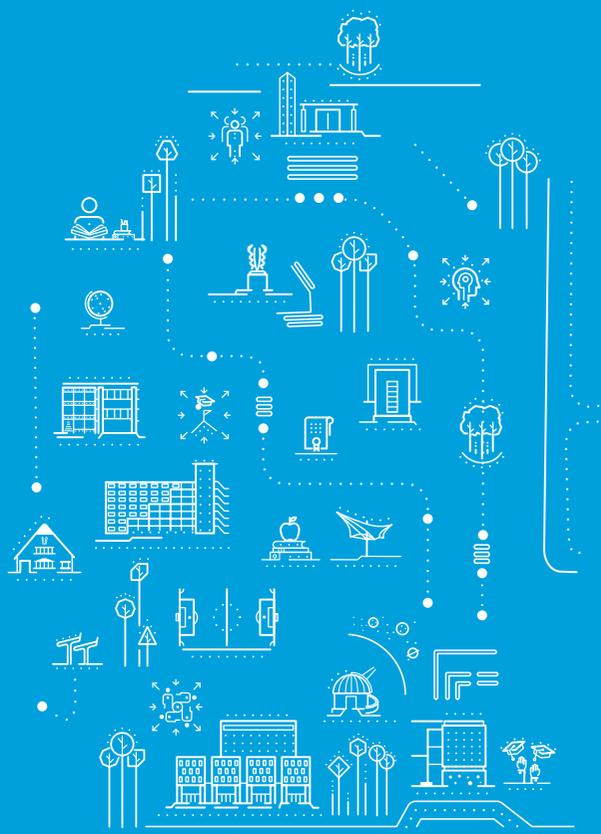
UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida,
su calidad y su sentido

Estrategia → Internacionalización

INFORME DE SOSTENIBILIDAD
2018

10



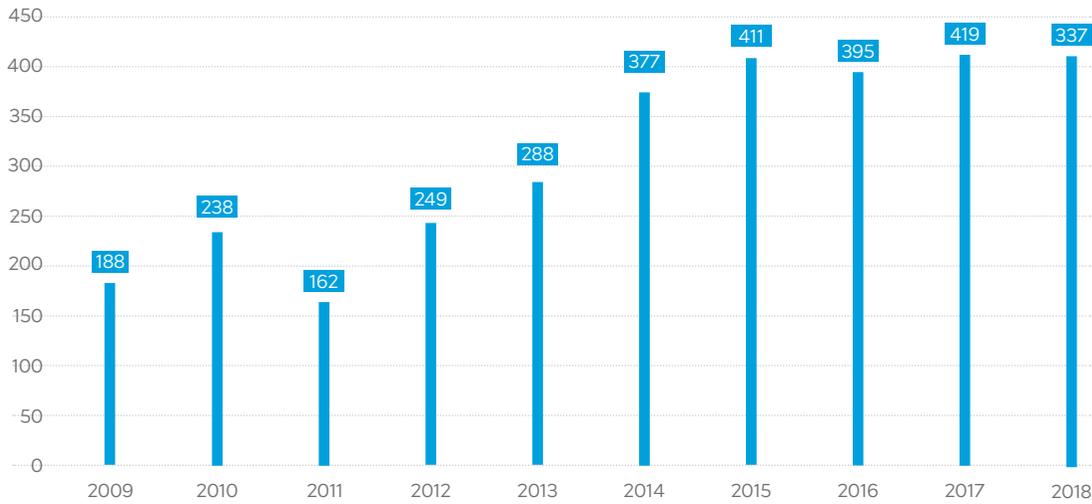
La Universidad cuenta con una política de Internacionalización que define nuestra estrategia como “el conjunto de lineamientos e instrumentos para integrar una dimensión internacional/intercultural en las funciones sustantivas universitarias” (Bosque, Política de Internacionalización, 2012), para responder de manera coherente y pertinente a los desafíos de una educación global.

La política establece distintas maneras dentro de las que se resalta la internacionalización en casa, la participación en redes académicas, la movilidad de estudiantes y la movilidad de profesores entre otras.

Ahora bien, la Universidad no sólo promueve la movilidad de la comunidad universitaria hacia afuera, sino que también abre sus puertas a estudiantes extranjeros que deseen a través de una formación de alta calidad, conocer el entorno y la cultura colombiana desde un proceso vivencial y con el acompañamiento de la Universidad. En el 2018, la Universidad acogió a 337 estudiantes de diversos países del mundo, y a su vez facilitó el proceso de movilidad entrante y saliente de 115 estudiantes.

Figura 10.2.

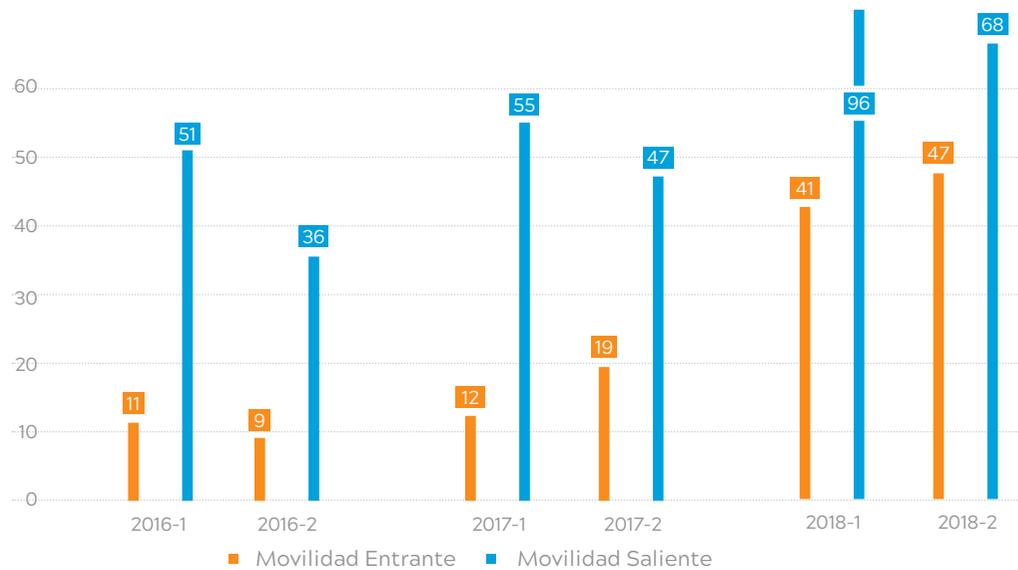
▲ Cifras regulares extranjeras 2009-2018



Fuente:
Registro y control académico 2018

Figura 10.3.

▲ Movilidad internacional 2016-2018

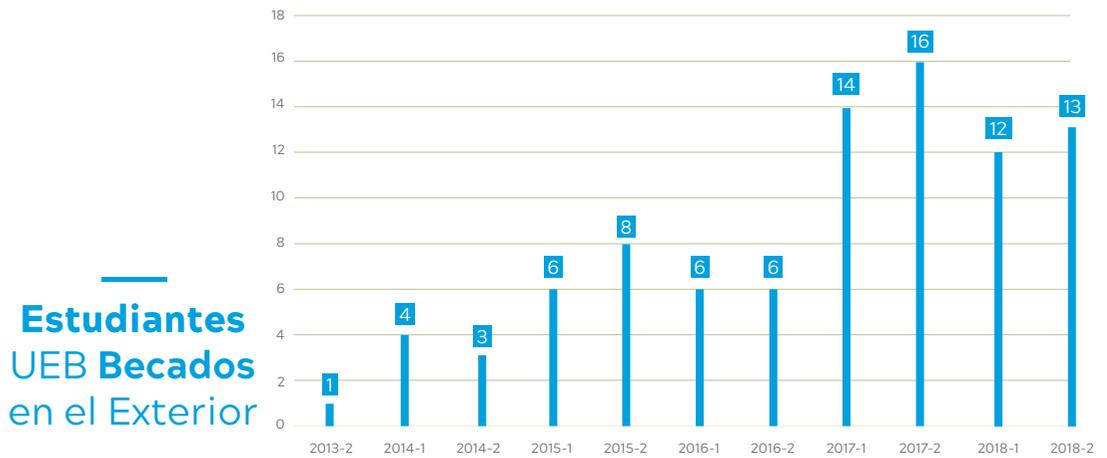


Fuente:
Área de Relaciones Internacionales, 2018.

El proceso de internacionalización también ofrece procesos de aplicación a becas, que facilitan no solo la movilidad, sino que también brindan beneficios a nuestros estudiantes durante su estadía en las IES con las que se tiene convenios. Durante el periodo 2015 - 2018, ochenta y un estudiantes de la Universidad El Bosque fueron becados por su calidad académica y la formación en valores promovida desde el enfoque biopsicosocial.

Otras actividades realizadas desde la estrategia de internacionalización incluyen Ferias de Movilidad, Cátedra argentina, talleres a padres de estudiantes que están interesados en el proceso, el Laboratorio de internacionalización y la gestión de convenios internacionales tales como la búsqueda de apertura de nuevos escenarios internacionales para toda la comunidad universitaria. Como resultado de este proceso, se han firmado

Figura 10.4.
 ▲ Estudiantes UEB becados en el exterior, 2013-2018



Estudiantes UEB Becados en el Exterior

Fuente:
 Área de Relaciones Internacionales, 2018.

ciento doce convenios con universidades alrededor del mundo que ofrecen una experiencia de inmersión a la comunidad universi-

taria y facilitan una formación académica integral, además de una inmersión cultural para la vida.

Figura 10.5.
 ▲ Convenios firmados con IES alrededor del mundo



Fuente:
 Área de Relaciones Internacionales, 2018.

11.1. Gestión administrativa

Las acciones de la Universidad El Bosque encaminadas a la prevención, minimización, control y mitigación de sus impactos ambientales provienen inicialmente del monitoreo y control del Sistema Institucional de Gestión Ambiental. El Sistema permite evidenciar, a través de sus indicadores de gestión, el comportamiento del desempeño ambiental de la institución en sus siete subsistemas, lo que posibilita la planeación y ejecución de las acciones de mejoramiento pertinentes en beneficio de la sostenibilidad.

11.1.1. Fortalecimiento en nuestra de Gestión de Residuos

La alianza entre la Universidad El Bosque y Ecobot entró en vigencia a partir del mes de agosto del 2018 con la llegada de la herramienta al plantel educativo, el propósito del instrumento es incentivar la clasificación de materiales aprovechables para disminuir los efectos adversos causados por la mala disposición de los residuos, del mismo modo se busca estimular la clasificación y separación proporcionando herramientas de fácil uso y entendimiento como lo es el Ecobot.

Figura 11.1. **Fotografía 1**



Fuente: **Unidad de Gestión Ambiental.**

La herramienta al interior de la institución tuvo una gran acogida, ya que permitió incrementar la participación de la comunidad Universitaria en términos de recuperación de material aprovechable; en los dos primeros meses de operación agosto y septiembre se pudieron recolectar 5313 y 5725 botellas de plástico respectivamente, convirtiéndose en la Universidad líder en disposición de residuos aprovechables en el Ecobot.

Figura 11.3. **Fotografía 3, Ecobot**



Fuente: **Unidad de Gestión Ambiental.**

A partir del mes de agosto de 2018 se identificó un aumento considerable de 300kg promedio mensual de material recuperado tipo PET (botellas plásticas), situación que coincide con la llegada de la herramienta a la institución como se puede apreciar en la gráfica.

La medición de la huella de carbono de la Universidad para el año 2016 concluyó que se emitió una cantidad de 612.11 tonCO₂eq, así mismo, para el 2017 fue de 596.57 tonCO₂eq y para el 2018 fueron 545.99 tonCO₂eq. Segregando emisiones indirectas e indirectas de la siguiente manera:

Tabla 11.1.

Año	Alcance 1	Alcance 2	Total Emisiones
2015	96,38	524,54	638,91
2016	96,38	512,41	608,79
2017	96,38	500,19	596,57
2018	96,38	449,61	545,99

Fuente:
Unidad de Gestión Ambiental.

En este sentido, se ha observado una reducción considerable en las emisiones de la Universidad desde el 2015 hasta el 2018. Este comportamiento se atribuye al uso de fuentes de iluminación natural implementadas en las nuevas edificaciones construidas en ese periodo lo que reduce el consumo de energía eléctrica, también al fortalecimiento en la sensibilización y capacitación realizada a la comunidad para el uso responsable de los recursos.

Figura 11.4.
Fotografía 4, Contenedor de papel archivo



Fuente:
Unidad de Gestión Ambiental.

- Gestión para la entrega de recursos provenientes de la venta de material aprovechable al programa Semillas de la Universidad, como un aporte a la responsabilidad social y ambiental institucional. Desde septiembre de 2018 a diciembre del mismo año se han entregado \$1.543.405.00

Figura 11.6.
Fotografía 6, Ubicación Ecopuntos



Fuente:
Unidad de Gestión Ambiental.

- Rediseño e instalación de los habladores de los Ecopuntos, en colaboración con el Centro de Diseño, con el fin de optimizar la separación en la fuente de los residuos generados en la Universidad e incrementar el porcentaje de aprovechamiento de los mismos.

Figura 11.7.
Habladores

APROVECHABLES

Se pueden reincorporar al ciclo productivo (RECICLAR)
Deben estar **limpios / secos**

Papel archivo · Revistas · Flyers · Periódico · Cartón · Botellas plásticas
Botellas de vidrio · Tetra pak · Latas · Desechables de plástico e icopor

DESPERDICIOS

Residuos que están **sucios / untados**
No se pueden reciclar

Empaques de comestibles · Cartones para comidas rápidas · Servilletas usadas
Papel higiénico · Papel metalizado y plastificado

ORGÁNICOS

Residuos de origen animal o vegetal
Se **degradan biológicamente (se pudren)**

Residuos de comida · Cáscaras
Residuos líquidos de bebidas como café y gaseosas

Fuente:
Unidad de Gestión Ambiental.

- Durante el año 2018 se evidenció un incremento en la producción de residuos sólidos ordinarios, del mismo modo el

aprovechamiento de los residuos aumentó al doble respecto al año anterior como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2.
Gestión de Residuos.

Año	Total, Residuos Ordinarios (kg)	Total, Residuos Aprovechados (kg)	Porcentaje de Aprovechamiento (%)	Incremento del aprovechamiento respecto al año anterior (%)
2016	83272	3047	3,7	3,7
2017	81188	6130	7,6	3,9
2018	81936	12229	14,9	7,4

Fuente:
Unidad de Gestión Ambiental.

11.1.2. Gestión de Residuos Especiales

- En conjunto con el Centro de Diseño, se realizó el diseño del punto de acopio de los residuos especiales de la Universidad El Bosque, que será instalado a la entrada del Edificio Fundadores y en donde serán recibidos medicamentos vencidos, pilas usadas, aceite vegetal

usado, luminarias, y aparatos electricos y electrónicos. Allí la comunidad y los vecinos del sector podrán depositarlos de forma responsable, como un servicio que la Institución presta para el cuidado de la sociedad y el ambiente.

Figura 11.8.
Fotografía 6, Ubicación Ecopuntos



Fuente:
Unidad de Gestión Ambiental.

11.1.3. Primera Feria de Reciclaje:

- Se realizó la primera Feria de Reciclaje Universidad El Bosque, en donde se efectuaron las siguientes actividades:
 - Capacitación a la comunidad Universitaria sobre la importancia del adecuado manejo de los habladores de los Ecopuntos.
 - Creación de la dinámica “Juguemos en El Bosque”, a través del cual se buscó que la comunidad universitaria conociera el manejo de los residuos en la universidad y las personas involucradas en su recolección y separación. Con esta actividad se entregaron bonos de cincuenta mil pesos (\$50.000) de CineColombia a los ganadores.
 - Generación del espacio “Aliados El Bosque”, el cual contó con la asistencia de Simbiotec S.A.S., Green Fuel, Lumina y Grupo Retorna, en donde se informó a la comunidad Universitaria sobre la importancia del adecuado manejo y disposición de los residuos especiales generados en el hogar.
 - Generación del espacio “El Bosque Re-Crea”, a través del cual se le enseñó a la comunidad universitaria a darle usos innovadores a los residuos, como por ejemplo la elaboración de atrapa sueños, llaveros, bisutería, separadores de libros a partir del papel, mariposas, elementos decorativos entre otros con la participación de empresas externas y el programa de Biología. A su vez, también hubo venta de éstos elementos.
 - Participación del Grupo Retorna en conjunto con la Asociación Nacional de Empresas de Colombia –ANDI– en el convenio “Retorna tus residuos y tómate en serio el agua de Bogotá”, a través del cual se realizó una capacitación y una comparsa sobre la importancia de la separación en la fuente, el adecuado manejo de los

residuos, la afectación al ambiente, en especial de los recursos hídricos.

- Proyección de cine ambiental en la entrada del Edificio Fundadores, en la cual se proyectaron documentales relacionados con el impacto de las actividades humanas frente a los ecosistemas.
- Se llevó a cabo una jornada de recolección de residuos aprovechables “Reciclatón”, con la colaboración de la Unidad de Servicios generales a través de la cual se contó con una alta participación de diferentes unidades académicas y administrativas, logrando reunir, aproximadamente 200kg de residuos. A las 3 áreas académicas y administrativas que más cantidad de residuos entregaron en la recolección les fue otorgado un certificado de reconocimiento.

Figura 11.9.

▲ Feria del reciclaje carpa aliados el Bosque



Fuente:
Unidad de Gestión Ambiental.

Figura 11.10.

▲ 11 Reconocimiento, Feria del Reciclaje



Fuente:
Unidad de Gestión Ambiental.

Figura 11.11.
 10 Feria del reciclaje carpa UGA



Fuente:
 Unidad de Gestión Ambiental.

Figura 11.12.
 invitados Grupo Retorna



Fuente:
 Unidad de Gestión Ambiental.

11.1.4. Ahorro y Uso Responsable del Agua:

- Instalación de herramientas tecnológicas para la conservación del agua segura en la Universidad, y medidores internos de consumo para el fomento y desarrollo de estrategias de ahorro y uso responsable del agua.
- Durante los últimos años la Universidad a pesar del incremento de la pobla-

ción, ha presentado una reducción considerable en el consumo anual en metros cúbicos de agua, gracias a la implementación de herramientas tecnológicas que permiten reducir los consumos en la fuente y la identificación de fugas o comportamientos irregulares en el sistema.

Figura 11.13.
 Dosificador de cloro



Fuente:
 Unidad de Gestión Ambiental.

Figura 11.14.
 Medidor de consumo de agua potable

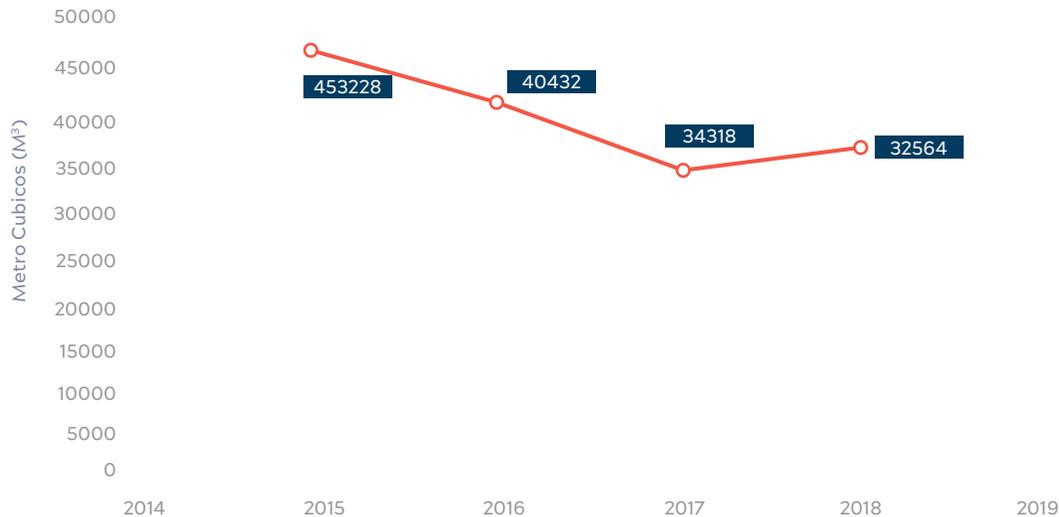


Fuente:
 Unidad de Gestión Ambiental.

Figura 11.15.

Dosificador de cloro

Consumo anual de agua en metros cúbicos



Fuente:

Medidor de consumo de agua potable

11.1.5. Calidad del Aire:

- Renovación de los términos y condiciones para la reactivación de la operación de la Estación de Monitoreo de Calidad del aire, ante la Secretaría Distrital de Ambiente. (Radicado 2018ER13165 de 24/01/2018).

11.1.6. Capacitaciones:

- Capacitación salud y ambiente, política ambiental y Sistema Institucional de Gestión Ambiental –SIGA– para estudiantes de diferentes programas de la Universidad.
- Capacitación en el adecuado manejo de residuos sólidos y especiales que se generan en el hogar, dirigida a las comunidades aledañas a las instalacio-

nes de la Universidad, realizada el 08 de agosto del año 2018.

11.1.7. Mobiendonos:

- Apoyo en la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas del Programa moBiendonos de la Universidad.
- Presentación a la vicerrectoría administrativa el plan de trabajo y acciones a realizar durante el año 2018.
- Apoyo en la ejecución de la tercera feria “moBiendonos hacia escenarios de convivencia”.
 - Invitación a empresas
 - Creación de campañas pedagógicas.
 - Retos ConviBiendo: Consolidación de bases de datos, seguimiento a actividades, otorgamiento de premios e incentivos.

Figura 11.18.
Capacitación Estudiantes



Fuente:
Unidad de Gestión Ambiental.

11.2. Huella de carbono

Huella de carbono es un término que hace referencia a la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos bien sea por un individuo, una organización, un producto o un evento. Se usa como indicador para la medición de la cantidad de gases emitida a la atmósfera en unidades de CO₂eq y de esta forma identificar la magnitud del aspecto ambiental generado, así como sus consecuencias. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2018).

Lo que se pretende lograr con esta medida es reducir el calentamiento global, en donde los rayos emitidos por el sol entran a la atmósfera, golpean el suelo y una cantidad es absorbida por la superficie terrestre mientras que otra es reflejada al espacio, sin embargo, dadas las acumulaciones de gases en la atmósfera se impide su retorno al espacio incrementando la energía presente en forma de calor. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2014).

La medición y compensación de la huella de carbono ha sido un tema incluido dentro de la agenda global, países de todo el mundo se han comprometido a implementar medidas para afrontar el cambio climático, como es el caso del Protocolo de Kioto (1997) y el Acuerdo de París (2015). Colombia hace parte de estos países, para lo cual el gobierno nacional ha generado incentivos para los sectores

productivos y para la sensibilización en general de la población. Cabe destacar que muchas de las empresas han incorporado en sus modelos productivos y de desarrollo compromisos con el medio ambiente, enmarcados dentro de un concepto de responsabilidad social empresarial; la Universidad El Bosque incluyó dentro de su Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2021 la medición de su huella ecológica, lo que abarca la medición y compensación de la huella de carbono.

11.2.1. Procedimiento para la medición de la huella de carbono

Actualmente existen diferentes metodologías para la medición de la huella de carbono dependiendo de si se trata de una organización, un producto o un evento. Para el caso de la Universidad El Bosque, se recomiendan los lineamientos establecidos por el Estándar Corporativo del Protocolo de Gases Efecto Invernadero (GHG Protocol Corporate Standard) del World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).

El primer inventario se realizó en el año 2015, siendo este el año base para las mediciones posteriores. Se tuvieron en cuenta los alcances 1 y 2:

- Emisiones directas – alcance 1: son las producidas por la organización cuando se realiza un consumo, uso y/o quema

de sustancias como combustibles fósiles, refrigerantes, entre otras. Para el año base la Universidad emitió 19.67 tonCO₂eq por consumo de combustibles fósiles para las plantas eléctricas, así mismo, se generó un total de 76.70 tonCO₂eq por uso de gases refrigerantes.

- Emisiones indirectas – alcance 2: son emisiones asociadas al consumo y compra de energía eléctrica, vapor o calor. Para el 2015 se presentó un consumo energético de 2'471.397 kW, lo que equivale a una generación de 542.54 tonCO₂eq emitidas por la Institución.

En este contexto, la Universidad El Bosque emitió un total de 638.91 tonCO₂eq en el año 2015.

Figura 11.19.

▲ Inventario de emisiones Universidad El Bosque 2015. (CO₂cero, 2015)

Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) 2015			
Alcance	Origen de la emisión	tanCO ₂ E	% En el total
1. Emisiones directos de GB	Emisiones por consumo de combustibles fósiles para Planta Eléctrica	19,67	3,1%
	Emisiones por consumo de gases refrigerantes	76,70	12,0%
Total Alcance 1		96,38	15,1%
2. Emisiones Indirectas de GB	Emisiones asociadas al consumo de energía electrónica	542,54	84,9%
Total Alcance 2		542,54	84,9%
Total Emisiones Universidad El Bosque		638,91	100,0%

Figura 11.7.

Generación de residuos ordinarios 2014-2017

En este sentido, se ha observado una reducción considerable en las emisiones de la Universidad desde el 2015 hasta el 2018. Este comportamiento se atribuye al uso de fuentes de iluminación natural implementadas en las nuevas edificaciones construidas en ese periodo lo que reduce el consumo de energía eléctrica, también al fortalecimiento en la sensibilización y capacitación realizada a la comunidad para el uso responsable de los recursos.

Para el 2017 el total de las emisiones fue de 596.57 tonCO₂eq y para el 2018 fueron 545.99 tonCO₂eq.

En este sentido, se ha observado una reducción considerable en las emisiones de la Universidad desde el 2015 hasta el 2018, (Imagen 3). Este comportamiento se atribuye al uso de fuentes de iluminación natural implementadas en las nuevas edificaciones construidas en ese periodo lo que reduce el consumo de energía eléctrica, también al fortalecimiento en la sensibilización y capacitación realizada a la comunidad para el uso responsable de los recursos.

11.2.2. Compensación huella de carbono de la universidad el Bosque

Según información suministrada por la empresa Ecologic S.A.S., propietaria de la marca “CO2cero”, un certificado de carbono emitido por ellos equivale a la captura de 1 tonCO2eq realizada por cuatro (4) árboles. Para compensar la huella de carbono del año 2015 se requieren 639 certificados, lo que equivale a sembrar 2556 árboles, para compensar las emisiones del año 2016 se requiere plantar 2452 árboles, para el 2017 se debe plantar 2386 y para el año 2018 se requieren 2184. Por lo anterior se estima que para compensar la huella de carbono de la Universidad del periodo 2015 – 2018 es necesario plantar un total de 9578 árboles.

Hasta la fecha la Universidad El Bosque ha plantado 7440 árboles con la intervención de la empresa Contrebut S.A.S y se tiene como meta llegar a los 10500 árboles plantados para el año 2019, esto significa que, al momento de ser plantados en su totalidad, será compensado el 100% de las emisiones generadas por la Universidad, con un excedente a favor de 230.5 tonCO2eq.



Fuente: Unidad de Gestión Ambiental.

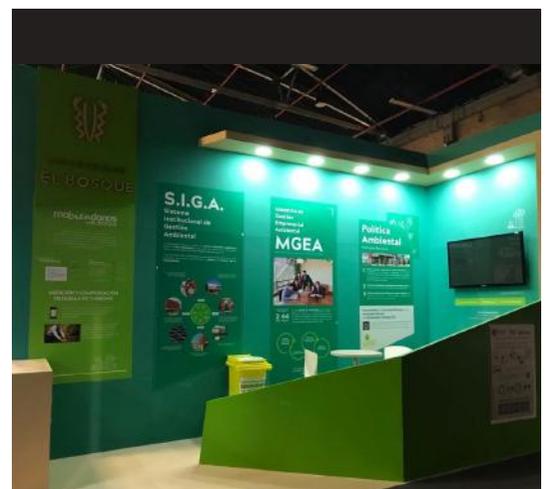
11.3. Feria internacional del medio ambiente

La Feria Internacional del Medio Ambiente se constituye como el evento más significativo para la promoción del cuidado ambiental y la sostenibilidad a nivel regional, mediante la creación de espacios que favorecen el intercambio de bienes, servicios y proyectos para el beneficio tanto de los sectores productivos, académicos y gubernamentales, como al medio ambiente.

Para la quinta versión de la Feria, realizada en el año 2016, se contó con la participación de La Universidad El Bosque como coordinador oficial de la agenda académica para el evento, así como también, se presentaron los servicios de educación ambiental que la institución ofrece por medio de un stand comercial.

En su sexta (VI) versión la Feria ofreció al público visitante una agenda académica que fomentó la adecuada gestión ambiental y el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional, abordando temas relacionados con problemáticas ambientales de la actualidad, negocios verdes, conservación, protección, entre otros.

Figura 11.23. Stand



Fuente: Unidad de Gestión Ambiental.

11.3.1. Fima 2018

La Unidad de Gestión Ambiental en contacto con el señor Ricardo Barbosa, coordinador comercial de Corferias para la FIMA, acordaron que la Universidad El Bosque participaría con un stand comercial en el pabellón 11-16, sería la coordinadora oficial de la academia para el Congreso Internacional del Medio Ambiente y estaría presente en todas las piezas publicitarias del evento.

Este evento contó con la participación de 12000 asistentes del público general, más de 120 expositores en el pabellón 11-16 y la muestra ambiental del pabellón 4 a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Figura 11.24.

Invitación VIP con presencia de la Universidad El Bosque como apoyo de la academia.



Fuente:
Unidad de Gestión Ambiental.

11.3.2. Balance del congreso internacional del medio ambiente:

Este importante evento para el sector ambiental se realizó en el Auditorio Principal de Corferias, el cual fue diseñado por la Universidad El Bosque con apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se realizó los días 20, 21 y 22 de junio bajo la coordinación y supervisión de la Universidad, es importante resaltar que dentro del Congreso

se realizó el Simposio en Producción, Consumo Sostenible y Crecimiento Verde contando con la participación de la Unión Universitaria en PCyS, convocada por el Ingeniero Jaime Alberto Romero Infante.

El Congreso contó con la participación de importantes ponentes como el Presidente de la República de Colombia, el Ministro de Ambiente, los embajadores de Reino Unido y la Unión Europea, directores de instituciones ambientales, profesionales de la industria y de la academia, para un aproximado de 100 expositores.

En este contexto, la Universidad El Bosque contó con la participación del Doctor Juan Carlos López Presidente del Consejo Directivo en la instalación del Congreso, el Ingeniero Julio Cesar Sandoval Decano de Ingeniería en la inauguración de la FIMA, el Ingeniero Jaime Alberto Romero Infante en el panel Instrumentos Económicos del Desarrollo Sostenible, el Ingeniero Mario Omar Opazo en el panel Agua y Servicios Ecosistémicos y el Ingeniero Kenneth Ochoa Director del Programa de Ingeniería Ambiental presentando el proyecto Estilos de Vida Sostenibles en alianza con ONU Ambiente.

Figura 11.25.

Instalación del Congreso Internacional del Medio Ambiente; Palabras del Ministro Luis Gilberto Murillo, Doctor Juan Carlos López en la mesa principal en compañía de los embajadores de Reino Unido y Unión Europea.



Fuente:
Unidad de Gestión Ambiental.

Figura 11.26. Inauguración de la VI Feria Internacional del Medio Ambiente, piezas publicitarias con reconocimiento de la Universidad EL Bosque como apoyo de la academia para el evento.



Fuente: Unidad de Gestión Ambiental.

11.3.3. Balance de la participación en la muestra comercial por medio de un stand:

La participación de la Universidad por medio de un stand comercial en la FIMA 2018 tuvo muy buena acogida por parte del público asistente al evento, debido a que, se presentó gran congruencia de personas interesadas en aplicar a los programas académicos ofrecidos por la Institución, de los cuales se obtuvo una base de datos con 112 aspirantes a cursar la Maestría en Gestión Empresarial Ambiental y más de 40 interesados en cursar los programas de pregrado de la Universidad.

Del mismo modo, en el stand se contó con la participación del proyecto Estilos de Vida Sostenibles, en donde estudiantes y docentes que apoyan el programa brindaron a los asistentes información sobre la repercusión que sus acciones tienen sobre el medio ambiente en su diario vivir, este proyecto obtuvo gran acogida y permitió el fortalecimiento de las relaciones con diferentes sectores como el sector industrial, la consultoría y la institucionalidad de la Nación.

Figura 11.27. Stand comercial de la Universidad El Bosque.



Fuente: Unidad de Gestión Ambiental.

11.3.4. Resultado Uigreen Metric Ranking 2018

El Ranking internacional denominado UIGREEN METRIC es una iniciativa de la Universidad de Indonesia, que se presentó por primera vez en 2010 para promover la sostenibilidad en las instituciones de educación superior a nivel mundial. El propósito del Ranking es que las universidades a nivel mundial puedan compartir su experiencia y mejores prácticas en temas de sostenibilidad, así como medir su política de sostenibilidad facilitando la comparación entre ellas. Los resultados se calculan a partir de la información proporcionada por las universidades a través de un cuestionario en línea. La información está organizada en seis categorías las cuales son: 1. Ubicación e Infraestructura (15%). 2. Energía y Cambio climático (21%). 3. Gestión de residuos (18%). 4. Uso del agua (10%). 5. Transporte (18%) y 6. Educación (18%).

El fin del Ranking es resaltar la importancia de la sostenibilidad en la educación y la ecologización de los campus, promoviendo el cambio social liderado por las universidades con respecto a los objetivos de sostenibilidad, además, es una herramienta de autoevaluación que permite conocer las debilidades y fortalezas en los temas evaluados y calificados por el Ranking.

La Universidad El Bosque desde el año 2014 ha participado en el Ranking mundial; en el primer acercamiento participaron 361 Universidades a nivel mundial y ocupó el 9 puesto a nivel nacional, para el año en curso la universidad ocupó el puesto 233 a nivel mundial y el 12 a nivel nacional.

11.4. Resultados y análisis

La participación del Ranking es segregada por ámbito regional de esta manera se pueden establecer 2 posiciones diferentes, a nivel mundial y a nivel nacional. En la tabla número 1 se mostrarán los principales puestos de las universidades del país, adicionalmente

se resalta la posición y el puntaje obtenido por la Universidad El Bosque a través del tiempo.

En la tabla número 1 se puede evidenciar el aumento progresivo de las Universidades participantes en UI GREEN METRIC RANKING desde el 2014 hasta el 2018, se evidencia un incremento del 99,2% de la participación en los últimos 4 años. Las Universidades que se destacan a nivel nacional por su desempeño ambientalmente sostenible son la Universidad Autónoma de Occidente, Universidad Nacional de Colombia, y la Universidad del Rosario. Aunque la posición de la Universidad El Bosque ha variado, el puntaje se ha renovado y ha mejorado significativamente.

Tabla 2.

Resultados y análisis

Año	total de participantes	puestos generales	Puesto Colombia	Universidad	Puntaje
2014	361	108	1	Nacional	5971
2014	361	179	2	De Santander	5241
2014	361	204	3	Los Andes	4988
2014	361	225	4	Tecnológica de Pereira	4806
2014	361	230	5	Autónoma de Occidente	4774
2014	361	267	9	El Bosque	4304
2015	407	67	1	Nacional	5762
2015	407	163	2	Autónoma de Occidente	4758
2015	407	175	3	Del Norte de Barranquilla	4646
2015	407	191	4	Tecnológica de Pereira	4411
2015	407	199	5	El Bosque	4346
2016	516	45	1	Nacional	6354
2016	516	55	2	Rosario	6201
2016	516	145	3	Los Andes	5325
2016	516	154	4	Autónoma de Occidente	5271
2016	516	168	5	Del Norte de Barranquilla	5146
2016	516	276	11	El Bosque	4233

Año	total de partici- pantes	puestos generales	Puesto Colombia	Universidad	Puntaje
2017	619	67	1	Autónoma de Occidente	5945
2017	619	69	2	Nacional	5935
2017	619	72	3	Rosario	5928
2017	619	85	4	Del Norte de Barranquilla	5784
2017	619	110	5	Jorge Tadeo Lozano	5609
2017	619	129	6	De Caldas	5403
2017	619	149	7	Los Andes	5278
2017	619	166	8	De Santander	5171
2017	619	210	9	UDCA	4974
2017	619	222	10	Icesi	4883
2017	619	223	11	Pascual bravo	4861
2017	619	242	12	El Bosque	4754
2017	619	252	13	UNAD	4712
2017	619	255	14	Politécnico Gran colombiano	4685
2017	619	278	15	Tecnológica de Pereira	4575
2017	619	285	16	Javeriana	4536
2017	619	288	17	EAN	4529
2018	719	43	1	Universidad Autónoma de Occidente	7350
2018	719	51	2	Universidad Nacional de Colombia	7275
2018	719	60	3	Universidad del Rosario	7200
2018	719	73	4	Universidad Jorge Tadeo Lozano	7050
2018	719	79	5	Fundación Universidad del Norte de Barranquilla	7000
2018	719	143	6	Universidad de los Andes	6050
2018	719	144	7	Universidad de Santander	6025
2018	719	177	8	Universidad de Antioquia	5700

Año	total de participantes	puestos generales	Puesto Colombia	Universidad	Puntaje
2018	719	178	9	Lina Maria Giraldo	5700
2018	719	211	10	Universidad Tecnológica de Pereira	5550
2018	719	230	11	Universidad CES	5450
2018	719	233	12	Universidad El Bosque	5425
2018	719	235	13	Universidad Javeriana	5425
2018	719	238	14	Universidad del Valle	5425
2018	719	247	15	Universidad EAFIT	5325
2018	719	250	16	Universidad Nacional Abierta y a distancia	5300

Fuente:
Unidad de Gestión Ambiental.

La Universidad El Bosque durante su participación en el Ranking mundial ha generado un incremento de 1121 puntos desde su primera aparición hasta el año en curso como se evidencia en la gráfica 1, lo que indica una evidente mejora en los esfuerzos de sostenibilidad realizados por la Universidad.

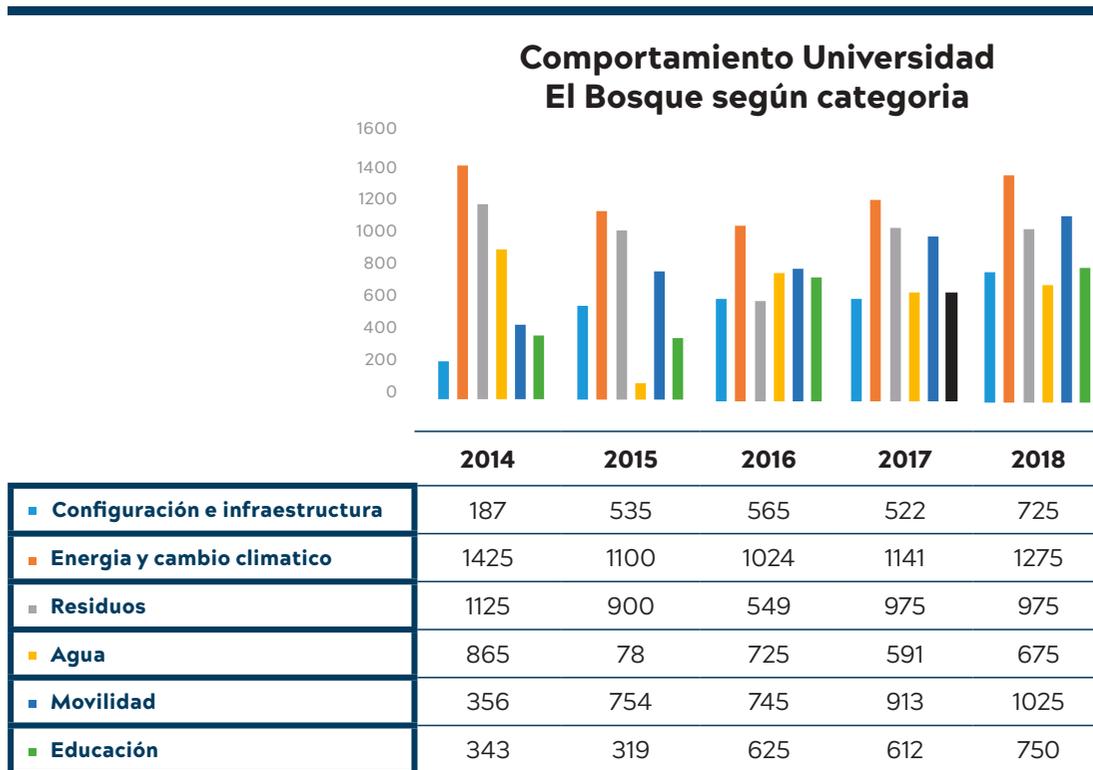
Las categorías evaluadas han mostrado una mejoría en términos de infraestructura, movilidad, y educación como se puede evidenciar en la gráfica número 2, en términos de infraestructura se han implementado nuevos edificios inteligentes que permiten: la iluminación natural, el ahorro de agua, y de recursos en general. Además, se han implementado estrategias que permitan la movilidad masiva de la comunidad universitaria a las instalaciones de ambos campus como lo son el tren, las bicicletas, y las iniciativas propuestos por el comité de moBiondonos y seguridad vial.

En términos de movilidad la Universidad El Bosque obtuvo un mejor puntaje que la Universidad Autónoma de Occidente y en términos de educación la Universidad El Bosque consiguió una puntuación superior

que la Universidad del Rosario, los datos suministrados al Ranking mundial corresponden a los datos obtenidos el año inmediatamente anterior en este caso 2017.

Cabe resaltar que a nivel nacional la Universidad El Bosque ocupó el tercer puesto en energía y cambio climático, las acciones que permitieron que la universidad llegase a ese puesto son el uso de tecnologías con una alta eficiencia energética como lo son las luminarias tipo led, edificios inteligentes que admiten la ventilación y la iluminación natural que a su vez reducción del consumo energético y la disminución de la huella de carbono generada por la Universidad. Así mismo, la Universidad ocupó la posición 7 a nivel nacional en los programas de ahorro y uso responsable del agua, las acciones que se descartan dentro de este sistema son la captación y circulación de agua lluvia, el uso de tecnologías que permiten el ahorro y uso adecuado del agua al interior de la Universidad, el tratamiento de aguas residuales, y el control de cloro realizado al agua potable que se distribuye al interior del campus.

Figura 11.29. Tendencia puntaje Universidad El Bosque



Fuente: Unidad de Gestión Ambiental.

Figura 11.31. posición Universidad El Bosque a Nivel Nacional por ítems

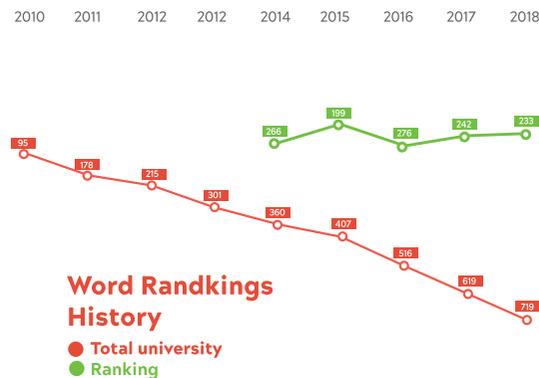
Country ranking	SI ranking	EC ranking	WS ranking
	26	3	15
12	WR ranking	TR ranking	ED ranking
	7	13	31

Fuente: Unidad de Gestión Ambiental.

A nivel mundial la Universidad el Bosque para el 2018 ocupó el puesto 233, nueve puestos más arriba que el año inmediatamente anterior, no obstante, el número de universidades participantes para este año aumento en un 13,9%; aunque en años anteriores como en el 2015 la universidad obtuvo un puesto superior a los obtenidos en sus demás participaciones, el más alto puntaje lo obtuvo el presente año, lo que refleja resultados óptimos y acor-

des a los esfuerzos realizados por la universidad para mejorar en el ámbito de sostenibilidad año tras año.

Figura 11.32. posición Universidad El Bosque a Nivel Nacional por ítems



Fuente: Unidad de Gestión Ambiental.



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida,
su calidad y su sentido

Nuestro desempeño económico



INFORME DE SOSTENIBILIDAD
2018

12



Durante el año 2018, la Universidad continuó consolidando su crecimiento patrimonial, alcanzando los \$ 403.078 millones de pesos, un incremento del 4% con respecto al año anterior. Este crecimiento da muestras de la importancia e interés de la institución en contar con los medios y la calidad para respaldar los procesos de formación, investigación y Responsabilidad social.

Para el año 2018, dentro de los procesos Financieros se continuaron fortaleciendo las prácticas de planeación, ejecución y control de las finanzas de la Universidad, lo que generó resultados positivos para la institución. A continuación, se presenta en resumen el presupuesto 2018, los resultados de su ejecución:

Tabla 11.1.

Patrimonio 2018

Universidad El Bosque patrimonio a 31 de diciembre de 2017 y 2018 (Expresado en millones de pesos colombianos)

IFRS	
Patrimonio 2017	387.061
Patrimonio 2018	403.078

Las prácticas de planeación, ejecución y control también aplican al aspecto financiero. Es así como la universidad en los últimos 3 años ha cumplido los presupuestos como se presentan en la siguiente tabla:

Fuente:
Departamento de Presupuestos, 2018.

Tabla 12.2.
Ejecución presupuestal 2017 - 2018

Ejecucion Presupuestal 2017 <small>* Cifras expresadas en millones de pesos</small>			
CONCEPTO	PPTO 2017	EJEC 2017	% EJEC
Ingresos			
Ingresos operacionales	186.859	185.091	99%
Ingresos no operacionales	5.367	7.682	143%
Total ingresos	192.226	192.773	100%
Gastos			
Gastos operacionales	158.764	154.647	97%
Gastos no operacionales	5.015	6.808	136%
Total gastos	163.779	161.455	99%
Inversiones	96.446	80.569	83%
Otros	67.999	49.252	72%
Rendimiento o subvencion presupuestal	0*		

*Dato, según fecha de cierre contable 31 de diciembre de 2017

Ejecucion Presupuestal 2018 <small>* Cifras expresadas en millones de pesos</small>			
CONCEPTO	PPTO 2018	EJEC 2018	% EJEC
Ingresos			
Ingresos operacionales	199.744	198.698	99%
Ingresos no operacionales	4.100	6.556	160%
Total ingresos	203.845	205.254	101%
Gastos			
Gastos operacionales	171.626	168.000	98%
Gastos no operacionales	6.096	6.717	110%
Total gastos	177.722	174.717	98%
Inversiones	86.432	60.723	70%
Otros	60.309	30.186	50%
Rendimiento o subvencion presupuestal	0		

Fuente: Departamento de Presupuestos, 2018.

Proyectos especiales



INFORME DE SOSTENIBILIDAD
2018

13



13.1. Plan Maestro de Desarrollo Físico

Respondiendo al crecimiento permanente de nuestra Universidad, la institución se propuso avanzar en la distribución y utilización del espacio de las instalaciones Usaquéen y Chía, entre el periodo 2015 – 2030, bajo un Plan Maestro de Desarrollo Físico. Adicionalmente y como muestra de la cambios y propuestas normativas de la ciudad, correspondientes al Plan de Ordenamiento Territorial, en el año 2018 y con la aprobación de El Claustro, se estableció lo siguiente:

13.1.1. Instalaciones Usaquéen:

En la siguiente imagen se puede ver el proceso de consolidación de las instalaciones Usaquéen, que van desde la carrera 9na hasta la carrera 7ma, entre las calles 134 y 130:

Figura 12.1.

► Instalaciones Usaquéen, Universidad El Bosque, 2017



Fuente:
Rectoría, 2018.

Como propuesta de desarrollo arquitectónico, El Bosque estará bajo las siguientes intervenciones en los próximos años:

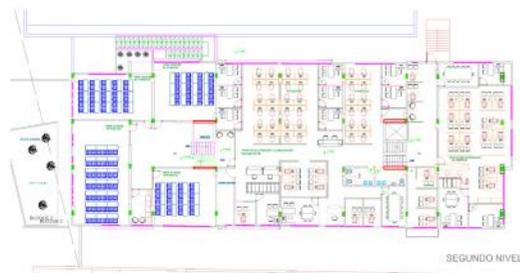
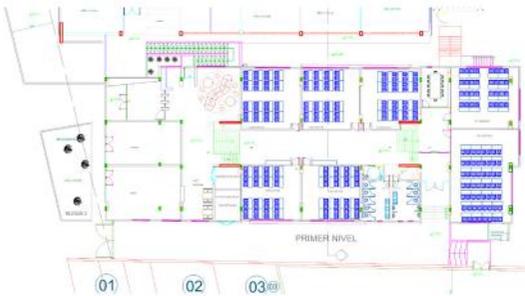
Figura 12.2.

► Adecuación Edificio Carrera 7b Bis # 132.28



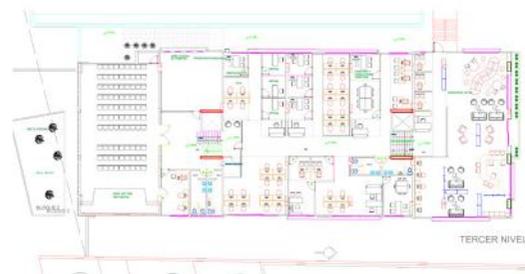
Figuras 12.3.
Primer nivel: Local Comercial, Aulas, Tutorías, Baños, Cuarto Técnico.

Figuras 12.4.
Segundo Nivel: Aulas, Tutorías, Cuarto Técnico, Facultad Creación y Comunicación, Educación Continuada.



Figuras 12.5.
Tercer Nivel: Auditorio, Producción Audiovisual, Educación Virtual, Tics, Facultad de Educación, Asesorías y Consultorías, Centro de Innovación.

Figuras 12.6.
Cuarto Nivel: Centro de Innovación



13.2. Los COBOS MEDICAL CENTER

Figura 12.7.

Comunidad, Paciente y su familia

Paciente y su familia

1. modelo de atención innovador centrado en el paciente y su familia.



2. en LosCobos Medical Center... “tu le perteneces a la vida”. Su modelo de atención permitirá que sus pacientes tengan pronta recuperación.

3. Espacios sanadores ya que el bienestar del paciente y la familia son factores determinantes para su recuperación.



Salas ludicas (del piso 6 al 14).
Terraza con jardines (3.100 mts.).
Salas de información al Paciente y su Familia.

Todas las habitaciones y espacio de servicios con luz natural.

1. Redes integradas y sistemas de información que permitan agilizar los procesos y poder tener una trazabilidad por persona de todo su estado de salud a lo largo de su vida.



2. Integración del sistema Educativo con el sistema de Salud de vista educativo.



Comunidad

3. Fortalecimiento al sistema de salud en Colombia.



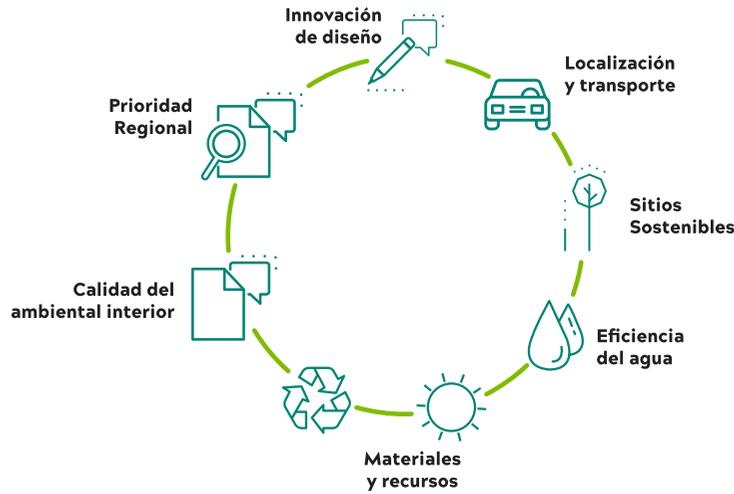
4. Emprendimiento con impacto social: 1.100 empleos y cerca de 100 mil personas atendidas.



Figura 12.7.
 Comunidad, Paciente y su familia



Ambiental



Ambiental - Agua



Ambiental - Ventilación mecánica

- **1.** Comtempla majeo de variables tales como temperatura, humedad relativa y calidad del aire.
- **2.** Sistema integrado de control desde donde se monitorean las variables descritas.
- **3.** Aprovechamiento energético y uso eficiente del recurso hidrico.
- **4.** Aprovechamiento energético y uso eficiente del recurso hidrico.
- **5.** Uso de calor residual del sistema HVAC para calentamiento de agua.

Figuras 12.8.
 Celdas Fotovoltaicas



13.3. Proyecto celdas fotovoltaicas

La energía eléctrica se ha vuelto parte fundamental para el desarrollo de las actividades cotidianas alrededor del mundo. En Colombia la principal fuente de producción de electricidad son las plantas hidroeléctricas las cuales producen grandes impactos ambientales durante las diferentes fases como construcción y operación; estos impactos van desde alteraciones en los paisajes, hasta las emisiones de gases de efecto invernadero. Cuando se construye una represa, grandes cantidades de material orgánico quedan sumergidas bajo el agua, estas sufren un proceso de descomposición que termina con la formación de gases como dióxido de carbono (CO₂), óxido nitroso (N₂O) y metano (CH₄), que son emitidos a la atmósfera induciendo el efecto invernadero, así mismo, la maquinaria utilizada para la conversión de energía potencial a energía eléctrica, usa combustibles fósiles y genera grandes emisiones.

La Universidad El Bosque para suplir la demanda eléctrica y poder desarrollar sus actividades académicas y administrativas de manera eficiente, usa la energía eléctrica producida por la central hidroeléctrica del Guavio, que para ser distribuida deberá pasar por las líneas de la central Chivor y finalmente atraviesa la subcentral de Torca. Anualmente la institución consume en promedio 2.513.527 kw/año de electricidad, lo que equivale a la produc-

ción aproximada de 596,57 toneladas de CO₂eq al año (Cálculo realizado por la Unidad de Gestión Ambiental para el año 2017).

La Universidad El Bosque en cabeza de la Vicerrectoría Administrativa y la Unidad de Gestión Ambiental, como parte de su compromiso ambiental examino alternativas para suplir las necesidades energéticas al interior de sus instalaciones, que a su vez permitiesen reducir el impacto medioambiental generado por el consumo de energía eléctrica, para ello se implementara un sistema de celdas fotovoltaicas en las sedes Usaquén y Chía. La importancia de esta tecnología radica en el aprovechamiento de la energía solar para convertirla y transformarla en energía eléctrica, es una fuente de energía renovable, no contaminante, y disponible en todo el planeta.

La Universidad El Bosque con el adelanto de estas iniciativas le apunta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por las naciones unidas y al escalonamiento en el Ranking internacional UI Greenmetric. La implementación de celdas fotovoltaicas mejora el avance a nivel nacional principalmente en los siguientes 3 objetivos y metas propuestas:

- ODS 7: Energía asequible y no contaminante:
 - Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
 - Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable.
- ODS 13: Acción por el clima:
 - Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura:
 - Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación.
 - Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que

sean sostenibles utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

A nivel económico con la implementación de los paneles solares, la Universidad El Bosque ahorraría a mediano plazo cerca de 319 millones de pesos anuales, además, no se tendrá que realizar una inversión inicial, debido al desarrollo de alianzas estratégicas con la empresa PPA GROUP.

Se espera que para el transcurso de 2019 se instalen en total 1.227 paneles solares, el proyecto iniciará en el campus Chia donde se

implementaran 174 unidades fotovoltaicas que suplirán el 99,30% de la energía necesaria para el desarrollo de las actividades regulares, produciendo en total 7,567 kw/h.

Para la sede de Usaquén se instalarán 1.053 unidades fotovoltaicas (la distribución de las mismas se podrá ver en la ilustración 1) de las cuales 287 serán tecnología tipo vidrio-vidrio las cuales pueden ser instaladas en los techos y permiten la iluminación natural; a nivel nacional será el primer proyecto de esta magnitud en usar esta tecnología. La generación de energía en la sede principal equivaldrá al 20,11% la demanda energética actual, con ello se producirán 44,269 kw/h.

Figura 12.9. Distribución paneles fotovoltaicos sede Usaquén.



Anexos



INFORME DE SOSTENIBILIDAD
2018

14



14.1. Fórmulas de cálculo ahorro anual de energía por implementación Celdas Fotovoltaicas

Para calcular el ahorro anual que tendrá la Universidad El Bosque con la implementación de las celdas fotovoltaicas, se tuvo en cuenta la información recolectada por la Unidad de Gestión Ambiental en sus diferentes bases de datos, donde para el 2017 el consumo anual de energía eléctrica para la sede de Usaquén fue de 2.513.527,483 kw, debido a que la planta suplirá el 20,11% del valor total, se estima que:

*kw generados por las celdas fotovoltaicas
anualmente=*

$$\frac{2.513.527,438 \frac{kw}{año}}{100} * = 505470,37kw$$

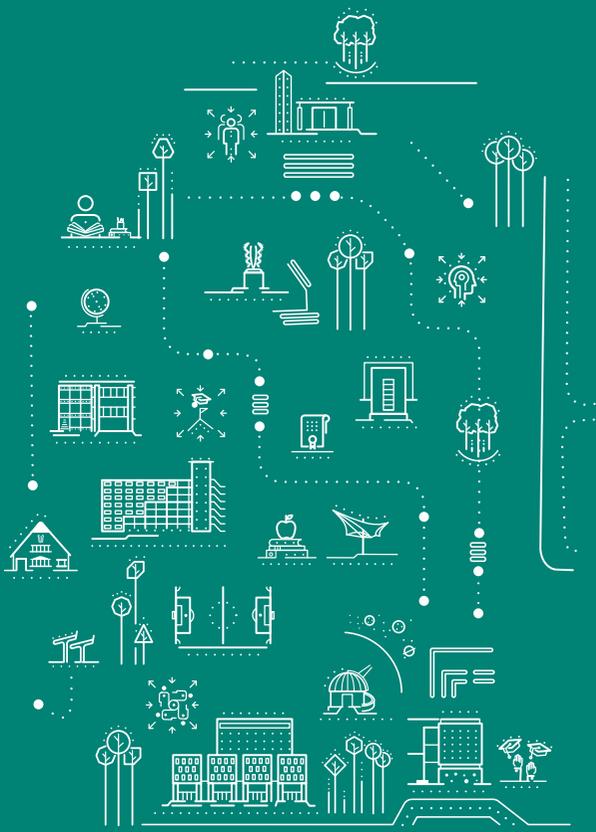
Ecuación 1: Kw anuales que suplen las celdas fotovoltaicas en la sede de Usaquén de la Universidad El Bosque.

El valor del kw para estrato 5 (estrato con el que cuenta la Universidad según documentos de servicio público) es de 629,6 pesos según las nuevas tarifas de Enel para el año 2019 lo que representa un valor en pesos de:

*Valor en pesos anuales
del consumo de kw*

$$505470,37kw * \frac{(\$629.6)}{1kw} = 318.244.145$$

Ecuación 2: pesos anuales que se ahorrarán a mediano plazo con la implementación de la celda fotovoltaica en la sede de Usaquén.



Anexos

Anexo 1.

Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripción proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Vicerrectoría de Investigaciones	Virología	Espectro clínico de la infección por virus dengue en una cohorte de niños de 5 a 14 años de dos municipios de Cundinamarca.	Determinar la incidencia y reincidencia de la enfermedad del dengue en una cohorte de niños de dos municipios del departamento de Cundinamarca y caracterizar el espectro clínico de la infección en dicha población	castellanos-jaime@unbosque.edu.co	1. Salud y bienestar
Ciencias	Programa de Biología	Colombia y sus recursos	Diseñar, desarrollar, implementar y divulgar a la comunidad de cualquier nivel escolar y en general, aspectos relevantes de la Biodiversidad Colombiana mediante la utilización del recurso cultural y biológico (Fauna, flora, suelo, agua etc.) existente en la región enmarcados dentro del desarrollo sostenible.	santafeclara@unbosque.edu.co	15. vida de ecosistemas terrestres.
Ciencias	Programa de Biología	Proyectos de Enfoque Medioambiental Localidad de Usaquén		Proyecto el día de la mascota 2.	La educación ambiental como herramienta para la intervención de la realidad ambiental en cinco colegios de la localidad de Usaquén 3.
Ciencias	Programa de Biología	Implementación de procesos de desmaterialización en puntos focales en Colombia	Implementar usos alternativos a los residuos tipo PET, en puntos focales, con el fin de incentivar la implementación de estrategias de desmaterialización y disminuir el volumen de residuos sólidos plásticos.	santafeclara@unbosque.edu.co duenasfernando@unbosque.edu.co corome-roangela@unbosque.edu.co	11. ciudades y comunidades sostenibles

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripción proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Ciencias	Programa de Biología	un bosque para la escuela	Implementar estrategias que fortalezcan las condiciones de salud, calidad de vida y medio ambiente en las escuelas visitadas.	santafeclara@unbosque.edu.co	4. Educación de calidad
Ciencias	Programa de Biología	pequeños científicos	Implementar estrategias de educación, sensibilización y participación que fortalezcan las vinculados al programa “pequeños científicos”. condiciones y conocimientos ambientales y de salud de la población infantil y académica de los municipios	santafeclara@unbosque.edu.co	4. Educación de calidad. 11. Comunidades y ciudades sostenibles 15. vida de ecosistemas terrestres.
Ciencias	Programa de Biología	Choco biodiverso	Identificación de áreas de oportunidad para el desarrollo de proyectos que contribuyan al mejoramiento de las comunidades del área de influencia	santafeclara@unbosque.edu.co	15. vida de ecosistemas terrestres.
Ciencias	Programa de Biología	Estrategias económicas y de conservación dirigidas a fortalecer las organizaciones que conforman el fondo de promoción turística y ecológica del Amazonas.		Implementar estrategias económicas ligadas hacia la conservación dirigida a fortalecer a la Promoción Turística y Ecológica del Amazonas	santafeclara@unbosque.edu.co
Ciencias	Programa de Biología	Catálogo de artrópodos ponzoñosos y venenosos, presentes a lo largo de la cuenca del río Bahamón, del departamento de Cundinamarca, para uso en instituciones hospitalarias	Elaborar y divulgar el catálogo de artrópodos ponzoñosos y venenosos, presentes a lo largo de la cuenca del río Bahamón, del departamento de Cundinamarca, para uso en instituciones hospitalarias.	santafeclara@unbosque.edu.co	15. vida de ecosistemas terrestres.
Ciencias	Programa de Biología	el bosque en navidad	Brindar una experiencia integradora en la época de navidad para la población infantil en estado de vulnerabilidad y poblaciones rurales aisladas geográficamente.	santafeclara@unbosque.edu.co	15. vida de ecosistemas terrestres.
Ciencias	Programa de Biología	Formación de líderes ambientales	Formar líderes ambientales en el resguardo indígena la ceiba para el fortalecimiento en la toma de decisiones en cuenta al manejo de los recursos naturales.	duenasfernando@unbosque.edu.co	11. Comunidades y ciudades sostenibles 15. vida de ecosistemas terrestres.

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripción proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Ciencias	Programa de Biología	Acercamiento al componente social y biológico de la cuenca del río bogotá.	Resaltar todas aquellas actividades antropicas que trabajan por conservar la biodiversidad de la cuenca del río Bogotá	santafeclara@unbosque.edu.co	6. Agua y saneamiento ambiental 15. vida de ecosistemas terrestres.
Ciencias	Programa de Biología	Nivel de la articulación de la dimensión ambiental en los PEI y los PRAES de las instituciones educativas del municipio de apulo y anapoima	Caracterizar el nivel de articulación de la dimensión ambiental en los PEI con los PRAES de los colegios de los municipios de Apulo y Anapoima (Cundinamarca- Colombia).	duenasfernando@unbosque.edu.co	15. vida de ecosistemas terrestres.
Ciencias	Programa de Biología	Título del proyecto: reproducción y desarrollo ex-situ de dendropsophus labialis (anura: hylidae) para la disminución del vector de la enfermedad del dengue aedes aegypti (diptera: culicidae) en el municipio de apulo	Implementar la Reproducción y desarrollo ex-situ de Dendropsophus labialis (Anura: Hylidae) para la disminución del vector de la enfermedad del dengue Aedes aegypti (Diptera: Culicidae) en el municipio de Apulo	santafeclara@unbosque.edu.co	15. vida de ecosistemas terrestres.
Ciencias	Programa de Biología	Estrategia didáctica para la inclusión de la dimensión ambiental centrada en la relación hombre-naturaleza en un contexto real	Diseñar una estrategia didáctica para la inclusión de la dimensión ambiental centrada en la relación hombre-naturaleza en un contexto real	santafeclara@unbosque.edu.co	15. vida de ecosistemas terrestres.
Ciencias	Programa de Biología	estrategias económicas y de conservación dirigidas a fortalecer el sector productivo y turístico del municipio de alban cundinamarca		Implementar estrategias económicas ligadas hacia la conservación dirigida a fortalecer a cadenas de valor y turismo con proposito	santafeclara@unbosque.edu.co
Ciencias	Programa de Biología	estrategias económicas y de conservación dirigidas a fortalecer el sector productivo y turístico del municipio de quebrada negra cundinamarca	Implementar estrategias económicas ligadas hacia la conservación dirigida a fortalecer a cadenas de valor y turismo con proposito	santafeclara@unbosque.edu.co	11. Comunidades y ciudades sostenibles 15. vida de ecosistemas terrestres.
Ciencias	Programa de Biología	estrategias económicas y de conservación dirigidas a fortalecer el sector productivo y turístico del municipio de villa gomez cundinamarca	Implementar estrategias económicas ligadas hacia la conservación dirigida a fortalecer a cadenas de valor y turismo con proposito	santafeclara@unbosque.edu.co	11. Comunidades y ciudades sostenibles 15. vida de ecosistemas terrestres.

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripción proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Ciencias	Programa de Biología	estrategias económicas y de conservación dirigidas a fortalecer el sector productivo en san jose del guaviare	Implementar estrategias económicas ligadas hacia la conservación dirigida a fortalecer a cadenas de valor y turismo con proposito	duenasfernando@unbosque.edu.co	11. Comunidades y ciudades sostenibles 15. vida de ecosistemas terrestres.
Ciencias	Programa de Biología	Biodiversidad y paz	Desarrollo de material comunicativo (documental)	santafeclara@unbosque.edu.co	11. Comunidades y ciudades sostenibles 15. vida de ecosistemas terrestres.
Enfermería	Enfermería	“Los niños sanos aprenden mejor”	Promover en los niños y cuidadores, pautas de crianza y cuidados básicos saludables que permitan desde el aula y en el hogar garantizar el crecimiento y desarrollo óptimo de los niños y el empoderamiento de la familia en su cuidado.	ortizlilliam@unbosque.edu.co	
Enfermería	Enfermería	“Enseñando a cuidar la salud al niño y a la familia”.	Brindar pautas para mejorar la calidad de vida de los niños matriculados en el Jardín Social Servita y de sus cuidadores, a través de la educación en salud, y promoviendo el autocuidado como elemento fundamental para preservar la existencia de cada individuo, desde el aula y en el hogar.	ortizlilliam@unbosque.edu.co	
Enfermería	Enfermería	Curso Mejorando mi calidad de Vida. Cami Prado Veraniego. Hospital de Suba, I semestre 2015.	“1.Implementar una estrategia de educación integral, que promueva una vida digna, autónoma y saludable como parte del programa “Viviendo Con Calidad En Salud” del Hospital de Suba II Nivel ESE a partir del año 2015. 2. Promover prácticas saludables mediante sesiones educativas para fortalecer factores protectores y modificar estilos de vida que favorezcan la calidad de vida en su salud.”	ballesterosruth@unbosque.edu.co	
Enfermería	Enfermería	““El parche usaquéen” servicios amigables dirigidos para adolescentes y jóvenes de la localidad de usaquéen”	Reactivar el servicio amigable para jóvenes y adolescentes en los puntos de atención de San Cristóbal y Buena Vista del Hospital de Usaquéen I nivel E.S.E.	lmvargase@unbosque.edu.co	

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripción proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Enfermería	Enfermería	“Cuidado y valor un sueño a color “	Implementar los “Diez comportamientos saludables”, en el Jardín Infantil “Mi Dulce Refugio” para fortalecer el crecimiento, desarrollo y el cuidado de los niños menores de 6 años, incrementando los factores protectores y disminuyendo los factores de riesgo.	cchilatra@unbosque.edu.co	
Enfermería	Enfermería	Hábitos saludables tendré y así sano creceré	Promover hábitos saludables en los estudiantes del Colegio Divino Maestro ,Sede C, como la actividad física, la higiene corporal y la alimentación saludable, con el fin de contribuir a su adecuado crecimiento y desarrollo disminuyendo los riesgos de desarrollar enfermedades a futuro.	mcardenasmo@unbosque.edu.co	
Enfermería	Enfermería	“Por qué mi escuela es segura, me enseñan a seguir las normas, para ser feliz cuando estoy en ella”	Disminuir la tasa de accidentalidad en los niños integrantes del ciclo inicial del Colegio Colsubsidio Norte	apradab@unbosque.edu.co	
Enfermería	Enfermería	Implementación y Evaluación de la Adherencia De La Guía Complementaria De Buenas Prácticas De Seguridad Del Paciente Titulada “Reducir Riesgo De La Atención Del Paciente Crítico” Adaptada En La Clínica El Bosque	Educar al personal de la Unidad de Cuidados Intensivos adultos sobre la guía complementaria “reducir riesgo del paciente crítico en el servicio de UCI adulto” en la Clínica El Bosque	escamillalaura@unbosque.edu.co	
Enfermería	Enfermería	Sensibilización frente al modelo de prestación de servicios de enfermería centrado en el paciente y su familia en el hospital occidente de Kennedy 2017 II--- 2018 I	Sensibilizar al personal de enfermería del Hospital de Kennedy sobre el modelo de prestación de servicios de Enfermería, que responda a las necesidades del paciente y la familia de una manera integral, continua, oportuna y eficaz, que sea accesible y de calidad.	hdiazz@unbosque.edu.co	

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripción proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Enfermería	Enfermería	Promoción de hábitos saludables en una comunidad educativa pública.	Implementar en los niños y niñas del Colegio Gustavo Morales Morales Sede B jornada de la mañana una cultura de autocuidado a través de un enfoque educativo para la salud, con el fin de que se apropien de los HABITOS DE VIDA SALUDABLE como son la actividad física, nutrición saludable, salud bucal, visual, auditiva y prevención de consumo de tabaco y Plan A, cuyo propósito es disminuir la aparición de ECNT (enfermedades crónicas no transmisibles).	mcardenasmo@unbosque.edu.co	
Enfermería	Enfermería	“Seguridad del paciente hogar san francisco de asís.”	Revisar, analizar las estadísticas de úlceras por presión y el protocolo existente en el centro de protección social hogar San Francisco de Asís, realizar ajustes si lo requiere, comprobar si el personal asistencial y no asistencial lo conocen y como se está aplicando, de acuerdo con los resultados realizar los ajustes necesarios y aplicar una encuesta que muestre el conocimiento que tiene el personal y que falencias se encuentran al realizar la tabulación y análisis. Realizar una capacitación y un pretest para saber si las falencias encontradas fueron corregidas, para continuar y mantener una cultura de la seguridad del paciente en esta institución.	gvoelkl@unbosque.edu.co	

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripción proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Enfermería	Enfermería	Reforzando valores.	Fomentar las actividades sugeridas en las cartillas “Educación para la ciudadanía y la convivencia” e implementar nuevas actividades a los niños de la Institución Educativa Prado Veraniego sede B con el fin de reforzar el autocuidado como una importante decisión que el individuo realiza en beneficio de la propia salud encaminado a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad y los valores tales como: respeto, honestidad, compromiso y amor, para fortalecer las relaciones interpersonales disminuyendo la agresividad entre pares y la sociedad que los rodea.	bastoangela@unbosque.edu.co	
Bienestar	Bienestar	A Dos Manos	Desarrollar actividades de aprendizaje experiencial en grupos de jóvenes de la localidad de Usaquén, orientadas a formar posiciones críticas y reflexivas acerca del ejercicio pleno de la ciudadanía y de su rol en la sociedad.	voluntarios@unbosque.edu.co	Objetivo 4. Educación de Calidad Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones fuertes
Bienestar	Bienestar	Deporte Por La Paz	Promover la educación para la paz a través de la práctica y disfrute de diferentes deportes, en adolescentes y jóvenes de la localidad de Usaquén, orientadas a formar agentes de paz en sus propias comunidades y en la sociedad en general.	voluntarios@unbosque.edu.co	Objetivo 4. Educación de Calidad Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones fuertes
Bienestar	Bienestar	Terapia de Risa	Contribuir a la adaptación hospitalaria de los paciente de los diferentes servicios de la Clínica El Bosque a través de acciones lúdicas basadas en terapia de la risa y el abordaje de temáticas orientadas a la promoción de hábitos saludables y la prevención en la enfermedad	voluntarios@unbosque.edu.co	Objetivo 3. Salud y Bienestar

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripcion proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Bienestar	Bienestar	Tigres de El Bosque	Promover la educación para la paz a través de actividades culturales, artísticas y experienciales con niños de la localidad de Usaquéen, orientadas a formar agentes de paz en sus propias comunidades y en la sociedad en general.	voluntarios@unbosque.edu.co	Objetivo 4. Educación de Calidad Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones fuertes
Bienestar	Bienestar	Hogar Sagrado Corazón	Desarrollar actividades orientadas a mejorar las condiciones físicas y emocionales en adultos mayores entre los 65 y 90 años en el Hogar Sagrado Corazón , con el fin de mejorar su calidad de vida.	voluntarios@unbosque.edu.co	Objetivo 3. Salud y Bienestar
Bienestar	Bienestar	Hogar San Francisco	Desarrollar actividades orientadas a mejorar las condiciones físicas y emocionales en adultos mayores entre los 65 y 90 años en el Hogar Sagrado Corazón , con el fin de mejorar su calidad de vida.	voluntarios@unbosque.edu.co	Objetivo 3. Salud y Bienestar
Bienestar	Bienestar	Inmersión Laboral Corporación Síndrome de Down	Apoyar el proceso de inmersión laboral de los jóvenes de la Corporación Síndrome de Down, con el fin de promover el acceso al mercado laboral ordinario, desarrollar y fomenta habilidades sociales y laborales, para mejorar las posibilidades de inclusión socio-laboral de este grupo poblacional	voluntarios@unbosque.edu.co	Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
Bienestar	Bienestar	Mis Sueños Dorados	Desarrollar un proyecto de acciones voluntarias orientado a la ejecución de actividades destinadas al buen uso del tiempo libre, a prácticas y hábitos de vida saludables y al mejoramiento de la calidad de vida en una comunidad de adultos mayores del barrio Santa Cecilia	voluntarios@unbosque.edu.co	Objetivo 3. Salud y Bienestar

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripción proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Vicerrectoría de Investigaciones	Instituto de salud y ambiente	Reducción de factores de riesgo para las enfermedades dengue y diarrea en las instituciones educativas rurales del municipio de Apulo, Cundinamarca	Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de las instituciones educativas rurales del municipio de Apulo, Cundinamarca, reduciendo los factores de riesgo para las enfermedades dengue y diarrea.	olanovictor@unbosque.edu.co	3,6
Vicerrectoría de Investigaciones	Instituto de salud y ambiente	Presencia de Aedes aegypti e infección natural con el virus del dengue y casos probables de esta enfermedad en municipios del departamento de Cundinamarca ubicados por encima de los 1800 msnm PCI 2016 - 8821	Evaluar la presencia de Aedes aegypti, su infección natural con el virus del dengue, casos probables de esta patología y su asociación con variables climáticas en alturas superiores a los 1.800 msnm, en municipios del departamento de Cundinamarca, Colombia	olanovictor@unbosque.edu.co	3
Vicerrectoría de Investigaciones	Instituto de salud y ambiente	Identificación de potenciales vectores del virus Zika y otros arbovirus en la región del Tequendama, Cundinamarca. PCI. 2016 - 8864	Identificar potenciales vectores del virus del Zika y otros arbovirus en la región del Tequendama, Cundinamarca	velandiamyriam@unbosque.edu.co	3
Vicerrectoría de Investigaciones	Instituto de Salud y Ambiente	Evaluación de la sostenibilidad de las intervenciones para dengue y diarrea en dos municipios de Colombia dos años post-proyecto	Evaluar la sostenibilidad de las intervenciones para dengue y diarrea en los municipios de Anapoima y La Mesa, Cundinamarca, dos años post-proyecto.	jjaramillo@unbosque.edu.co	1. Salud y bienestar 2. Agua limpia y saneamiento
Educación	Licenciatura en Pedagogía Infantil	Educación para la paz: Desarrollo de habilidades socio personales y fortalecimiento escolar	Diseñar y desarrollar un proyecto pedagógico integrado para los niños de pre escolar y primaria de la IED Gerardo Paredes Sede Spencer, que permita aportar a la construcción de paz, las habilidades socio personales y el fortalecimiento escolar a través de la integración curricular (Prácticas pedagógicas - Proyecto de Investigación) en un grupo de estudiantes de Licenciatura en Pedagogía Infantil.	llopezp@unbosque.edu.co	1-4-16-17

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripción proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Educación	Licenciatura en Pedagogía infantil	Programa de capacitación y formación Pedagógica a Madres Comunitarias y asesoría a Hogares Comunitarios de la localidad de Usaquén.	Contribuir a la solución de las problemáticas educativas que se presentan en el entorno: Ofertando talleres de capacitación sobre Pedagogía y Didáctica a las madres comunitarias de la zona uno de Usaquén Aseesorando y acompañando a los hogares comunitarios del ICBF de la comunidad, en el cumplimiento de políticas, lineamientos, orientación pedagógica para el cuidado de la primera infancia,	zamoramaria@unbosque.edu.co	1-3-4-5-16-17
Educación	Licenciatura en Pedagogía infantil.	Profesionalización de madres comunitarias	Se está desarrollando un programa de profesionalización a Madres Comunitarias que les permitirá mejorar sus competencias con conocimientos nuevos, habilidades y destrezas, para que ejerzan de forma profesional la labor que hoy desempeñan. Además, con este proyecto se contribuye al logro de una educación inclusiva, que empodere a la mujer, con posibilidades para mejorar su ingreso económico.	zamoramaria@unbosque.edu.co	4-5-8-10-17
Educación	Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en la enseñanza del inglés	Proyecto Voluntariado Comunitario Bilingüe y curso libre de inglés para población con discapacidad auditiva.	Promover el crecimiento académico y profesional de las madres comunitarias, niños y jóvenes con discapacidad auditiva del sector de Usaquén a través de la enseñanza del inglés como lengua extranjera.	rodriguezsan-drax@unbosque.edu.co	1-3-4-10
Educación	Licenciatura en pedagogía infantil	Escuelas de paz	El estudiante de Licenciatura en Educación Infantil asumirá una posición crítica y analítica frente a problemáticas del entorno específicamente relacionado con la infancia y la familia dando paso a diseñar e implementar procesos y acciones dirigidos a niños/niñas y familia	cortesmiryam@unbosque.edu.co	1-3-4-5-8-10-17

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripción proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Humanidades	Humanidades	Proyecto de paz y Educación ciudadana			
Bioética	Bioética	Cátedra Abierta de Bioética	Pretende aunar esfuerzos entre los diversos actores involucrados en la investigación en salud y la bioética para la construcción de propuestas de trabajo conjunto, y/o eventuales alianzas interinstitucionales al respecto.	doctoradobioetica@unbosque.edu.co	
Bioética	Bioética	Valores y principios bioéticos que identifican las comunidades sobre los servicios ecosistémicos que prestan los ríos y quebradas de la cuenca del Río Apulo, en el Departamento de Cundinamarca.	Precisar los valores y principios bioéticos que identifican las comunidades sobre los servicios ecosistémicos que prestan los ríos y quebradas de la cuenca del Río Apulo, en el Departamento de Cundinamarca.	doctoradobioetica@unbosque.edu.co	
Bioética	Bioética	Dimensión bioética de la conflictividad en torno a las relaciones de convivencia, en estudiantes de 9 y 10 grados	Comprender la dimensión bioética en los problemas, dilemas y resolución de conflictos que inciden en la convivencia escolar en estudiantes de 9 y 10 grados, en 1 colegio de estrato 1, localizado en Bogotá, a partir del enfoque de la conflictividad de Maliandi.	doctoradobioetica@unbosque.edu.co	
Medicina	Instrumentación Quirúrgica	Autocuidado y bioseguridad en salud	Orientar a la comunidad educativa de la localidad de Usaquén por medio de capacitaciones relacionadas con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Colegio Usaquén: luzyanibe@yahoo.com, mariancla@hotmail.com Colegio Divino Maestro: coldivino maestro1@educacionbogota.edu.co Fundación Educativa Ana Restrepo del Corral: cbienestar@fundacionanarestrepo.edu.co	3. Salud y Bienestar

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripción proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Medicina	Instrumentación Quirúrgica	Laguna de fúquene: investigación con sentido, respeto por la vida y su cultura	Orientar a la población escolarizada del municipio de Fúquene, Capellanía y sus alrededores por medio de capacitaciones relacionadas con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad desde la educación en salud.	juncocacique@gmail.com	3. Salud y Bienestar
Medicina	Instrumentación Quirúrgica	Unbosque para la escuela	Fomentar la apropiación de los recursos naturales, y el mejoramiento de la calidad de vida mediante la implementación de estrategias que fortalezcan las condiciones de salud y medio ambiente en las escuelas vinculadas a las salidas de campo de los Programas de Biología e Instrumentación Quirúrgica.	fundacione-gipto@gmail.com	3. Salud y Bienestar 15. Vida de ecosistemas terrestres
Medicina	Instrumentación Quirúrgica	Misiones medico-quirúrgicas	Apoyar en la realización de procedimientos Quirúrgicos de paladar hendido y labio fisurado en el marco del proyecto "Rotary Ayuda a Sonreír" de la Fundación Dibujando Alegría.	info@drawingalegria.com	3. Salud y Bienestar
Medicina	Instrumentación Quirúrgica	Renacer en el Bosque	Desarrollar un programa de educación en salud que enfatice en el bienestar y los estilos de vida saludables de población adulta mayor del municipio de Fúquene.	desarrollosocial-fuquene@hotmail.com	3. Salud y Bienestar 15. Vida de ecosistemas terrestres
Medicina	Medicina	Misiones médico quirúrgicas	Apoyar en la realización de procedimientos Quirúrgicos de paladar hendido y labio fisurado en el Hospital San Francisco -Tolima en el marco del proyecto "Rotary Ayuda a Sonreír" de la Fundación Dibujando Alegría		3. Salud y Bienestar
Medicina	Optometría	Salud visual dirigida a la población de los colegios de la localidad de usaquén	Brindar la oportunidad a la población pediátrica en etapa escolar de tener atención en optometría de manera oportuna, dirigida a la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades visuales y oculares.	ARC cbienestar@fundacionarestrepo.edu.co	3. Salud y Bienestar

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripción proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Ciencias Económicas y Administrativas	Administración de Empresas	Proyecto Agricultura Urbana comunidades Kennedy, Bosa y Puente Aranda	Formar a los jóvenes para emprender proyectos en la comunidad de tipo agropecuario aprovechando los recursos in situ	morerafael@unbosque.edu.co agcortes@unbosque.edu.co	2,3,4,10,11
Creación y Comunicación	Artes Plásticas	¿Pueden las prácticas artísticas construir lugares? Proyecto en convenio con la Universidad Antonio Nariño	Proyecto de investigación con diferentes comunidades para generar apropiación de lugares a partir de prácticas artísticas.	acabanzo@unbosque.edu.co	
Psicología	Psicología	Diseño participativo de estrategias para la gestión local del acceso y el seguimiento de las víctimas del conflicto armado a su Reparación integral en Tumaco (Nariño)	Diseñar de manera participativa estrategias para la gestión local del acceso y el seguimiento de las víctimas del conflicto armado a su Reparación integral en Tumaco (Nariño).	francoangelica@unbosque.edu.co	16, 17
Psicología	Psicología	Determinantes del bienestar subjetivo en la vejez	Desarrollar un modelo del del bienestar subjetivo en la vejez	reyesmariafr@unbosque.edu.co	2,3,5
Psicología	Psicología	Protocolo de atención integral en Salud Mental con enfoque psicosocial para víctimas de ataques con agentes químicos	Es un protocolo de salud mental que fue realizado entre la Universidad El Bosque, La Fundación Reconstruyendo Rostros, EL Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría Distrital de la Mujer. El protocolo se constituye en un lineamiento técnico para el país en la Ruta Integral de Atención Integral para violencias de género con énfasis en atención integral a víctimas de ataques con agentes químicos.	cardonagloria@unbosque.edu.co lfrancoci@unbosque.edu.co	ODS - 5 Equidad de Género
Psicología	Psicología	“Por mí, por ti y por los dos: Estrategias para la prevención de las violencias contra las mujeres que tienen un impacto sobre el cambio de creencias y actitudes respecto a las relaciones de pareja en la adolescencia (15 a 19 años de edad) en las ciudades Bogotá, Cali, Barranquilla y Medellín”,	Proyecto que busca prevenir la violencia de pareja desde la adolescencia mediante el diseño de una caja de herramienta lúdica - pedagógica que permita fomentar la equidad de género, las relacionan autónomas, resignificando el amor románticos y los roles y estereotipos de género.	cardonagloria@unbosque.edu.co	ODS - 5 Equidad de Género

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripción proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Psicología	Psicología	Identidad social expresada a partir de la memoria colectiva de las mujeres habitantes de los barrios Pañuelito, Delicias del Carmen, Unicerros, La Esperanza y Bella Vista de la localidad de Usaquén	El objetivo del Macroproyecto se centra en el análisis del proceso de identidad social expresada a partir de la memoria colectiva de las personas mayores habitantes de los barrios Pañuelito, Delicias del Carmen, Unicerros, La Esperanza y Bella Vista de la localidad de Usaquén. El proyecto se realiza a partir de una aproximación etnográfica, en la que se realiza la investigación “con” y “a partir de” la población, con el objetivo de comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus actores, principalmente los adultos mayores fundadores de los barrios	spulidochaparro@gmail.com	ODS - 2 Salud y Bienestar
Ciencias Jurídicas y Políticas	Derecho	Pedagogía de derechos a sujetos de especial protección constitucional y defensores de derechos humanos	Se trata de la realización de jornadas de capacitación de derechos para sujetos de especial protección como defensores de derechos humanos nacionales o internacionales, pueblos indígenas y afrodescendientes, empleadas de servicio doméstico, adultos mayores y personas en situación de discapacidad	murciadianam@unbosque.edu.co	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes
Ciencias Jurídicas y Políticas	Derecho	Acciones de asesoría jurídica y apoyo en materia de Derecho Privado, Derecho Penal, Derecho Laboral y Derecho de Familia, en el marco de las actividades del Consultorio Jurídico	Además de brindar asesoría jurídica y apoyo en materia de Derecho Privado, Derecho Penal, Derecho Laboral y Derecho de Familia a poblaciones pertenecientes a estratos 1 y 2, en el marco de las actividades diarias del Consultorio (que incluyen asesoría psicológica en cooperación con el programa de Psicología), se realizan Brigadas Jurídicas en barrios aledaños a la Universidad para llevar asesoría jurídica a personas que por su condición social no pueden asistir a la sede del Consultorio.	mlcardona@unbosque.edu.co	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripción proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Ciencias Jurídicas y Políticas	Derecho	Intervenciones ciudadanas	Apoyar el ejercicio de reflexión jurídica de la Corte Constitucional en asuntos de alta relevancia nacional y que se identifican con la perspectiva biosocial de la Facultad.	murciadianam@unbosque.edu.co	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes
Creación y Comunicación	Artes Plásticas, Arte Dramático, Formación Musical	Escuela de Artes de Usaquén	Creación e implementación de la ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DE USAQUEN, para contribuir a elevar la calidad de la educación, la práctica y el disfrute de las artes en la localidad de Usaquén, mediante la garantía del derecho a la formación y capacitación artística de excelencia y el disfrute del tiempo libre en la población juvenil.		
Creación y Comunicación	Transversal Facultad	Proyecto Mujeres UEB	Proyecto para visibilizar el rol de las mujeres de la Universidad El Bosque en el marco del mes de la mujer en 2017	vasquezmariana@unbosque.edu.co	
Creación y Comunicación	Transversal Facultad	Política de Género UEB	Proyecto liderado por la facultad, mediante el cual se diseñó y escribió la política de género de la Universidad.	vasquezmariana@unbosque.edu.co	
Ciencias Jurídicas y Políticas	Ciencia Política	Observación electoral	Apoyo a la Misión de Observación Electoral MOE en el desarrollo de las jornadas de elecciones	martinezmargarita@unbosque.edu.co	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripción proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Ciencias Jurídicas y Políticas	Ciencia Política	Construyendo nuestra séptima	Habitarte es una propuesta de transformación de entornos impulsada por la Secretaría Distrital del Hábitat, que a través del arte y el color propicia escenarios para el fortalecimiento social y física de los territorios, en los que la comunidad participante consolida su sentido de pertenencia y sus capacidades organizativas	wsepulvedam@unbosque.edu.co	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
		Convenio en trámite de Cooperación entre la Universidad el Bosque y el Instituto Colombo Sueco	Trauma dentoalveolar en el ámbito escolar	Contacto 1: 3168309204 Contacto 2: 3158737726	
		Convenio en trámite de Cooperación entre la Universidad el Bosque y el Instituto Colombo Sueco	Programa de Salud Oral para escolares	Contacto 1: 3168309204 Contacto 2: 3158737726 Contacto 3: 3172864722	
	Odontología	Estrategias comunicativas en salud oral	Favorecer la comunicación en salud oral para la comunidad educativa	Contacto 1: hincapiesandra@unbosque.edu.co Contacto 2: adrojasn@unbosque.edu.co	Salud y Bienestar
	Odontología	Programa de Salud Oral	Desarrollo y evaluación de proyectos de salud bucal dirigidos a la población preescolar de la Fundación Hogar Nueva Granada.	ochoamaria@unbosque.edu.co	3. Salud y Bienestar 10. Reducción de desigualdades
Odontología	Odontología	Proyecto asistencial Servicio de Odontología Fearc- Universidad El Bosque, programa de atención de tratamiento temprano de ortodoncia	Proyecto docente-asistencial con estudiantes de pregrado y posgrado de Ortodoncia de la Facultad de Odontología. Se realizan actividades de prevención en salud oral para caries dental, gingivitis y maloclusiones; actividades de detección temprana y tratamiento integral.	amayaluz@unbosque.edu.co	3. Salud y Bienestar 10. Reducción de desigualdades

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripción proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Odontología	Odontología	Proyecto Sonrisas Mentalmente Sanas	Proyecto interdisciplinar con participación de las facultades de Psicología y Odontología de la Universidad El Bosque cuyo objetivo es facilitar el desarrollo y mantenimiento de hábitos saludables, la promoción de la salud y prevención de enfermedades prevalentes en cavidad oral, con la intervención integral hacia los padres, docentes y estudiantes pertenecientes a la Fundación Educacional Ana Restrepo del Corral.	amayaluz@unbosque.edu.co	3. Salud y Bienestar 10. Reducción de desigualdades
Odontología	Odontología	-Proyecto Educativo servicio de Odontología Fearc-Universidad El Bosque	Programa que incluye subproyectos educativos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidos a la comunidad escolar: alumnos, profesores y padres de familia.	amayaluz@unbosque.edu.co	3. Salud y Bienestar 10. Reducción de desigualdades
Odontología	Odontología	Programa Desarrollo Integral para la Calidad de Vida del Territorio de Santa Bárbara, Bogotá	“Sonrisas Sanas: mamás y bebés felices” en la Sala Cuna Mis Primeros Pasitos con bebés de 0 a 2 años; “Mis primeras sonrisas” en el que se promueve la salud oral en niños preescolares y escolares con acciones educativas y actividades preventivas en hogares comunitarios y fundaciones; El proyecto “Canteras de vida” con personas mayores que aborda temas de su desarrollo integral. Proyectos ambientales que incluyen la restauración y recuperación de parques para la comunidad, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria con la implementación de agricultura urbana y realización de murales. Cada uno de estos proyectos surge de la elctura de necesidades realizada con cada comunidad y su implementación busca la vinculación de los actores comunitarios y otros actores institucionales del territorio. Por ser un proyecto de carácter territorial, se realiza un convenio específico con cada una de las instituciones que hacen parte del territorio.	prestrepoluisf@unbosque.edu.co, bonillaany@unbosque.edu.co	3. Salud y Bienestar 10. reducción de las desigualdades 11. ciudades y comunidades saludables

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripcion proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Odontología	Odontología	Diseño, construcción e implementación participativos de planes locales y estrategias en salud bucal para la primera infancia en el municipio de Anapoima, Cundinamarca.	El proyecto comprende diferentes actividades que van desde la gestión interinstitucional con organismos del gobierno municipal para desarrollar proyectos conjuntos con la primera infancia de Anapoima, acciones de trabajo con el Hospital de atención en consulta externa para toda la población, incluyendo acciones preventivas y restaurativas dentro del plan de beneficios del POS; Además se realizan acciones de promoción de la salud en las diferentes instituciones de primera infancia en las que se desarrollan acciones educativas en salud con padres de familia, docentes y niños; valoración del estado de salud oral, toma de talla y peso y aplicación de fluoruro en barniz para los niños. Como complemento se realizan visitas de caracterización familiar y se realizan actividades masivas de prevención de caries y promoción de la salud oral	prestrepoluisf@unbosque.edu.co	3. Salud y Bienestar
Odontología	Odontología	“Si tu vida quieres salvar, cigarrillo, alcohol y droga, debes dejar”	Generar un espacio de reflexión sobre sustancias psicoactivas en la comunidad educativa. Taller sobre el consumo de Cigarrillo, Alcohol y Marihuana (CAM) en adolescentes	Contacto 1:hincapiesandra@unbosque.edu.co Contacto 2: adrojasn@unbosque.edu.co Contacto 3: aperdomoru@unbosque.edu.co	Salud y Bienestar
Odontología	Odontología	Estrategias comunicativas en salud oral	Favorecer la comunicación en salud oral para la comunidad educativa	Contacto 1:hincapiesandra@unbosque.edu.co Contacto 2: adrojasn@unbosque.edu.co	Salud y Bienestar
Odontología	Odontología	Programa de Salud Oral	Desarrollo y evaluación de proyectos de salud bucal dirigidos a la población preescolar de la Fundación Hogar Nueva Granada.	ochoamaria@unbosque.edu.co	3. Salud y Bienestar 10.Reduccion desigualdades

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripción proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Odontología	Odontología	Programa de Salud Oral para la Primera Infancia	Favorecer el adecuado crecimiento, desarrollo de los niños y jóvenes, disminuyendo los índices de morbilidad oral, implementando estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las Instituciones de la Fundación Amiguitos Royal.	Contacto 1: ochoamaria@unbosque.edu.co Contacto 2: castelblancomartha@unbosque.edu.co Contacto 3: trianalina@unbosque.edu.co	3. Salud y Bienestar 10. reducción de desigualdades
Odontología	Odontología	Evaluación del Programa Sonrisas Sanas	Desarrollo y evaluación de proyectos En salud y salud bucal dirigidos a la población del colegio Nuestra señora del rosario.	ochoamaria@unbosque.edu.co	3. Salud y Bienestar 10. reducción de desigualdades
Odontología	Odontología	Programa de Salud oral (promoción, prevención y educación en salud) en la comunidad del Centro Santa María (Centro Santa María Localidad de Usaquén, Bogotá) Con Uso de nuevas herramientas tecnológicas de la información y la Comunicación.	Favorecer el adecuado crecimiento y desarrollo de los niños y niñas escolares, disminuyendo los índices de morbilidad oral, implementando estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la comunidad del Centro de la localidad de Usaquén.	castelblanco-martha@unbosque.edu.co	3. Salud y Bienestar 10. reducción de desigualdades
Odontología	Odontología	Implementación y evaluación de una ruta para la prevención, promoción y atención en salud oral de la primera infancia del municipio de ubate	desarrollar, implementar y evaluar una ruta de atención para la promoción, prevención y tratamiento de la caries dental en la primera infancia dentro los lineamientos del MIAS y del RIAS para la primera infancia que permita superar las posibles barreras y fortalezca la aplicación de diferentes estrategias preventivas como el barniz de flúor en la atención a la primera infancia	comodonto@unbosque.edu.co	3. Salud y Bienestar 10. reducción de desigualdades
Odontología	Odontología	Primer Paso a la Salud Oral Fase IV	Implementar un programa de salud oral para la población entre 0 y 24 meses.	ochoamaria@unbosque.edu.co	3. Salud y Bienestar 10. reducción de desigualdades

PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
Unidad académicas o administrativa		Nombre proyecto	Descripcion proyecto	Email contacto	ODS Impactados
Facultad/unidad administrativa	Departamento				
Odontología	Odontología	Calidad de vida en personas diversamente hábiles o en condición de discapacidad.	Promover la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores a través de acciones de promoción y educación para la salud bucal, fomento de autonomía y auto-determinación de personas diversamente hábiles en equipos interdisciplinarios con enfoque familiar y colectivo. Adecuación de entornos para el desarrollo de actividades de autocuidado y cuidado bucal en personas con diversidad funcional. Atención Odontológica Integral de personas con diversidad funcional con el uso de estrategias conforme a su condición diferencial.	rbarbosao@unbosque.edu.co - lhuertaso@unbosque.edu.co	3. Salud y Bienestar 10. reducción de desigualdades
Odontología	Odontología	Odontología Hospitalaria	ofrecer atención odontologica al paciente con compromiso sistémico facilitando el acceso a los servicios de salud y la solución de la morbilidad dentro de equipos interdisciplinarios	gonzalezmaria@unbosque.edu.co	3. Salud y Bienestar
Odontología	Odontología	Proyecto Clínica continuas	Prestar servicios de salud bucal con atención integral, enfoque Biopsicosocial y cultural, desde el modelo docencia- servicio, a la comunidad Universitaria, familiares, comunidad de la zona de influencia Usaqué y localidades circunvecinas, implementando clínicas extendidas con el fin de fortalecer uno de los atributos de la calidad en la atención en salud, como es la continuidad en la prestación de servicios, en el periodo intersemestral	escobardiana@unbosque.edu.co	3. Salud y Bienestar

14.2. tabla de indicadores GRI

A continuación se presentan los indicadores GRI-4 desarrollados en la opción esencial. Se hace referencia también a los ODS trabajados, así como la parte de la ISO 26000:

Anexo 2.

Tabla de indicadores GRI

Tabla de indicadores gri 2015 - 2016				
Aspecto	Indicador	Descripción	ODS Objetivo Desarrollo Sostenible	ISO 26000
Perfil de la organización	G4 3	Nombre de la organización		
	G4 4	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización		
	G4 5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización		
	G4 7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica		
	G4 10	Número de empleados por contrato laboral y sexo	3	
		Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo	3, 8	
		Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo	3	
G4 15	Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado	4, 13, 17		
Gobierno	G4 34	Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales		
	G4 37	Describa los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales. Si se delega dicha consulta, señale a quién y describa los procesos de intercambio de información con el órgano superior de gobierno		
	G4 38	Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités: ejecutivos y no ejecutivos; independencia; antigüedad en el ejercicio en el órgano de gobierno; número de otros puestos y actividades significativos, y naturaleza de tales actividades; sexo; miembros de grupos sociales con representación insuficiente; competencias relacionadas con los efectos económicos, ambientales y sociales; y representación de grupos de interés		
	G4 46	Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales		
Aspecto	Indicador	Descripción	ODS Objetivo Desarrollo Sostenible	ISO 26000

Función del órgano superior de gobierno en la elaboración de la memoria de sostenibilidad	G4 48 Indique cuál es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los aspectos materiales queden reflejados	Involucramiento con la Comunidad y su Desarrollo		
Sociedad				
Aspecto	Indicador	Descripción	ODS Objetivo Desarrollo Sostenible	ISO 26000
Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	G4 S01	Indique el porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación en las comunidades locales usando, entre otros: <ul style="list-style-type: none"> • evaluaciones de impactos sociales, tales como evaluaciones de impactos con perspectiva de género, basadas en procesos participativos; • evaluación y vigilancia constante del impacto ambiental; • publicación de los resultados de las evaluaciones de los impactos ambientales y sociales; • programas de desarrollo de las comunidades locales basados en las necesidades de estas; • planes de participación de los grupos de interés basados en su distribución geográfica; • procesos y comités de consulta con la comunidad local en los que participen grupos vulnerables; • comités de empresa, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros órganos de representación de empleados para que gestionen los impactos; y procesos formales de reclamación desde las comunidades locales 	1,2,4,7,10,11,12,13,14,15,16,1,7	
Centros de operaciones con efectos negativos significativos, reales o potenciales, sobre las comunidades locales	G4 S02	Indique qué centros de operaciones han tenido o pueden tener efectos negativos significativos sobre las comunidades locales, haciendo referencia a: la ubicación de los centros; y los impactos significativos, reales o potenciales, de los centros.		

Gestión ambiental				
Aspecto	Indicador	Descripción	ODS Objetivo Desarrollo Sostenible	ISO 26000
Materia- les	G4 - EN 1	Materiales por peso o volumen	6,7,11,12,13,17	Medio Ambiente
	G4 - EN 2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados		
Energía	G4 - EN 3	Consumo energético interno		
	G4 - EN 4	Consumo energético externo		
	G4 - EN 5	Intensidad energética		
	G4 - EN 6	Reducción del consumo energético		
Agua	G4 - EN 8	Captación total de agua según la fuente		
	G4 - EN 9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua		
	G4 - EN 10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada		
Emisiones	G4 - EN 15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)		
	G4 - EN 16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)		
	G4 - EN 17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)		
	G4 - 18	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero		
	G4 - EN 19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero		
	G4 - EN 20	Emisiones de sustancias que agotan el ozono		
Efluentes y residuos	G4 - EN 22	Vertido total de aguas, según su calidad y destino		
	G4 - EN 23	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento		
	G4 - EN 24	Número y volumen totales de los derrames significativos		
	G4 - EN 25	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos i, ii, iii y viii del convenio de basilea 2, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente		
	G4 EN - 26	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentia procedentes de la organización		
Trans- porte	G4 EN - 30	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal		
Gene- ral	G4 EN - 31	Desglose de los gastos y las inversiones ambientales		

Evaluación ambiental de los proveedores	G4 - EN 32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales
	G4 - EN 33	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales en la cadena de suministro, y medidas al respecto

Talento humano				
Aspecto	INDICADOR	Descripción	ODS Objetivo Desarrollo Sostenible	ISO 26000
Empleo	G4 LA1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, por sexo y por región	3,4,10	Prácticas Laborales
	G4 LA2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad		
	G4 LA3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras el permiso por maternidad o paternidad, desglosados por sexo		
Salud y seguridad en el trabajo	G4 LA5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de salud y seguridad conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo		
	G4 LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo		
	G4 LA7	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad		
	G4 LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos		
Capacitación y educación	G4 LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral		
	G4 LA10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales		
	G4 L11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional		
Diversidad e igualdad de oportunidades	G4 L12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad		
Igualdad de retribución entre hombres y mujeres	G4 LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad		

metric, U. G. (s.f.). UI Green Metric. World University Ranking. Recuperado de: UI Green Metric. World University Ranking: <http://greenmetric.ui.ac.id/overall-ranking-2017/>

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2018). SNIES Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Recuperado de: <https://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/institucion#>

- - - . (s.f.). Colombia Aprende MIDE - U. Recuperado de: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/mide>

Organización de Naciones Unidas (ONU). (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS. Recuperado de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Universidad El Bosque. (2011). *Plan de Desarrollo Institucional 2011 - 2016*. Bogotá, Colombia: Centro de Diseño, Universidad El Bosque.

- - - . (Enero de 2012). *Política de Internacionalización*. Bogotá, Colombia: Centro de Diseño, Universidad El Bosque.

- - - . (Septiembre de 2012). Política de Calidad y Planeación. *Política de Calidad y Planeación*. Bogotá, Colombia: Centro de Diseño, Universidad El Bosque.

- - - . (2012). Política de Estímulos a la Excelencia Académica. *Política de Estímulos a la Excelencia Académica*. Bogotá, Colombia: Centro de Diseño, Universidad El Bosque.

- - - . (Noviembre de 2014). *Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional*. Bogotá, Colombia: Centro de Diseño Universidad El Bosque.

- - - . (9 de Febrero de 2015). *Código de Buen Gobierno*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Centro de Diseño.

- - - . (2015). *Plan de Acción para el desarrollo profesoral 2014 - 2020*. Bogotá, Colombia: Centro de Diseño, Universidad El Bosque.

- - - . (Febrero de 2016). *Plan de Desarrollo Institucional 2016 - 2021*. Bogotá, Colombia: Centro de Diseño, Universidad El Bosque.

- - - . (Noviembre de 2017). *Política de Planeación y Calidad del Talento Humano Académico* . Bogotá, Colombia: Centro de Diseño, Universidad El Bosque.

- - - . (Noviembre de 2017). *Política de Gestión del Talento Humano Administrativo*. Bogotá, Colombia: Centro de Diseño, Universidad El Bosque.

- - - . (2017). *Política de Gestión del Talento Humano Administrativo* . Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Centro de Diseño.

Universities, Q. T. (s.f.). QS Top Universities. Recuperado de: <https://www.topuniversities.com/universities/universidad-el-bosque#371830>

UNIVERSIDAD EL BOSQUE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACION COMERCIAL
RELACION CONTRATOS COMERCIALES VIGENTES AÑO 2018

NOMBRE CONTRATISTA	NIT / CC / NIF CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	F. INICIO	F. FINAL	No. DE CONTRATO
BIBLIOTECA					
SIRSI	N/A	Mediante propuestas de cotización No. 94017 Y No. 92864 respectivamente ofrecio a la U.E.B. los servicios de licencia de Software Symphony SAAS de Sirisdynix los cuales comprenden dos lineas o etapas a desarrollar en procura de robustecimiento del sistema integrado de Biblioteca ILS de la U.E.B. la primera linea corresponde a la migración del Software ILS Symphony local a Synphony S.A.S. por el valor de US\$49.256. correspondientes a los tres (3) años de ejecución del presente contrato la 2 linea comprende la suscripción integración de las plataformas EDS portafolio mobileirc por el valor de \$US51.278 correspondientes a los tres años de ejecución del contrato.	1/04/2018	31/03/2021	N/A
BIENESTAR UNIVERSITARIO					
ANALIZAR LABORATORIO CLINICO AUTOMATIZADO S.A.S.	891.408.851-7	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a realizar, durante la vigencia de este contrato, los exámenes de Citología Cervico-Vaginal, Parcial de Orina, perfil Lipídico, Glicemia en Ayunas y Cuadro Hemático Tipo IV a los pacientes que LA UNIVERSIDAD remita para estos efectos, conforme a las cotizaciones No 1759 y No 1588 de fechas febrero 09 de (2017) y marzo 17 de (2017) respectivamente, presentadas por el EL CONTRATISTAS a LA UNIVERSIDAD, documentos que hace parte integral de este contrato, en la medida que no le sean contrarios. El objeto contratado comprende hasta 430 exámenes de laboratorio. 1. 200 exámenes de laboratorio de citología Cervico-vaginal. 2.) 60 exámenes de laboratorio parcial de orina. 3.) 60 exámenes de laboratorio de perfil lipídico. 4.) 60. Glicemia en ayunas. 5. 50 exámenes de laboratorio cuadro hemático tipo IV. OTRO SI No. 1 Adicionar al contrato principal la cláusula especial RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO SARLAFT. Por medio del presente OTRO SI No. 2 se modifica el contrato UNBOSQUE P.S. 122-2017 celebrando entre las Partes, con el fin de contratar los servicios de exámenes de Citología Cervico-Vaginal, parcial de Orina, Perfil Lipídico, Glicerina en ayunas y cuadro Hemático Tipo IV presentados por la UNIVERSIDAD EL BOSQUE en sus instalaciones durante en periodo adicional de un (1) año contado a partir de la fecha del presente OTRO SI , según el alcance contenido en las propuestas No.2530 y 2527, las cuales forman parte integral del presente OTRO SI No.2 y del Contrato UNBOSQUE P.S.122-2017 en cuanto no lo contraiga.	26/05/2017 26/05/2017 31/08/2018	26/05/2018 26/05/2018 30/08/2019	P.S.122-2017 OTRO sí No. 1 P.S. 122-2017 OTRO sí No. 2 P.S. 122-2017
EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	800.126.785-7	LA PRESTADORA se obliga a la prestación de los servicios medicos pre-hospitalarios que ocurran dentro de "El Area Protegida" con los componentes de: Orientacion Medica Telefonica y virtual, atencion de eventos que califiquen como emergencias y urgencias, y traslados primarios Asistidos, este ultimo bajo criterio medico (en adelante los "servicios"), a cambio de una contraprestacion economica de conformidad con lo establecido en "El Contrato". Los servicios seran prestados unicamente en las sedes de EL CONTRATANTE que se encuentre dentro de la cobertura del Contrato y perimetro geografico que tiene LA PRESTADORA, la cual es: CHIA	28/12/2017	27/12/2018	P.S. 135-2017
EMERMEDICA	800126785-7	Modificar la Cláusula Quinta del Contrato, la cual quedará así: "CLÁUSULA QUINTA: PRECIO DE LOS SERVICIOS, MODALIDAD Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO. 5.1. EL CONTRATANTE pagará por los servicios contratados un valor anual de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.610.352,00), incluido el (5%) cinco por ciento que corresponde al valor del IVA. 5.2. El valor del contrato deberá ser pagado en un tiempo no superior a sesenta (60) días calendario después de aceptada la factura por EL CONTRATANTE, la cual será presentada, previa suscripción del presente Contrato y aprobación de las garantías, en la Oficina de Bienestar Universitario del CONTRATANTE, con los soportes respectivos y siempre y cuando se cumplan con todos los requerimientos internos para la aceptación de la factura. En caso de que la factura sea devuelta a LA PRESTADORA, el término de pago indicado deberá contarse desde la aceptación definitiva de la misma.	29/12/2018	28/12/2019	OTRO SI No.1 P.S. 135-2017
INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS NP	830.502.242-1	Por medio de este Contrato EL LICENCIADOR otorga a LA UNIVERSIDAD licencia de uso del Sistema de Gestión Deportiva y Cultural Hércules V.2,0 compuesto por los ítems indicados en la propuesta de fecha 29 de junio de 2016, la cual hace parte integral del Contrato, en la medida que no lo contradiga. Adicionalmente EL LICENCIADOR prestará a LA UNIVERSIDAD capacitación y servicios de soporte técnico para el correcto uso del sistema licenciado, conforme a lo estipulado en el Contrato y a lo indicado en la propuesta de fecha 29 de junio de 2016. Por medio del presente OTRO SI No. 1 al CONTRATO UNBOSQUE LIC 011-2016 , en adelante " EL CONTRATO" las partes acordamos prorrogar el plazo de duración por el termino de (12) meses, contados a partir del vencimiento del plazo convenido en la cláusula sexta de EL CONTRATO, esto es , a partir del 8 de agosto de 2017 y hasta el 7 de agosto de 2018, ambas fechas inclusive, con el mismo objeto, el alcance y condiciones estipulados en EL CONTRATO y en la oferta presentada por EL LICENCIADOR de fecha 14 de septiembre de 2017 la cual forma parte integral del presente OTRO SI No.1 y del contrato en la medida que no lo contradiga. Por medio del presente OTROSI No. 2 al CONTRATO UNBOSQUE LIC.011-2016 , en adelante "El Contrato" las Partes acordamos prorrogar el plazo de duración de El Contrato por el término de DOCE (12) meses contados a partir del vencimiento del plazo convenido en la cláusula sexta de El Contrato, esto es, a partir del ocho (8) de agosto de 2018 y hasta el siete (7) de agosto de 2019, ambas fechas inclusive, con el mismo objeto, el alcance y condiciones estipulados en El Contrato y en la oferta presentada por el LICENCIADOR de fecha 18 de septiembre de 2018 la cual forma parte integral del presente OTROSI No. 2 y de El Contrato en la medida en que no los contradiga. Como consecuencia de lo anterior, las Partes modifican mediante este OTROSI No. 2 la cláusula sexta de El Contrato, la cual quedará así: "SEXTA: PLAZO DE EJECUCIÓN. - El plazo de ejecución del presente contrato es de doce (12) meses, contados a partir del ocho (8) de agosto de 2018. Durante este plazo estará vigente la licencia otorgada a favor de LA UNIVERSIDAD, junto con todos los servicios enunciados en la cláusula segunda del Contrato."	08/08/2016 08/08/2017 8/08/2018	07/08/2017 07/08/2018 7/08/2019	LIC. 011-2016 OTRO Sí No. 1 LIC. 011-2016 OTRO SI No. 2 LIC. 011-2016
CHIA					

DESCONT S.A E.S.P	804.002.433-1	EL Objeto de este contrato es la gestión integral de residuos especiales o peligrosos, en virtud de lo cual EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de recolección, transporte, manipulación, descargue y tratamiento por incineración o desactivación química de los residuos peligrosos y disposición final entregados por la UNIVERSIDAD EL BOSQUE en sus instalaciones de Chia, conforme a la propuesta presentada por EL CONTRATISTA el primero (1) de abril de dos mil quince (2015). Por medio del otro sí No. 1 se modifica el Contrato de Prestación de Servicios UNBOSQUE P.S. 066-2015 con el fin de contratar los servicios de gestión integral de residuos especiales o peligrosos a cargo de EL CONTRATISTA durante un periodo adicional 1 año de contado a partir del vencimiento del plazo inicial estipulado en el contrato UNBOSQUE P.S. 066-2015 según el alcance y valores contenidos en la cotización del 13 de abril de 2016 presentada por EL CONTRATISTA. Por medio del otro sí No. 2 se modifica el Contrato de Prestación de Servicios UNBOSQUE P.S. 066-2015 con el fin de contratar los servicios de gestión integral de residuos especiales o peligrosos a cargo de EL CONTRATISTA durante un periodo adicional 1 año contado a partir del vencimiento del plazo estipulado en el OTRO SÍ NO. 1 al contrato P.S. 066-2015, según el alcance de acuerdo a la cotización del 16 de junio de 2017 Por medio del presente Otro sí No.3 se modifica el Contrato de Prestación de Servicios UNBOSQUE P.S. 066-2015 con el fin de contratar los servicios de gestión integral de residuos especiales o peligrosos a cargo del CONTRATISTA durante un periodo adicional a dos (2) años contados a partir del 5 de junio de 2018 y hasta el 4 de junio de 2020, ambas fechas inclusive, según el alcance y valores contenidos en la Cotización del 8 de agosto de 2018 presentada por el CONTRATISTA.	04/06/2015 05/06/2016 05/06/2017 05/06/2018	04/06/2016 04/06/2017 04/06/2018 04/06/2020	P.S. 066-2015 OTRO SÍ NO. 1 P.S. 066-2015 OTRO SÍ NO. 2 P.S. 066-2015 OTRO SÍ NO. 3 P.S. 066- 2015
KILLER MOUSE	900.429.228-1	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar los servicios de manejo integrado de plagas y lavado y desinfección de los tanques de agua potable de las instalaciones de Chia de LA UNIVERSIDAD, conforme a la propuesta presentada por EL CONTRATISTA el 19 de agosto de 2016 con referencia C-000150 la cual forma parte integral del presente Contrato en todo aquello en que no lo contradiga. Por medio del presente OTRO SÍ No. 1 al contrato P.S. 107-2016 , se extiende el plazo de ejecución del CONTRATO estipulado en la cláusula quinta del mismo, prorrogándose por 12 meses que corran a partir del 3 de octubre de 2017 hasta el 2-10-2018, ambas fechas inclusive.	03/10/2016; 03/10/2017	02/10/2017 02/10/2018	P.S.107-2016 OTRO SÍ No. 1 P.S.107-2016.
FUMIGACIONES 24 HORAS CHIA	900353140-2	PRIMERA: OBJETO. - EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar los servicios de manejo integrado de plagas y lavado y desinfección de los tanques de agua potable de las INSTALACIONES DE CHIA DE LA UNIVERSIDAD, conforme a las propuestas presentadas por EL CONTRATISTA el 19 de septiembre de 2018 con referencia CT No. 5672, las cuales forman parte integral del presente Contrato en todo aquello en que no lo contradigan. PARÁGRAFO PRIMERO. - EXPERIENCIA: EL CONTRATISTA declara tener la experiencia, capacidad y conocimientos requeridos para la prestación de los servicios contratados y se obliga a prestar sus servicios profesionales con los más altos estándares profesionales. PARÁGRAFO SEGUNDO. Corresponde al CONTRATISTA, adelantar aquellas actividades relativas, conexas o necesarias para el desarrollo del objeto contratado, así no se encuentren expresamente descritas en este contrato, pero que, por su naturaleza, conexidad técnica, por exigencia de la ley o por la costumbre, sea necesario adelantar para cumplir adecuadamente el objeto del contrato y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA. Así mismo el CONTRATISTA se obliga a dar cumplimiento las condiciones, alcances y especificaciones indicadas en su cotización CT No. 5672 de fecha 19 de septiembre de 2018, comprendiendo el objetivo, alcance, descripción, insumos, metodología, personal y demás condiciones descritas en dicha propuesta.	1/12/2018	30/11/2019	P.S. 166 - 2018
CLINICAS ODONTOLOGICAS					
ASISTENCIA TECNICA ODONTOLOGICA SAS - ASISTO INGENIERIA SAS	900.332.207-7	EL CONTRATISTA se obliga para con la UNIVERSIDAD a prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo sin suministro de repuestos de los equipos y unidades odontológicas de LA UNIVERSIDAD identificados en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA de fecha de 28 de abril de 2017, de acuerdo con el alcance y especificaciones indicado en dicha propuesta. Los equipos y unidades odontológicas objeto del mantenimiento contratado esan localizados en la sede principal de la UNIVERSIDAD de la avenida 9a No. 131a - 02 de Bogota y en las siguientes sedes adscritas, según relación de equipos incluida en la propuesta del CONTRATISTA: 1.1). Hospital Infantil de San Jose, 1.2). Hospital San Jose Centro, 1.3). Instituto Nacional de Cancerología, 1.4). Servicio de Odontología del Jardín Infantil Obr Suiza, 1.5). Fundación Ana Restrepo del Corral	10/07/2017	10/07/2018	P.S. 133-2017
ASISTENCIA TÉCNICA DENTAL S.A.S.	900.143.883-5	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo sin suministro de repuestos de los equipos y unidades odontológicas de LA UNIVERSIDAD identificados en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA de fecha ocho (08) de junio de dos mil dieciocho (2018), de acuerdo con el alcance y especificaciones indicado en dicha propuesta. Los equipos y unidades odontológicas objeto del mantenimiento contratado están localizados en la sede principal de la UNIVERSIDAD en la Avenida 9ª. No 131ª - 02 de Bogotá D.C. y en las siguientes sedes adscritas conforme a la cotización del CONTRATISTA: Hospital Infantil de San José. Hospital San José Centro. Instituto Nacional de Cancerología. Fundación Ana Restrepo del Corral. Jardín Obra Suiza (siempre que se realice la reapertura de esta sede en vigencia del contrato).	11/07/2018	10/07/2019	P.S. 159-2018

IMOCOM S.A.	860.003.168-2	EL CONTRATISTA se compromete con LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de mantenimiento preventivo del sistema de aire comprimido de LA UNIVERSIDAD de conformidad con el alcance y condiciones descritos en el presente Contrato y en la propuesta presentada por el contratista referencia CM 16-03-011 de fecha 01-03-2016 que forma parte integrante de este contrato en cuanto no lo contradiga. Los equipos que conforman el sistema de aire comprimido y a los cuales se refiere el objeto de este contrato. Por medio del presente Otrosí No.1al Contrato UNBOSQUE CM.027-2016 , las partes acuerdan modificar la cláusula tercera del contrato de la referencia, relativa al mantenimiento correctivo, actualizando, conforme a la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, el valor que por concepto de tiempo adicional cobre LA UNIVERSIDAD a EL CONTRATISTA en aquellos casos en que se requiera de asistencia para el mantenimiento correctivo sobre los equipos a los que se refiere la cláusula primera del Contrato UNBOSQUE CM.027-2016 y se presente una respuesta tardía por parte de EL CONTRATISTA. En consecuencia, la cláusula tercera del Contrato quedará así: "TERCERA: MANTENIMIENTO CORRECTIVO. - En caso de requerirse asistencia por mantenimiento correctivo, EL CONTRATISTA prestará a LA UNIVERSIDAD los servicios técnicos respectivos siendo libre de costo la primera hora. Si el mantenimiento correctivo supera este tiempo, EL CONTRATISTA cobrará el tiempo adicional a razón de CIENTO QUINCE MIL PESOS (\$115.000) MAS IVA por hora de servicio, para lo cual se informará expresa y previamente a la UNIVERSIDAD a través del Supervisor del Contrato y ésta deberá autorizarlo por escrito como condición indispensable para el pago de los servicios que fueren prestados por dicho concepto por parte de EL CONTRATISTA. Al valor de las horas por servicio técnico de mantenimiento correctivo se añadirá el costo de los repuestos o reposición de elementos, para lo cual EL CONTRATISTA deberá presentar la respectiva cotización y la misma deberá ser aprobada previamente y por escrito por LA UNIVERSIDAD mediante Orden de Compra como requisito necesario para el pago de los elementos o repuestos de que se tratare.	4/04/2016 ACTA DE SUSPENSION 1/02/2018 01/07/2018	03/04/2017 ACTA DE INICIO 29/06/2018 30/06/2019	C.M. 027-2016; OTRO SI No 1 C.M.027-2016
CRYOGAS	860.013.704.-3	CRYOGAS entregará en calidad de comodato precario a la UNIVERSIDAD 1 máquina MDS Matrx para docificación de oxido Nitrogeno y oxigeno en sedacion, por un perior inicial de 6 meses. En el evento de que la UNIVERSIDAD requiere productos de los que CRYOGAS produce y comercializa estos se suministrarán en las cantidades que ella requiera, y será facturado conforme a las practicas establecidas por CRYOGAS S.A. o las que determine las partes en documento o en negociación aparte. OTRO SÍ No. 1 Acuerdan las partes modificar la cláusula sexta duración del convenio en los siguientes terminos: Duración inicial del convenio será de 2 meses la misma prodra prorogarse	12/12/2016 12/06/2017 12/12/2017 12-06/2018 12/12/2018	11/06/2017 11/12/2017 11/06/2018 1 1 / 12/2018 11/06/2019	S/N
DESARROLLO FISICO Y MANTENIMIENTO					
HEDAGA S.A.	830.091.493-8	. EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de mantenimiento de la red contra incendio del Bloque A y el Bloque O (de forma trimestral) y del sistema agente limpio NOVEC 1230 (una visita al año) de LA UNIVERSIDAD, localizado en la Avenida carrera 9 No. 131 A -02, de la ciudad de Bogotá, conforme a la propuesta presentada por EL CONTRATISTA y sus anexos.	1/08/2018	31/07/2019	P.S. 157-2018
CONVIAS S.A.S	811.009.579-5	EL CONTRATISTA se compromete para con LA UNIVERSIDAD a realizar por el sistema de precio global fijo sin formula de reajuste la obra civil consiste en el REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DESARROLLO ARQUITECTONICO DE LAS AREAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL EDIFICIO UBICADO CARRERA 7 B BIS No. 132-28 de las instalaciones de LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, de acuerdo con los planos de reforzamiento estructural y arquitectonico , cantidades de referencia y características generales entregados por LA UNIVERSIDAD y todas las condiciones especificadas por LA UNIVERSIDAD en la invitacion a presentar propuestas de fecha 30 de mayo de 2018 y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA del 22 de junio de 2018y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA del 22 de junio de 2018, documentos que hacen parte integral del presente ,Contrato en cuanto no lo contradigan.	3/07/2018	14/01/2019	O.C. 055-2018
CONVIAS S.A.S. OTRO SI 1	811.009.579-5	Objeto: Cláusula Primera. - Por medio del presente Otrosí No. 1 se modifica el Contrato UNBOSQUE OC 055-2018 celebrado entre las Partes el 13 de julio de 2018, con el fin de contratar los servicios de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y obra civil del piso 4 del edificio ubicado en la carrera 7B Bis No. 132-28 de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE.	13/12/2018	14/01/2019	OTRO SI No.1 O.C. 055-2018
FIREPROOF INGENIERIA S.A.S.	900.714.046-8	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de mantenimiento de la red contra incendio del Bloque M y Bloque D de LA UNIVERSIDAD, localizado en la Avenida carrera 9No. 131 A - 02, de la ciudad de Bogotá, conforme a la propuesta presentada por el CONTRATISTA y sus anexos. Por medio del presente Otro si celebrado entre las partes, con el fin de contratar los servicios de inspeccion, prueba y mantenimiento de los sistemas de extinción y detención de incendios actualmente instalados en la sede de Usaquen de LA UNIVERSIDAD durante el periodo de un año contado a partir del vencimiento del plazo estipulado en el contrato, de conformidad con el alcance, conceptos, descripcion de servicios y valores contenidos en la propuesta presentada por el contratista el 08 de junio de 2016 y la cual forma parte integral del presente OTRO SI No. 1 y del contrato UNBOSQUE P.S. 074-2015 en cuanto no lo contradiga. Por medio del presente Otro si No. 2 celebrado entre las partes, con el fin de contratar los servicios de inspeccion, prueba y mantenimiento de los sistemas de extinción y detención de incendios actualmente instalados en la sede de Usaquen de LA UNIVERSIDAD durante el periodo de un año contado a partir del vencimiento del plazo estipulado en el contrato, de conformidad con el alcance, conceptos, descripcion de servicios y valores contenidos en la propuesta presentada por el contratista el 08 de junio de 2017 y la cual forma parte integral del presente OTRO SI No. 2 y del contrato UNBOSQUE P.S. 074-2015 en cuanto no lo contradiga.	01/08/2015 01/08/2016 01/08/2017	31/07/2016 31/07/2017 31/07/2018	P.S 074-2015 Otro SI No. 1, P.S.074- 2015 OTRO SI No. 2 P.S. 074-2015
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.	860.005.298-4	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de mantenimiento de acuerdo a las descripciones, rutina de mantenimiento, alcance, especificaciones y valores contenidos en la propuesta GVS-048-17 presentada por EL CONTRATISTA a LA UNIVERSIDAD de fecha 30 de enero de 2017, documento que hace parte integral del presente contrato en la medida en que no contradiga lo estipulado en este Contrato. El presente Contrato será ejecutado en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD ubicadas en la Av Cra. 9 No 131 A -02 de Bogotá, para el ASCENSOR ANDINO MODELO CS- 8 5P ubicado en el Bloque D de LA UNIVERSIDAD.	1/03/2017	28/02/2018	C.M. 036-2017
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.	860,005,298-4	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de mantenimiento de acuerdo a las descripciones, rutina de mantenimiento, alcance, especificaciones y valores contenidos en la propuesta GVS-049-17 presentada por EL CONTRATISTA a LA UNIVERSIDAD, documento que hace parte integral del presente Contrato en la medida en que no contradiga lo estipulado en este Contrato. El presente Contrato será ejecutado en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD ubicadas en la Av. Cra. 9 No 131 A -02 de Bogotá, para los ascensores y escalera eléctrica descritos en la propuesta del CONTRATISTA.	1/03/2017	28/02/2018	C.M. 037-2017

ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.	860.005.298-4	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD: a prestar el servicio de mantenimiento preventivo, de acuerdo a las descripciones, rutina de mantenimiento, alcance, especificaciones y valores contenidos en la propuesta GVS-005-17 presentada por EL CONTRATISTA a LA UNIVERSIDAD el día 5 de enero de 2018, documento que hace parte integral del presente contrato en la medida en que no contradiga lo estipulado en este contrato. el presente contrato sera ejecutado en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD ubicadas en la AV. Cra 9 No 131 A -02 de Bogotá, para los cinco (5) ascensores y una (1) escalera electrica descritos en la propuesta del CONTRATISTA,intalados en el bloque M de las instalaciones de Usaquén.	1/03/2018	28/02/2019	C.M. 041-2018
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.	860.005.298-4	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD: a prestar el servicio de mantenimiento preventivo, de acuerdo a las descripciones, rutina de mantenimiento, alcance, especificaciones y valores contenidos en la propuesta GVS-004-17 presentada por EL CONTRATISTA a LA UNIVERSIDAD el día 5 de enero de 2018, documento que hace parte integral del presente contrato en la medida en que no contradiga lo estipulado en este contrato. el presente contrato sera ejecutado en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD ubicadas en la AV. Cra 9 No 131 A -02 de Bogotá,para el ASCENSOR ANDINO MODELO:CS-85P en el bloque D de la Universidad.	1/03/2018	28/02/2019	C.M.042-2018
ESTILO INGENIERIA	860,063,830-7	EL CONTRATISTA se compromete con la UNIVERSIDAD a prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo programado y de emergencia del ascensor código 627 suministrado e instalado por ESTILO INGENIERIA S.A. y el cual se encuentra ubicado en el Campus Usaquén Bloque E, con un total de (6) paradas, en un edificio de (7) pisos sin sótano. Por medio del presente Otro Sí No. 1 C.M. 019-2015, con el fin de contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo programado y de emergencia del ascensor código 627 suministrado e instalado por ESTILO INGENIERIA S.A. y el cual se encuentra ubicado en el Campus Usaquén E con un total de (6) paradas, en un edificio de (7) pisos sin sótano, durante un periodo adicional de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo estipulado en el contrato C.M. 019-2015, según alcance y valores contenidos en la cotización del 04 de mayo de 2016 presentada por EL CONTRATISTA. Por medio del presente OTRO SÍ No. 2 se modifica el contrato OTRO SÍ No. 1 C.M. 019-2015 con el fin de contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo programado y de emergencia del ascensor código 627 suministrado e instalado por ESTILO INGENIERIA S.A. y el cual se encuentra ubicado en el Campus Usaquén E con un total de (6) paradas, en un edificio de (7) pisos sin sótano, durante un periodo adicional un (1) año a partir del vencimiento del plazo estipulado en el OTRO SÍ No. 1 C.M. 019-2015 según alcance y valores contenidos en la cotización del 28 de marzo de 2017 presentada por EL CONTRATISTA. Por medio del presente OTRO SÍ No. 3 se modifica el contrato OTRO SÍ No. 2 C.M. 019-2015 Las partes acuerdan modificar la clausula 5a del contrato de prestacion de servicios de mantenimiento UNBOSQUE CM 019-2015 relativa al plazo de ejecucion, modificada mediante el OTRO SI No 1 y a su turno, mediante el OTRO SI No.2 al contrato de la referencia celebrados entre las partes , acordando en consecuencia prorrogar por el termino de (1) año el termino de duracion del Contrato UNBOSQUE C.M. 019-2015 contado a partir del promero (01) de agosto de dos mil dieciocho (2018) hasta el treinta y uni (31) de julio de dos mil diecinueve (2019).En consecuencia, la clausula quinta del Contrato UNBOSQUE C.M. 019-2015.	01/08/2015 01/08/2016 01/08/2017 01/08/2018	31/07/2016 31/07/2017 31/07/2018 31/07/2019	C.M 019-2015 OTRO SI No 1C.M.019-015 OTRO SI No. 2C.M. 019-2015 OTRO SI No. 3C.M. 019-2015
ROCA INGENIERÍA DE CLIMATIZACIÓN S.A.S.	900.218.772-1	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD A prestar el servicio de mantenimiento preventivo y las actividades trimestrales del Sistema de Ventilación Mecánica del Bloque C de la UNIVERSIDAD indicados en la Cotización No. AA-2016-565, presentada por EL CONTRATISTA a LA UNIVERSIDAD el (3) de noviembre de (2016), la cual hace parte integral del Contrato.	12/01/2017	11/01/2018	C.M. 034-2016
ROCA INGENIERÍA DE CLIMATIZACIÓN S.A.S.	900.218.772-1	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de mantenimiento preventivo y las actividades trimestrales del Sistema de Ventilación Mecánica del Bloque C de la UNIVERSIDAD indicados en la Cotización No. AA-2017-809-A, presentada por EL CONTRATISTA a LA UNIVERSIDAD el veintinueve (29) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), la cual hace parte integral del Contrato.	12/01/2018	11/01/2019	C.M.039-2018
UD-AD INGENIERIA DEL RECURSO HIDRICO	900.374.526-1	En virtud del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga a favor del CONTRATANTE a realizar a precio global fijo la totalidad de los estudios, analisis, calculos, diseños y conceptualizacion para la elaboracion del diseño de las instalaciones hidrosanitarias, red de gas y red contra incendio del Proyecto Edificio Academico de Salud en la carrera 9 con Calle 134 de Bogotá (direccion catastral KR 7B BIS N° 132-11 IN 4) en los terminos y condiciones contenidos en la propuesta economica de fecha 12 de Agosto de 2016. OTRO SÍ No. 1 P.S 1711-01 Se modifica la cláusula QUINTA del contrato principal 11711-01 en el sentido de modificarla fecha de plazo total del contrato la cláusula quedará así: El termino de duración de este contrato hasta el 15 de junio de 2017. Acta de Suspensión desde el 15 de noviembre de 2017	03-Oct-16 04-dic-16 16-06-2017	03/12/2016 15/06/2017 15/11/2017	P.S. 1711-01 OTRO SI No. 1 P.S. 1711-01 ACTA DE SUSPENSION
AYCARDI ESTRUCTURAL S.A.S	900.634.752-6	En virtud del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga a favor de EL CONTRATANTE a realizar a precio global fijo la totalidad de los estudios, análisis, cálculos, diseños y conceptualización de las alternativas para la mejor solución de la cimentación y estructura, también las recomendaciones optimas para resolver los problemas estructurales del desarrollo y la construcción del Proyecto Edificio Académico de Salud en la carrera 9 con Calle 133 de Bogotá (dirección catastral KR 7B BIS N° 132-11 IN 4) en los términos y condiciones contenidos en la propuesta económica de fecha 13 de Julio de 2016. OTRO SÍ No. 1 P.S 1711-06 Ampliar la vigencia del contrato hasta el 31 de mayo de 2017. Acta de Suspensión	12-oct-16 13-dic-16 24-05-2017	12/12/2016 31/05/2017 24/05/2017	P.S. 1711-02 OTRO SI No. 1 P.S. 1711-02 ACTA DE SUSPENSION
AVG INGENIERIA S.A.S.	900.737.003-3	En virtud del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga a favor del CONTRATANTE a realizar a precio global fijo la totalidad de los estudios, analisis, calculos, diseño y conceptualizacion de las mejores alternativas sobre la mejor solución para el diseño de seguridad y control del Proyecto Edificio Academico de la Salud Universidad El Bosque en el predio de la Universidad El bosque ubicado en la Carrera 9 con calle 133 de Bogotá, en los terminos y condiciones contenidos en propuesta Q16-271 con fecha 16 de noviembre de 2016, presentado por El Contratista, la cual ha sido aprobada por EL CONTRATANTE y por lo tanto forma parte integral del presente contrato.	20/12/2016	14/03/2018	P.S. 1711-04
INYECTOLOGY S.A.S.	900.476.102-0	En virtud del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga a favor del CONTRATANTE a precio global fijo la totalidad de los estudios, analisis, cálculos, diseños, y recomendaciones optimas y de conceptualización de las mejores alternativas para el diseño de las instalaciones electricas, cableado estructurado de voz, datos, telecomunicaciones y complementarios del proyecto Edificio Académico de la SALUD UNIVERSIDAD EL BOSQUE. Ubicado en la carrera 9 con Calle 133 de Bogotá (direccion catastral KR 7B BIS N° 132-11 IN 4) en los terminos y condiciones contenidos en la propuesta economica HVAC-176a-14 de fecha de 01 agosto del 2016 presentada por EL CONTRATISTA, la cual ha sido aprobada por EL CONTRATANTE y por lo tanto forma parte integral del presente contrato. ACTA DE SUSPENSION el 14 de marzo de 2018 se reunieron las partes para suspender temporalmente la ejecución del contrato	3/10/2016 4/02/2017	3/02/2017 14/03/2018	P.S. 1711-10 ACTA DE SUSPENSION

PAYC S.A.S	860.077.099-1	EL CONTRATISTA se compromete con LA UNIVERSIDAD a prestar sus servicios profesionales de asesoría integral consistente en coordinación técnica y elaboración de presupuesto en la etapa de planeación de Proyecto Edificio Académico de la SALUD de conformidad con los términos y condiciones contenidos en la oferta PEA-2198-16 del 23 de agosto de 2016 presentada a la UNIVERSIDAD y la cual forma parte integral de este contrato en la medida en que no lo contradiga, obligándose a cumplir con todos los objetivos, características, actividades, servicios y demás condiciones ofrecidas en la misma.	15-sep-16	15-mar-17	P.S. 110-2016
TALLER DE ARQUITECTURA DE BOGOTA SAS	900.389.727-0	Por virtud de este Contrato, EL CONTRATISTA, se obliga a favor de la UNIVERSIDAD, a prestar los siguientes servicios profesionales: 1). Elaborar el diseño arquitectónico del "EDIFICIO DE LA SALUD UNIVERSIDAD EL BOSQUE" que construya LA UNIVERSIDAD, el cual se identifica como una edificación dotacional educativa que contendrá entre los otros espacios: clínica odontológica, laboratorio de simulación clínica, laboratorio de cirugía experimental, laboratorio de telemedicina, auditorios, consultorios de medicina y otros a fines a la salud, locales comerciales, cafeterías y complementarios necesarios para el funcionamiento de la edificación, todos los anteriores destinados a la actividad académica de la Universidad.2). El predio en el cual se desarrollará el proyecto, está ubicado en la carrera 78 Bis No. 132-11 Int. 4 de Bogotá identificado con matrícula inmobiliaria No. 50N-20619177, cédula catastral No. 84041029 y CHIP AAA-0247ASXS la nomenclatura definitiva de se tramitará durante la ejecución de la obra), de conformidad con el PRM aprobado mediante resolución No. 0675 de agosto de 2007 y resolución No. 1421 de noviembre 20 de 2013 para el sector S2 indicado en el plano CU2-0271/4-05, o sus modificaciones, complementaciones o declaraciones y la propuesta de fecha 7 de abril de 2016 presentada por EL CONTRATISTA. documentos que parte del contrato; y realizar la supervisión arquitectónica durante toda la ejecución del proyecto constructivo, para asegurar que la construcción corresponda al diseño arquitectónico elaborado por el CONTRATISTA. ACTA DE SUSPENSION La partes han acordado, suspender temporalmente el contrato PS.S. 091-2016 a partir del 1 de noviembre de 2017.	28/04/2016 13/01/2017	13/01/2017 01/11/2017	PS. 091-2016 ACTA DE SUSPENSION
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA	860.025.639-4	EL CONTRATISTA se compromete con la UNIVERSIDAD a prestar el servicio de mantenimiento preventivo full al ascensor Mitsubishi Elenessa capacidad para (14) personas (1050 kg), velocidad 105 m/min., número de entradas y paradas 7, suministrado e instalado por EL CONTRATISTA (antes denominado MELCO DE COLOMBIA LTDA) en el edificio Bloque "E" serie 50064 63-2011182 ELENESSA de conformidad con los términos y condiciones contenidos en su propuesta del 5 de septiembre de 2016 Por medio del Otro Sí No. 1 se modifica el contrato C.M. 032-2016 celebrado entre las partes el 14 de diciembre de 2016, con el fin de contratar los servicios de mantenimiento preventivo full al ascensor Mitsubishi Elenessa capacidad para (14) personas (1050 kg), velocidad 105 m/min., número de entradas y paradas 7, suministrado e instalado por EL CONTRATISTA (antes denominado MELCO DE COLOMBIA LTDA) en el edificio Bloque "E" de la UNIVERSIDAD por el término de un (1) año contado a partir del primero (1°) de octubre de 2017.	01/10/2016 01/10/2017	30/09/2017 30/09/2018	C.M. 032-2016 OTRO SÍ No. 1 C.M. 032-2016
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA	860.025.639-4	EL CONTRATISTA se compromete con LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de mantenimiento preventivo full al ascensor Mitsubishi Elenessa capacidad para 14 personas (1050 kg.), velocidad 105 m/min., número de entradas y paradas 7, suministrado e instalado por EL CONTRATISTA (antes denominado MELCO DE COLOMBIA LTDA) en el edificio Bloque "F" serie 5006463-2011182 ELENESSA de conformidad con los términos y condiciones contenidos en su propuesta del 5 de septiembre de 2018, la cual forma parte integral de este Contrato en cuanto no lo contradiga.	1/10/2018	30/09/2019	CM. 045-2019
ALPA MACHINE GROUP S.A.S.	900.549.697-5	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de mantenimiento preventivo DE LAS DOS PLANTAS ELÉCTRICAS MTU DE 310 y de la PLANTA CUMMINIS 200-EDO-GCS-300I ubicadas en las instalaciones de la UNIVERSIDAD (Bloques M y E), consiste (1) revisión anual general y (11) revisiones mensuales preventivas de cada uno de los equipos, de acuerdo a la descripción, especificaciones y demás condiciones contenidas en las cotizaciones Nos. 112-2016 y 113-2016 presentadas por EL CONTRATISTA a LA UNIVERSIDAD y las cuales hacen parte integral del presente contrato en la medida en que no lo contradigan. por medio del presente OTRO SÍ No. 1 C.M. 035-2017 EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de mantenimiento preventivo de DOS PLANTAS ELÉCTRICAS MTU DE 310 y de UNA PLANTA CUMMINIS 200-EDO-GCS-300I ubicadas en las instalaciones de la UNIVERSIDAD (Bloques M y E respectivamente), servicio este que incluye una (1) revisión anual general y once (11) revisiones mensuales preventivas de cada una de los equipos, de acuerdo a la descripción, especificaciones y demás condiciones contenidas en las cotizaciones Nos. 144-17 y 145-17 presentadas por EL CONTRATISTA a LA UNIVERSIDAD y las cuales hacen parte integral del presente Contrato en la medida en que no lo contradigan. El presente contrato será ejecutado en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE ubicadas en la Av. Cra. 9 N° 131 A - 02 de Bogotá.	23/01/2017 23/01/2018	22/01/2018 22/01/2019	C.M. 035-2017 OTRO SÍ No.1 C.M. 035-2017
DISMEC	860.045.700-1	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de mantenimiento de los equipos del sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica relacionados en la propuesta del CONTRATISTA ubicados en las instalaciones de la LA UNIVERSIDAD localizadas en la Avenida carrera 9 No. 131 a - 02, edificio Fundadores de la ciudad de Bogotá, conforme a la propuesta presentada por el CONTRATISTA y sus anexos. por medio del presente OTRO SÍ No. 1 del contrato UNBOSQUE C.M. 024-2016 celebrado entre las partes con el fin, de contratar los servicios de mantenimiento de los equipos de del sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica de los equipos objeto del contrato C.M.024-2016. relacionados y ubicados en las instalaciones de la UNIVERSIDAD en la Avenida carrera 9 No. 131 a - 02, edificio Fundadores de la ciudad de Bogotá, durante el periodo de 1 año contado a partir del vencimiento del plazo estipulado en el contrato UNBOSQUE C.M. 024-2016 según el valor indicado en la propuesta MTT0/9458 /16 presentada por EL CONTRATISTA a la UNIVERSIDAD el 27/10/2016y la cual forma parte integral del presente OTRO SÍ No. 1 Y del contrato C.M. 024-2016 Por medio del presente Otrosí se modifica el Otrosí No.2 del Contrato UNBOSQUE C.M. 024-2016 celebrado entre las Partes, con el fin de contratar los servicios de mantenimiento de los equipos del sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica de los equipos objeto del contrato C.M. 024-2016 y ubicados en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD localizadas en la Avenida carrera 9 No. 131 A -02, edificio Fundadores de la ciudad de Bogotá, durante el periodo de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo estipulado en el Otrosí No. 1 del Contrato UNBOSQUE C.M. 024-2016, según el valor indicado en la propuesta No. MTT0/ 11027/17 presentada por EL CONTRATISTA a LA UNIVERSIDAD el ocho (8) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) y la cual forma parte integral del presente otrosí No. 2 y del Contrato UNBOSQUE C.M. 024-2016.	01/02/2016 01/02/2017 01/02/2018	31/01/2017 31/01/2018 31/01/2019	C.M. 024-2016 OTRO SÍ No. 1 C.M.024-2016 OTRO SÍ No. 2 C.M. 024-2016
SOCIEDAD TECNOLOGIAS ECOLOGICAS S.A.S	811.022.914-3	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar los servicios de seguimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas en adelante "LA PTARD", de LA UNIVERSIDAD ubicada en las instalaciones de Chia de conformidad en la propuesta 1079 presentada por el CONTRATISTA el 24 de enero de 2017, la cual forma parte integral del presente contrato en cuanto no lo contradiga.	5/04/2017	5/04/2018	P.S 119-2017

SOCIEDAD TECNOLOGIAS ECOLOGICAS S.A.S	811.022.914-3	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar los servicios de seguimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas, en adelante "LA PTARD", de la UNIVERSIDAD ubicada en sus instalaciones de Chia de conformidad con la propuesta 1411 presentada por EL CONTRATISTA el 18 de enero de 2018, la cual forma parte integral del presente contrato en cuanto no lo contradiga.	5/04/2018	6/04/2019	P.S 145-2018
SOLUCIONES TECNOLOGIAS PROYECTOS S.A.S SOLPRO CD SAS	830.095.024-5	EL CONTRATISTA se compromete con LA UNIVERSIDAD a efectuar por el sistema de precio global fijo sin formula de reajuste la obra civil para la realizacion de los trabajos de pintura general relativos al suministro y la aplicacion de las instalaciones de LA UNIVERSIDAD, ubicadas en la ciudad de Bogota D.C. en la avenida carrera 9 No. 131A-02 y en Chia en la Autopista Norte Km. 20 costado occidental, de acuerdo a todas las condiciones y requisitos especificos en la invitacion a ofertar, en las propuestas presentadas por EL CONTRATISTA y demas anexos del presente contrato, documentos que forman parte integral del contrato en la medida que no lo contradigan.	11/12/2017	11/01/2018	O.C. 054-2017
SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOLPRO CD S.A.S.	830095024-5	EL CONTRATISTA se compromete para con LA UNIVERSIDAD a efectuar por el sistema de precio global fijo sin fórmula de reajuste la obra civil para la realización de los trabajos de pintura general, las cuales incluyen mano de obra, materiales y equipos necesarios, desarrolladas en las instalaciones de Usaquén de LA UNIVERSIDAD, ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C en la Avenida Carrera 9 No. 131A-02, de acuerdo a todas las condiciones y requisitos especificados en la invitación a ofertar, en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA y demás anexos del presente Contrato, documentos que forman parte integral del contrato en la medida que no lo contradigan. PARÁGRAFO 1º.- Corresponde al CONTRATISTA, realizar todas aquellas tareas, actividades que natural y/o técnicamente correspondan a los servicios ofertados, según las mejores prácticas del mercado, la costumbre del sector y la ley, así no estén taxativamente incorporadas a este contrato. Así mismo, el CONTRATISTA se obliga a dar cumplimiento las condiciones, alcances y especificaciones indicadas en su propuesta. PARÁGRAFO 2º.- EL CONTRATISTA ejecutará la obra bajo su completa responsabilidad, asumiendo todos los riesgos inherentes al trabajo que está ejecutando. EL CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar cualquier parte de la obra o del material que no esté acorde con las especificaciones de la invitación a ofertar, de la propuesta del CONTRATISTA o del contrato o con los requerimientos de seguridad exigidos para este tipo de obras. PARÁGRAFO 3.- Las cantidades de obra indicadas en los anexos de este contrato son aproximaciones del trabajo previsto, usadas para estimar el valor del mismo. Estas cantidades en ningún caso representan las características reales de la obra. Las cantidades que deberá ejecutar EL CONTRATISTA podrán ser diferentes a aquellas y deberán corresponder realmente a las necesarias para el cumplimiento del contrato.	11/12/2018	14/01/2019	O.C. 057-2018
AIRE ACONDICIONADO INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S	830.017.343-7	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado ventilación y extracción de la UNIVERSIDAD ubicados en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD indicados en el Anexo "Relación de equipos de aire acondicionado Universidad El Bosque" que se adjunta al presente contrato y forma parte del mismo con las propuestas económica y técnica presentadas por EL CONTRATISTA a la UNIVERSIDAD el 22 de febrero de 2017, la cual hace parte integral del contrato en cuanto a que no lo contradiga en contraprestación, se le reconocerá al CONTRATISTA por todas las actividades que realice por causa o con ocasión de este contrato. la remuneración establecida en la cláusula sexta en las condiciones allí previstas. - En virtud del presente OTROSÍ No. 1 al Contrato UNBOSQUE C.M. 038-2017 , las Partes acordamos que se extienda el plazo de ejecución del CONTRATO estipulado en la cláusula quinta del mismo, prorrogándose por doce (12) meses que correrán a partir del cinco (5) de mayo de 2018 hasta el cuatro (04) de mayo de 2019, ambas fechas inclusive. En consecuencia, la cláusula quinta del CONTRATO quedará así	5/05/2017 5/05/2018	4/05/2018 4/05/2019	C.M. 038-2017; OTRO SI No.1 C.M. 038-2017
HERNANDO SALAZAR SANCHEZ	17.046.083-1	EL CONTRATISTA se compromete para con LA UNIVERSIDAD a ejecutar por el sistema de precio global fijo sin formula de reajuste la obra civil correspondiente a la construccion en el laboratorio de investigacion grupo de resistencia y epidemiologia hospitalaria de LA UNIVERSIDAD, incluye la totalidad de items actividades, insumos y suministros descritos en la cotizacion presentada por EL CONTRATISTA mediante comunicacion del 31/mayo/2018, documentos que forman parte integral del contrato.	24/07/2018	23/08/2018	O.C.056-2018
CONTROL DE SISTEMAS COMUNICACIONES	860518574-0	Mediante el presente Contrato, EL CONTRATISTA se compromete con LA UNIVERSIDAD a llevar a cabo por el sistema de precio global fijo sin formula de reajuste el SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIO PARA EL LABORATORIO DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD, de conformidad con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA y de conformidad con las condiciones de diseño acompañadas de la invitación de LA UNIVERSIDAD.	6/06/2018	21/07/2018	P.S. 148 - 2018
JARDINES URBANOS LTDA	900.119.429-3	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de mantenimiento de las plantas, jardines y zonas y muros verdes de las instalaciones de Usaquén y Chia de LA UNIVERSIDAD, así como los distintos inmuebles de propiedad de la UNIVERSIDAD localizados en la ciudad de Bogotá de conformidad con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA el 16 de junio de 2016 con referencia No. 3472 la cual forma parte del presente contrato integral en cuanto no lo contradiga. Por medio del presente OTRO SI No. 1 se modifica el contrato UNBOSQUE P.S. 098-2016, celebrado entre las partes el 1 agosto de 2016 obligandose el CONTRATISTA a favor de la UNIVERSIDAD del servicio de mantenimiento de las plantas, jardines y zonas y muros verdes de las instalaciones de Usaquén y Chia de LA UNIVERSIDAD, así como los distintos inmuebles de propiedad de la UNIVERSIDAD localizados en la ciudad de Bogotá por un Periodo de 12 meses contados a partir del vencimiento del plazo estipulado en la cláusula Quinta P.S. 098-2016, según el alcance, descripción contenidos en la propuesta económica presentada por EL CONTRATISTA el 8 de mayo de 2017 y la cual forma parte del presente OTRO SI No. 1 y del contrato UNBOSQUE 098-2016, en cuanto no los contradiga Por medio del presente OTRO SI No.2 las partes acuerdan modificar la clausula quinta del Contrato de presentacion de Servicios de Mantenimiento de Jardines UNBOSQUE P.S. 098-2016 relativa al plazo de ejecucion, modificada a su turno mediante el OTRO SI No. 1 al Contrato de la referencia, acordando en consecuencia prorrogar por el termino de un (1) año al termino de duracion del Contrato UNBOSQUE P.S. 098-2016 contado a partir del primero (01) de agosto de dos mil dieciocho (2018) hasta el treinta y uno (31) de julio de dos mil diecinueve (2019). En consecuencia, la clausula quinta del Contrato UNBOSQUE P.S. 098-2016 quedara asi : QUINTA: PLAZO DE EJECUCION - El plazo de ejecucion del presente Contrato es de doce (12) meses contados a partir del primero(01) de agosto de dos mil dieciocho (2018) hasta el treinta y uno (31) de julio de dos mil diecinueve (2019), ambas fechas inclusive.	01/08/2016 01/08/2017 1/08/2018	31/07/2017 31/07/2018 31/07/2019	P.S. 098-2016 OTRO SI No. 1 P.S. 098-2016 OTRO SI No.2 P.S. 098-2016
VIDRIOS LA GAITANA	1114885639-8	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD al SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO LAMINADO 4+4 SEGÚN EL TIPO DE VENTANA PARA LAS EDIFICACIONES IDENTIFICADAS COMO BLOQUES A Y E ubicadas en las instalaciones de la sede de Usaquén de LA UNIVERSIDAD, de conformidad con las cantidades de referencia informadas por LA UNIVERSIDAD y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA de fecha 20 de diciembre de 2017	27/03/2018	31/05/2018	P.S. 146-2018

PLANIFICACION Y PROYECTO S.A.S.	900.504.782-1	EL CONTRATISTA se compromete para con LA UNIVERSIDAD a ejecutar por el sistema de precio global fijo sin fórmula de reajuste la obra civil para la construcción de la vía de servicio paralela a la carrera 9 frente al edificio fundadores en las instalaciones de Usaquén de LA UNIVERSIDAD localizadas en la Avenida carrera 9 No. 131 A -02 de Bogotá D.C., incluyendo la totalidad de ítems, actividades y especificaciones contenidos en la Propuesta del CONTRATISTA y en la invitación a ofertar, las cantidades de referencia con las cuales se realizó la convocatoria y de acuerdo con los siguientes planos: i. planos de secciones transversales; ii. Planos de planta de perfil; iii. Cotas de pavimento; y iv. Cantidades de referencia, entregados por LA UNIVERSIDAD. Los anteriores planos fueron presentados a estudio del Instituto de Desarrollo Urbano, entidad distrital encargada del estudio y aprobación de este tipo de vías y que hacen parte de las cesiones contenidas en el PRM (Resolución 1421 de noviembre de 2013.PARÁGRAFO 1º.- Corresponde al CONTRATISTA, realizar todas aquellas tareas, actividades que natural y/o técnicamente correspondan a los servicios ofertados, según las mejores prácticas del mercado, la costumbre del sector y la ley, así no estén taxativamente incorporadas a este contrato. Así mismo, el CONTRATISTA se obliga a dar cumplimiento a las condiciones, alcances y especificaciones indicadas en su propuesta.PARÁGRAFO 2º.- EL CONTRATISTA ejecutará la obra bajo su completa responsabilidad, asumiendo todos los riesgos inherentes al trabajo que está ejecutando. LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de rechazar cualquier parte de la obra o del material que no esté acorde con las especificaciones de la invitación a ofertar, de la propuesta del CONTRATISTA o del contrato o con los requerimientos de seguridad exigidos para este tipo de obras.	15/12/2018	14/01/2019	O.C. 058-2018
CARVAJAL ESPACIOS	890.311.274-5	PRIMERA. OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a suministrar e instalar por el sistema de precio fijo global sin fórmula de reajuste el mobiliario de los niveles 1, 2 y 3 ubicadas en el edificio carrera 7 Bis No. 132-28 de las instalaciones de Usaquén de LA UNIVERSIDAD, incluyendo la totalidad de ítems y especificaciones contenidos en la Cotización presentada por EL CONTRATISTA, en la orden de compra y en los planos definitivos aprobados, documentos que forman parte integral del Contrato.PARÁGRAFO 1º. Corresponde al CONTRATISTA, adelantar aquellas actividades que natural y/o técnicamente correspondan a los servicios ofertados, según las mejores prácticas del mercado, la costumbre del sector y la ley, así no se encuentren expresamente descritas en este contrato. Así mismo, el CONTRATISTA se obliga a dar cumplimiento las condiciones, alcances y especificaciones indicadas en su cotización.	20/12/2018	3/02/2019	C.V. 029-2018
DIRECCION DE TECNOLOGIA					
AVISOR TECHNOLOGIES LTDA.	830098658-8	EL PROVEEDOR es la empresa desarrolladora del sistema ECOLLECT CONNECTOR, que en adelante y para los efectos de este contrato se denominará el Software por medio de este contrato comercial el usuario adquiere la licencia de Uso de Software para utilizar en el sitio de internet del usuario y en solo equipo de computación de producción y un solo equipo de computación de pruebas designado por el usuario. Descripción del Software es un sistema coordinador que permite realizar transacciones en los siguientes sistemas de pago cada uno de ellos corresponde a uno módulo del software: MODULO de sistema de pago de tarjetas de crédito VISA, DINERS CREDENCIAL Y AMERICAN EXPRESS, MASTERCARD VERIFIED BI VISA.	1-sep-07	1/09/2018	N/A
AVISOR TECHNOLOGIES LTDA.	830098658-8	EL PROVEEDOR es la empresa desarrolladora del sistema ECOLLECT CONNECTOR, que en adelante y para los efectos de este contrato se denominará el Software por medio de este contrato comercial el usuario adquiere la licencia de Uso de Software para utilizar en el sitio de internet del usuario y en un solo equipo de computación de producción y en un solo equipo de computación de pruebas designados por el usuario. Descripción del Software es un sistema coordinador que permite realizar transacciones en los siguientes sistemas de pago cada uno de ellos corresponde a un modulo de software: MODULO para el sistema de pagos PSE proveedor de servicios electrónicos de ACH COLOMBIA.	1-jun-07	1/09/2019	N/A
AXEDE S.A.	830.077.975-8	EL CONTRATISTA se compromete para con LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos funcionales y originales para infraestructura de comunicaciones ALCATEL OMNIPX ENTERPRISE (OXE) de la institución. Por medio del presente OTROSI No 1 se modifica el Contrato UNBOSQUE C.M 001-2013 celebrado entre las partes, con el fin de contratar los servicios de mantenimiento de la planta telefonica de LA UNIVERSIDAD durante un periodo adicional de 36 meses, contado a partir del vencimiento del plazo inicial estipulado en el contrato UNBOSQUE C.M 001-2013.	1/06/2013 1/06/2016	31/05/2016 31/05/2019	C.M 001- 2013 OTROSI N.1 C.M 001-2013
GLOBALTEK	830.001.516-4	EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, se compromete con LA UNIVERSIDAD a prestar en forma directa servicios profesionales de consultoría y asesoría especializada en seguridad de la información de acuerdo con las condiciones técnicas especificadas en el documento denominado "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONSULTORÍA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (FASE I) PARA LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE" de fecha 05 de Marzo de 2017, obligándose a prestar a LA UNIVERSIDAD acompañamiento en el diagnóstico, diseño e implementación de la primera fase del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la Norma ISO/IEC 27001:2013, de conformidad con el alcance y demás condiciones establecidos en su propuesta de fecha 10 de Octubre de 2017 .	22/01/2018	22/05/2018	P.S. 140-2017
ICADOS INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA SL	B85006088	el presente contrato tiene por objeto la Actualización, el mantenimiento y el soporte de la plataforma Kite por parte del CONTRATISTA a favor de la UNIVERSIDAD limitados a los procesos y casos de usos definidos para la implantación que se ha denominado SITIIO de conformidad con la propuesta presentada por el CONTRATISTA de fecha 13 de octubre de 2014 Por medio del presente OTRO SÍ No. 1 se modifica el contrato de P.S LIC 005-2015, con el fin de contratar los servicios Actualización, el mantenimiento y el soporte de la plataforma Kite por parte del CONTRATISTA a favor de la UNIVERSIDAD limitados a los procesos y casos de usos definidos para la implantación que se ha denominado SITIIO, en consecuencia, la cláusula primer del contrato, quedará así "PRIMERA... de conformidad con la propuesta presentada por el CONTRATISTA de fecha 10 de enero de 2016." y los términos que se exponen continuación. Por medio del presente OTRO SÍ N2 se modifica el contrato de P.S LIC 005-2015 y su OTRO SÍ No. 1 con el fin de contratar los servicios Actualización, el mantenimiento y el soporte de la plataforma Kite por parte del CONTRATISTA a favor de la UNIVERSIDAD limitados a los procesos y casos de usos definidos para la implantación que se ha denominado SITIIO, en consecuencia, la cláusula primera del Contrato, quedará así "PRIMERA: OBJETO.. de conformidad con la propuesta presentada por el CONTRATISTA de fecha 10 de octubre de 2016" Por medio del presente OTRO SI N.3 se modifica el Contrato de Prestación de Servicios UNBOSQUE LIC.005-2015 con el fin de contratar los servicios de actualización, mantenimiento y soporte de software KITE por parte del CONTRATISTA y a favor de LA UNIVERSIDAD para dar soporte exclusivamente a los procesos y casos de uso definidos para el caso de implantación que se ha denominado SITIIO. En consecuencia, la cláusula primera del Contrato, quedara asi: "PRIMERA: OBJETO.. de conformidad con la propuesta presentada por el CONTRATISTA de fecha 4 de diciembre de 2017"	13/01/2015 13/01/2016 16/01/2017 16/01/2018	15/01/2016 12/01/2017 15/01/2018 15/01/2019	LIC. 005-2015- OTRO SÍ No. 1. LIC. 005-2015 OTRO SÍ No. 2. LIC. 005-2015 OTROSI No. 3 LIC 005-2015

INTERLAN S.A.S.	800.134.634-7	EL CONTRATISTA se obliga a favor de LA UNIVERSIDAD a otorgarle durante la vigencia del presente contrato los siguientes servicios y productos, I) licencias Symantec Endpoint protection 14 para 2600 estaciones para la Universidad, II) servicios de instalación y configuración inicial, III) soporte Up & Running, IV) Licencias de Symantec Endpoint Initial Subscription Licence with Support 1 Year para 1000 user.	8/05/2017	7/05/2018	LIC. 014 -2017
IRIS SOLUCIONES S.A.	900.127.105-6	El objeto del presente contrato es la Prestación de servicios de operación de la plataforma XOMA por un número de usuarios ilimitado para soportar la operación de la UNIVERSIDAD para el año 2017 bajo la modalidad de servicio , arrendamiento mensual de software (SOFTWARE AS A SERVICE) de conformidad con lo descrito en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA de fecha de 4 de noviembre de 2016, propuesta que forma parte integrante del presente contrato en la medida en que no lo contradiga, garantizando a la UNIVERSIDAD un esquema de alta disponibilidad y de servicio de seguridad de datos que comprende todos los servicios de administración del centro de datos con personal altamente cualificados bajo contrato de confidencialidad para que aquellos que pudieren tener acceso a los datos junto con seguridad de acceso, garantía que los datos nunca se perderán y total acceso a los datos por parte de la UNIVERSIDAD.	16/01/2017	15/01/2018	P.S.116-2017
IRIS SOLUCIONES S.A.	900.127.105-6	El objeto del presente Contrato es la prestación de servicios de Operación de la plataforma Xoma® con un número de usuarios ilimitado para soportar la operación de la UNIVERSIDAD para el año 2018, bajo la modalidad de servicio de arrendamiento mensual de software o SAAS (Software as a service – Computación en la nube) de conformidad con lo descrito en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA a la UNIVERSIDAD de fecha 1 de febrero de 2018, propuesta que forma parte integrante del presente contrato en la medida en que no lo contradiga, garantizando a la UNIVERSIDAD un esquema de alta disponibilidad de servicio y seguridad de datos que comprende todos los servicios de administración del centro de datos con personal altamente cualificado y bajo contratos de confidencialidad para aquellos que pudieren tener acceso a los datos, junto con seguridad de acceso, garantía de que los datos nunca se perderán y total acceso a los datos por parte de la UNIVERSIDAD.	16/01/2018	15/01/2019	P.S. 149 - 2018
JAVI COPIAS	79.327.783	EL CONTRATISTA se compromete a prestar el servicio de outsourcing de fotocopiadoras dentro de las instalaciones de la UNIVERSIDAD el cual consiste en el uso de su personal equipos e insumos para realizar todas las fotocopias, duplicación, empaste, velobin, anillados y demás servicios conexos que la UNIVERSIDAD requiera durante la vigencia del contrato, así como la propuesta presentada por EL CONTRATISTA de fecha 19 enero de 2017. Por medio del presente OTRO SI No.1 las partes acuerdan modificar la cláusula quinta del Contrato UNBOSQUE P.S. 121-2017 celebrando entre las partes, prorrogándose el término de vigencia por (12) meses contados a partir del primero (01) de enero de dos mil dieciocho (2018) hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)	1/01/2017 1/01/2018	31/12/2017 31/12/2018	P.S. 121-2017 OTRO SI No.1 P.S. 121-2017
JAVI COPIAS	79.327.783	EL CONTRATISTA se compromete a prestar a LA UNIVERSIDAD el servicio de impresión en outsourcing, conforme al pliego de condiciones de la UNIVERSIDAD y a la propuesta presentada por EL CONTRATISTA de fecha 15 de febrero de 2017, el cual consiste en prestar el servicio de impresión en outsourcing de lunes a viernes de 7:00 am a 6:00 pm y los sábados de 7:00 am a 1:00 pm jornada continua, para lo cual EL CONTRATISTA se obliga a suministrar las impresoras de acuerdo a las relacionadas en la invitación a cotizar y adicionar las que la universidad requiera durante la vigencia del contrato, suministrar todos los insumos necesarios (Papel, tóner, etc.), instalar y garantizar el soporte técnico de servidor de impresión que permita realizar gestión de impresión y disponer de un técnico de impresión debidamente uniformado durante el horario de servicio, quien será el responsable de atender los incidentes que reporten los usuarios a través de la mesa de servicio y mantener en buen funcionamiento los equipos de impresión. En virtud del presente OTRO SI N.1 al Contrato UNBOSQUE P.S. 125-2017 las partes acordamos ampliar el plazo de ejecución del Contrato estipulado en la cláusula quinta del mismo, prorrogándolo por (2) meses que correrán a partir del (1) de abril de 2018 y hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2018, ambas fechas inclusive.	1/04/2017 1/04/2018	31/03/2018 31/05/2018	P.S. 125-2017 OTRO SI No. 1 P.S. 125-2017
JAVIER FORERO CALDERON	79327783-0	EL CONTRATISTA se compromete a prestar el servicio de Outsourcing de Impresión bajo el esquema de departamentalización de impresión de LA UNIVERSIDAD, el cual ha de ser ejecutado en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD de acuerdo con la ubicación que se indica en las tablas contenidas en el parágrafo tercero de esta cláusula en el horario de lunes a viernes de 7:00 am a 6:00 pm en jornada continua, de conformidad con las condiciones y términos establecidos en el "PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL SERVICIO OUTSOURCING DE IMPRESIÓN UNIVERSIDAD EL BOSQUE el cual forma parte integral de este Contrato, así como la propuesta presentada por EL CONTRATISTA de fecha 4 de abril de 2018, para lo cual EL CONTRATISTA se obliga a suministrar cuarenta y seis (46) impresoras para las respectivas dependencias de conformidad con lo previsto en la tabla No. 1 y una (1) impresora de inyección a la que se refiere la tabla No. 2 contenida en la presente cláusula, mas 2 impresoras de backup que respaldan la contigencia y continuidad del servicio, las cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas relacionadas en el Pliego de condiciones y la invitación a cotizar, mas el uso de algunas de las impresoras actuales. Asimismo, durante la vigencia del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a suministrar todos los equipos e insumos necesarios (servidores, papel, tóner, etc.) así como a garantizar su instalación y el soporte técnico del servidor de impresión que permita realizar la gestión de impresión para lo cual deberá disponer de un técnico de impresión debidamente uniformado durante el horario del servicio, quien será el responsable de atender los incidentes que reporten los usuarios a través de la mesa de servicio y mantener en buen funcionamiento los equipos de impresión.	1/06/2018	31/05/2021	P.S. 154-2018
T & G CONSULTING S.A.S	900.513.709-1	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a favor de LA UNIVERSIDAD servicios de consultoría especializada (funcional, técnica y de infraestructura) en el Software Oracle Peoplesoft por total de (180) horas que pueden ser utilizadas en soporte infraestructura, técnico, aplicación, base de datos y soporte funcional, de conformidad con el alcance y descripción de servicios contenidos en la propuesta presentada por el CONTRATISTA de fecha 13 de abril de 2016, la cual forma parte integrante del presente contrato en la medida en que no lo contradiga. El servicio contratado se prestará bajo demanda de LA UNIVERSIDAD, es decir, siempre que ésta lo exija. Las horas ejecutadas se determinarán al corte de cada mes. Por medio del presente OTROSI se modifica el Contrato UNBOSQUE P.S 099-2016 celebrado entre las partes, con el fin de contratar los servicios de soporte en el aplicativo Peoplesoft, con el fin de solucionar los incidentes y/o consultas que se presenten en el sistema bajo el esquema de bolsa de horas y por un total de (200) HORAS, durante un periodo adicional de (8) meses contados a partir del 03 de mayo de 2017, y hasta el 02 de enero de 2018 o hasta agotar la cantidad de 200 horas, según el alcance contenido en la propuesta del 23 de mayo de 2017, la cual forma parte integral del presente OTROSI No.1 y del contrato UNBOSQUE P.S 099 - 2016 en cuanto no lo contradiga	2/05/2016 03/05/2017	2/05/2017 02/01/2018	P.S. 099-2016 OTRO SI No. 1 P.S 099-2016.

CJT&T INGENIERIA DE SOFTWARE SAS	900.164.964-3	Mediante el presente contrato EL CONTRATISTA se compromete con LA UNIVERSIDAD a prestar los servicios de desarrollo y mantenimiento del sistema de informacion del observatorio del éxito estudiantil a costo fijo de conformidad con el alcance y requerimientos y demás condiciones establecidos en la "INVITACION A COTIZAR PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL OBSERVATORIO DEL EXITO ESTUDIANTIL A COSTO FIJO" y en la propuesta del contratista de fecha 29 de agosto de 2017. Los productos y servicios deberan ser entregados en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD ubicadas en la Avenida 9 No. 131A-02, Direccion de Tecnologia de la ciudad de Bogota D.C.	27/12/2017	11/04/2018	P.S. 142-2017
CJT&T INGENIERIA DE SOFTWARE SAS	900.164.964-3	LA UNIVERSIDAD ha aceptado entregarle a la PARTE RECEPTORA cierta informacion confidencial relacionada con aspectos internos y de operacion de LA UNIVERSIDAD , por lo tanto se hace necesario proteger la mencionada informacion confidencial por medio del presente acuerdo.	16/11/2017	17/11/2022	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD CONTRATO P.S. 142- 2017
COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA.	830.078.515-8	EL CONTRATISTA se obliga para con la universidad a prestar los servicios de internet del Campus Usaquen e Instalaciones Chia de conformidad con la invitacion a Cotizar de fecha 25 de mayo dirigida por la UNIVERSIDAD y de acuerdo a los siguientes requerimientos: * Canal de 300Mb Principal con trafico internet reuso 1:1, * Canal de 100Mb Backup con trafico internet reuso 1:1, *Estos canales deben presentar alta disponibilidad, es decir en caso que no presente indisponibilidad, el segundo canal debe garantizar la continuidad de los servicios ademas en la topologia se debe describir rutas fisicas diferentes principio a fin *estos canales deben ser activo-activo y se deben garantizar mediante pruebas de saturacion de los canales el trafico de 300Mb por cada uno de los canales,* Canal de 100Mb para la sede de Chia con trafico internet reuso 1:1, * IP publicas:96,* Reglas de Manejador de ancho de banda 56 outbound y inbound, es decir 112 regla de BW,* Disponibilidad: 99,6. Por medio del presente OTROSI No.1 las partes acuerdan modificar la clausula PRIMERA del contrato UNBOSQUE P.S 114-2017 suscrito el 20 de abril la cual quedara: * Canal de 400Mb Principal con trafico internet reuso 1:1, * Canal de 400Mb Backup con trafico internet reuso 1:1, *Estos canales deben presentar alta disponibilidad, es decir en caso que no presente indisponibilidad, el segundo canal debe garantizar la continuidad de los servicios ademas en la topologia se debe describir rutas fisicas diferentes principio a fin *estos canales deben ser activo-activo y se deben garantizar mediante pruebas de saturacion de los canales el trafico de 300Mb por cada uno de los canales, * Canal de 200Mb para la sede de Chia con trafico internet reuso 1:1 * IP publicas:96, * Reglas de Manejador de ancho de banda 56 outbound y inbound, es decir 112 regla de BW, Disponibilidad: 99,6.	08/08/2016 01/09/2017	07/08/2018 31/08/2019	P.S. 114-2017 OTRO SI No. 1. P.S. 114-2017
G4S TECHNOLOGY COLOMBIA S.A.	800.215.277-0	Mediante el presente contrato EL CONTRATISTA se obliga al suministro, Instalacion y licenciamiento de conformidad con las especificaciones tecnicas y economicas contenidas en las tablas no 1 y 2 de la presente clausula y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, de los equipos de lectores biometricos para las porterias de acceso de LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE-Sede Usaquen, ubicada en la carrera 7a, la carrera 9a y el rancho y entrasa a la universidad por el parqueadero de Bogotá d.c. de tal manera que los mismos resulten compatibles con los sistemas de control de acceso de la institucion.	13/07/2018	13/10/2018	C.V.028-2018
GETRONICS COLOMBIA LIMITADA	830.055.791-5	Por virtud de este contrato EL CONTRATISTA vende a LA UNIVERSIDAD a cambio el precio que se estipula mas adelante, los equipos requeridos por LA UNIVERSIDAD para la renovacion tecnologica del core de red, wi-fi y switch cuya descripcion y especificacion tecnicas se detalla en el documento "invitación equipos o servicios lan wifi y administracion ver 1.7" que forma parte integrante del presente contrato. Asi, mismo, a traves de este contrato, EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar, con plena autonomia tecnica , financiera y administrativa, los servicios de Instalacion e implementacion y administracion de red de todos los equipos Red Lan, Wifi, de conformidad con la propuesta presentada el 16 de octubre de 2015 por EL CONTRATISTA y todos sus anexos que hacen parte integral del presente Contrato.	16/03/2016	16/03/2019	C.V. 020-2016
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	10.225.997	Servicio de alcance fijo Personalizado (Sobresueldos) Modificación CO-ODA 1 - 7122586 del CO-5844688 se prórroga por 10 meses Modificación CO-ODA 2-7574686 del CO-5844688 se prórroga por 13 meses TRAMITE	30-08-2017 30-08-2017 30-08-2017	30-09-2017 30-06-2018 30-09-2018	CO-5844688
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	10.225.997	Licenciamiento de PeopleSoft, campus, PeopleSoft Payroll y ODI	30/08/2016	Licenciamiento perpetuo	6118376-5
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	10.225.997	BICS Enmienda 1 al documento de pedido CO-4686018, plazo de servicios y cronograma de facturacion	22/12/2016 27-02-2018	22/12/2018 27-02-2020	CO-4686018
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	10.225.997	Servicios de consultoria para configurar la funcionalidad estandar de Oracle Fusion V. 11 Modificación CO-ODA 1- 6186593 del contrato CO-4693770 adicionando \$24.600.000 para un total de \$757.704.000	22-12-2016 14-11-2017	22-05-2017 14-04-2018	CO-4693770 CO-ODA 1- 6186593
ORACLE COLOMBIA	10.225.997	Infraestructura proyecto el Bosque Cloud, servicios en la nube	30/08/2016	4/06/2018	CPQ 114924-1
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	10.225.997	Modificacion del contrato CPQ-114924-1 de 18 a 19 meses con el valor de \$776.710.319 del contrato CPQ-174120-2	5/11/2016	4/06/2018	CPQ 174120-1 (Documento de Pedido) (PRORROGA CPQ114924-1)
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	10.225.997	Modificación del contrato CPQ-174120-1 que terminan e incluyen algunos servicios \$251.137.217 Enmienda al contrato CPQ-374662-1, eliminacion de IVA para servicio Nube \$211.039.678,85	5/05/2017	4/06/2018	CPQ 374662-1 (PRORROGA CPQ114924-1)
ORACLE COLOMBIA	10.225.997	Infraestructura proyecto el Bosque Cloud, servicios en la nube	5/06/2018	4/06/2021	CPQ 767756-1
ORACLE COLOMBIA	10.225.997	Infraestructura proyecto el Bosque Cloud, servicios en la nube	5/06/2018	4/06/2021	CPQ 804643-1
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	891.480.035-9	El presente contrato tiene por objeto dar soporte por parte del CENTRO DE SOPORTE PARA ACADEMIAS CISCO (ASC) a favor de la ACADEMIA CISCO de LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE en los programas de Cisco Networking Academy®, con el fin de impulsar y ofrecer los currículos de CCNA e IT ESSENTIALS y CCNA Security a los estudiantes matriculados, egresados y personal administrativo de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE. Por medio del presente OTROSI No.1 al CONTRATO DE SOPORTE ACADEMIA CISCO P.S 105-2016, se extiende el plazo de ejecucion del CONTRATO estipulado en la clausula dos (2) del mismo, prorrogándose por doce (12) meses que corran a partir del 20 de septiembre de 2017, hasta el 19 de septiembre de 2018.	20/09/2016 20/09/2017	20/09/2017 19/09/2018	P.S 105-2016 OTRO SI NO. 1. P.S. 105-2016

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	891480035-9	PRIMERA: Por medio del presente OTROSÍ No. 2 al CONTRATO DE SOPORTE ACADEMIA CISCO P.S. 105-2016, se extiende el plazo de ejecución del CONTRATO estipulado en la cláusula dos (2) del mismo, prorrogándose por doce (12) meses que correrán a partir del veinte (20) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) y hasta el diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), ambas fechas inclusive.SEGUNDA: Por medio del presente OTROSÍ No. 2 al CONTRATO DE SOPORTE ACADEMIA CISCO P.S. 105-2016, se establece que el valor del CONTRATO y su forma de pago para el nuevo plazo acordado en la cláusula primera del presente OTROSÍ continuará ciñéndose a los términos inicialmente estipulados en la cláusula tres (3) del CONTRATO, es decir, que su valor total, único y definitivo será de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (3.500.000), los cuales serán cobrados en una (1) cuota de soporte anual y pagados por la UNIVERSIDAD al CENTRO DE SOPORTE dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo de factura por concepto del soporte a los programas de Cisco Networking Academy®.	20/09/2018	19/09/2019	OTRO SI No.2 P.S. 105-2016
ITERIA S.A.S	805.023.132-3	servicio de consultoría con el objeto de prestar soporte para las plataformas saas y atender los incidentes que se presenten sobre dicha plataforma en la universidad bajo el sistema de bolsa de horas, de conformidad con el alcance y descripción de servicios contenidos en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA en la medida en que no lo contradiga. el objetivo consiste en cubrir incidentes nivel 2 o superior que puedan surgir en la plataforma erp cloud, pbc, bi. los módulos sobre los cuales se brindará soporte y /o actividades son: aplicación módulos oracle erp cloud gl.ap.ar.po.in.v.ce. planning and budgeting cloud services (pbc) inteligencia de negocios bics,otbi, reportes bi publisher.Por medio del presente OTRO SI No.1 las partes acuerdan modificar la cláusula tercera del Contrato de Prestación de servicios de consultoría para la plataforma SAAS UNBOSQUE P.S. 143-2017 relativa al plazo de ejecución, acordando en consecuencia prorrogar por el termino de doce (12) meses el termino de duracion del Contrato UNBOSQUE P.S. 143-2017 quedara asi:TERCERA DURACION DEL CONTRATO -El presente contrato estara vigente desde la firma del presente documento y tendra una duracion de (12) doce meses contados a partir de su firma.	01/02/2017 06/08/2018	31/01/2018 08/07/2019	P.S.143-2018 OTRO SI No.1 P.S.143-2018
LENOVO ASIA PACIFIC LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	900.030.538-3	OBJETO.- El objeto del presente contrato es el siguiente La venta que EL VENDEDOR hace a favor de LA COMPRADORA de los equipos indicados en la Tabla No. 1 que a continuación se incluye, con 4 años de garantía onsite, de conformidad con las especificaciones, descripción técnica y demás condiciones y características contenidas en los pliegos de condiciones y en la oferta de EL VENDEDOR, incluyendo para estos equipos los servicios de instalación en sitio y clonación.La prestación de los servicios clonación, instalación y mantenimiento preventivo sobre equipos usados de la Universidad según se especifica en la Tabla No. 1 incluida a continuación, de conformidad con las especificaciones, alcance y condiciones establecidas en el pliego de condiciones y en la oferta de EL VENDEDOR:	8/03/2018	7/04/2018	C.V. 027-2017
VIDEOCORP S.A.S	900.865.457-9	- El objeto del presente contrato es la compraventa que EL VENDEDOR hace a favor de LA COMPRADORA de equipos audiovisuales, de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en los pliegos elaborados por la UNIVERSIDAD y en la propuesta de EL VENDEDOR y según los siguientes precios:	1/10/2018	5/12/2018	C.V. 027-2018
FAC. DE CIENCIAS Y MATEMATICA					
FUNDICION ESCULTORICA RAPHAEL	5568320-9	En virtud del presente Contrato, EL CONTRATISTA presentará de manera autonoma , independiente y con los mas altos estandares de calidad los servicios de fundición de la obra escultorica denominada "EL PENSADOR", bajo la direccion artistica y seguimientos del proceso de construccion por parte del MAESTRO y la supervision de LA UNIVERSIDAD y un mantenimiento a la misma pasado un (1) año desde su instalacion y recibo a satisfaccion.	2/10/2017	2/02/2018	P.S. 132-2017
FUNDICION ESCULTORICA RAPHAEL	5568320-9	Por medio del presente OTROSÍ No. 1 al CONTRATO UNBOSQUE P.S. 132-2017 suscrito el 24 de agosto de 2017, las Partes acordamos extender la duración de El Contrato hasta el 30 de octubre de 2018, inclusive, como consecuencia modificamos la cláusula sexta de El Contrato la cual en adelante quedará así:	2/02/2018	5/12/2018	OTRO SÍ No.1 P.S. 132-2017 TRAMITE
CESAR PADILLA	19407391-2	En virtud del presente Contrato EL MAESTRO se obliga oara con EL ENCARGANTE a realizar todas las actividades profesionales, creativas e intelectuales necesarias y convenientes para llevar a cabo la realización de la obra escultorica denominada "EL PENSADOR", cuyas características y lineamientos se indican en la siguiente clausula.Como parte de las actividades contratadas,EL ENCARGADO se obliga para con EL ENCARGANTE a realizar la direccion artistica y seguimiento al proceso de construccion de la estructura que se realizara en el taller de fundicion que contratara LA UNIVERSIDAD en el contexto de la celebracion de sus 40 años	15/08/2017	14/12/2017	O.C.E 001-2017
CESAR PADILLA	19407391-2	Por medio del presente OTROSÍ No. 1 al CONTRATO UNBOSQUE O.C.E. 001-2017 suscrito el 15 de agosto de 2017, las Partes acordamos extender la duración de El Contrato hasta el 30 de octubre de 2018, inclusive, como consecuencia modificamos la cláusula sexta de El Contrato la cual en adelante quedará así:	10/12/2018	5/12/2018	OTRO SI No.1 O.C.E 001-2017
FAC. DE ARTES					
ESTUDIOS AUDIOVISIÓN LIMITADA	800.061.307-9	EL ARRENDADOR concede a LA UNIVERSIDAD durante chocientos diecisiete (817) horas , el goce, a título de arrendamiento, de un estudio de grabacion ubicado en la carrera 7 No.180-91 de la ciudad de bogota D.C. , compuesto por la sala a y la sala b o la sala c de acuerdo a disponibilidad, ubicadas en la direccion indicada, en el siguiente horario: los días martes de acuerdo a programacion estipulada entre LA UNIVERSIDAD y EL ARRENDADOR la cual se adjunta como Anexo No1 y forma parte integral del presente Contrato.Por medio del presente Otrosí las partes acuerdan la modificación de la cláusula primera relativa al objeto del Contrato ARR.009 – 2017 celebrado entre las partes, ampliando el número de horas por medio del cual EL ARRENDADOR concede a favor de LA UNIVERSIDAD el goce, a título de arrendamiento, del estudio de grabación ubicado en la Carrera 7 No. 180-91 de la Ciudad de Bogotá, compuesto por la Sala A, sala B o Sala C de acuerdo a la disponibilidad de las mismas, y el valor que como contraprestación se compromete a pagar LA UNIVERSIDAD a EL ARRENDADOR. En consecuencia, la cláusula primera del contrato ARR.009 – 2017 quedará así:	31/01/2017 29/01/2018	14/11/2017 4/12/2018	ARR 009-2017 OTRO SI No.1 ARR 009-2017
C1 MASTERING	79.983.495-7	EL ARRENDADOR concede a LA UNIVERSIDAD, por ciento veintiocho (128) horas anuales, distribuidas en sesenta y cuatro (64) horas el primer semestre y sesenta y cuatro (64) horas el segundo semestre, el goce, a título de arrendamiento, del estudio de grabación denominado "C1 MASTERING", ubicado en la Carrera 7 Bis # 123 – 52 oficina 303 de la ciudad de Bogotá D.C, inmueble que cuenta con el equipamiento descrito en el anexo 1 de la propuesta, el cual forma parte del presente Contrato, para efectuar las clases y prácticas de masterización de los alumnos de LA UNIVERSIDAD durante el año 2018. El estudio, para los efectos de este contrato, tendrá el siguiente horario: Durante el primer semestre los días jueves de 09:00 am a 11.00 am se utilizará para la clase de Masterización G1 y los días jueves de 11:00 a 1:00 para la clase de Masterización G2, y durante el segundo semestre los días jueves de 9:00 am a 11:00 am para la clase de Masterización G1 y los días jueves de 11:00 am a 01:00 pm para la clase de Masterización G2. La distribución de las horas se hará de la siguiente manera:	29/01/2018	30/11/2018	AR 011-2018
LABORATORIO DE MEDICINA					

CLÍNICA COLSANITAS	800.149.384-6	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD prestar servicios los transporte, procesamiento, almacenamiento y desecho, de 550 muestras de sangre y aquellas que requieran repetirse por control de calidad de la propuesta económica presentada por EL CONTRATISTA EL 30 de mayo de 2014 con el propósito de obtener los marcadores serológicos que serán analizados en el estudio "VALIDEZ DIAGNOSTICA DE LAS PRUEBAS PREDICTORAS DE PREECLAMIA Y RESTRICCIÓN DEL CRECIMIENTO INTRAUTERINO EN GESTANTES COLOMBIANAS. ESTUDIO MULTICENTRO- UNA PROPUESTA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL EN COLOMBIA" Por medio del presente Otro sí No. 1. P.S 050-2014, las partes acuerdan extender el plazo de ejecución hasta el 20 de noviembre de 2015. En consecuencia, se modifica la cláusula QUINTA del contrato queda así: PLAZO DE EJECUCIÓN. El presente contrato estará vigente hasta el 20 de noviembre de 2015 o hasta que se tomen, recolecten, procesen y desechen (550) muestras de sangre, lo que ocurra primero. Por medio del presente Otro sí No. 2. P.S 050-2014, las partes acuerdan extender el plazo de ejecución hasta el 20 de noviembre de 2017. En consecuencia, se modifica la cláusula QUINTA del contrato queda así: PLAZO DE EJECUCIÓN. El presente contrato estará vigente hasta el 20 de noviembre de 2017 o hasta que se tomen, recolecten, procesen y desechen (550) muestras de sangre, lo que ocurra primero. Por medio del presente Otro sí No. 3. P.S 050-2014, las partes acuerdan extender el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2018. En consecuencia, se modifica la cláusula QUINTA del contrato queda así: PLAZO DE EJECUCIÓN. El presente contrato estará vigente hasta el 31 de marzo de 2018 o hasta que se tomen, recolecten, procesen y desechen (550) muestras de sangre, lo que ocurra primero.	21/10/2014 21/10/2015 20/11/2015 21/11/2017	20/10/2015 20/11/2015 20/11/2017 31/03/2018	P.S. 050-2014 OTRO SÍ No. 1 P.S. 050-2014 OTRO SÍ No. 2 P.S. 050-2014 OTROSÍ No. 3 P.S. 050-2014
RAG TECH E.U.	830.093.900-3	EL CONTRATISTA se obliga a Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en 124 microscopios biológicos, 17 estereomicroscopios y 6 microscopios de cirugía de cualquier marca y modelo ubicados en los laboratorios de la Facultad de Medicina y Odontología de la UNIVERSIDAD EL Bosque, en la ciudad de Bogotá D.C. conforme a la Cotización C321-15 del 26 de junio de 2015 presentada por EL CONTRATISTA. Por medio del presente Otro Sí No. 1 se modifica el contrato UNBOSQUE C.M. 016-2015, celebrado entre las partes, con el fin de contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de microscopios de la facultad de Medicina (Laboratorios), clínicas odontológicas y virología y cirugía experimental durante el periodo de 1 año contado a partir del vencimiento del plazo estipulado en el contrato UNBOSQUE C.M. 016-2015, según el alcance y valores contenidos en la cotización del CM339-16 de 13 de junio de 2016 presentada por EL CONTRATISTA y la cual forma parte integral del presente OTRO SÍ No. 1 y del contrato UNBOSQUE C.M. 016-2015 en cuanto no lo contradiga. tada por EL CONTRATISTA. Por medio del presente Otro Sí No. 2 se modifica el contrato UNBOSQUE C.M. 016-2015, celebrado entre las partes, y su OTRO SÍ No. 1 del 5 de septiembre de 2016, con el fin de contratar los servicios de mantenimiento de los laboratorios de Medicina Cirugía experimental, Clínicas Odontológicas y Laboratorio de Biología de LA UNIVERSIDAD durante el periodo de 1 año contado a partir del vencimiento del plazo estipulado en el OTRO SÍ No.1 contrato UNBOSQUE C.M. 016-2015, según el alcance y valores contenidos en la cotización del C351-17 del 5 de junio de 2017 presentada por EL CONTRATISTA y la cual forma parte integral del presente OTRO SÍ No. 1 y del contrato UNBOSQUE C.M. 016-2015. Por medio del presente OTRO SI No. 3 se modifica el Contrato UNBOSQUE C.M. 016-2015 celebrando entre las partes, su OTRO SI No.1 del 5 de septiembre de 2016 y su OTRO SI No.2 del 22 de septiembre de 2017, con el fin de contratar los servicios de mantenimiento de los microscopios ubicados en los Laboratorios de Medicina, Cirugía Experimental, Clínicas Odontológicas y Laboratorio de Biología de LA UNIVERSIDAD durante el periodo de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo estipulado en el OTRO SI No.2 al Contrato UNBOSQUE C.M. 016-2015 según el alcance, descripción y valores contenidos en la Cotización No.C373-18 del 29 de mayo de 2018 presentada por el CONTRATISTA y la cual forma parte integral del presente OTRO SI No.3 y del Contrato UNBOSQUE C.M.016-2015	01/08/2015 01/08/2016 01/08/2017 01/08/2018	31/07/2016 31/07/2017 31/07/2018 31/07/2019	C.M. 016-2015 OTRO SÍ No. 1 C.M.016-2015 OTRO SÍ No. 2 C.M. 016-2015 OTRO SI No.3 C.M. 016- 2015
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 290 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	14/11/2013	14/11/2017	No. 4801
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 319 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	14/11/2013	14/11/2017	No. 4802
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 348 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	14/11/2013	14/11/2017	No. 4803
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 377 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	14/11/2013	14/11/2017	No. 4804
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 406 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	14/11/2013	14/11/2017	No. 4805
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 435 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	14/11/2013	14/11/2017	No. 4806
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 464 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	14/11/2013	14/11/2017	No. 4807
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 493 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	14/11/2013	14/11/2017	No. 4808
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 522 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	14/11/2013	14/11/2017	No. 4809
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 551 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	14/11/2013	14/11/2017	No. 4810
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 579 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	14/11/2013	14/11/2017	No. 4811
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 609 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	14/11/2013	14/11/2017	No. 4812
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 638 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	14/11/2013	14/11/2017	No. 4813
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 667 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	14/11/2013	14/11/2017	No. 4814

CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 696 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	14/11/2013	14/11/2017	No. 4815
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 725 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	14/11/2013	14/11/2017	No. 4816
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 754 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	14/11/2013	14/11/2017	No. 4817
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 783 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	14/11/2013	14/11/2017	No. 4818
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 289 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	23/07/2014	23/07/2018	No. 5318
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 318 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	23/07/2014	23/07/2018	No. 5319
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 347 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	23/07/2014	23/07/2018	No. 5320
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 434 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	23/07/2014	23/07/2018	No. 5321
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 463 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	23/07/2014	23/07/2018	No. 5322
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 492 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	23/07/2014	23/07/2018	No. 5323
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 521 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	11/02/2015	11/02/2019	No. 5737
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 550 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	11/02/2015	11/02/2019	No. 5738
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 608 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	11/02/2015	11/02/2019	No. 5739
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 637 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	11/02/2015	11/02/2019	No. 5740
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 666 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	11/02/2015	11/02/2019	No. 5756
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 695 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	11/02/2015	11/02/2019	No. 5757
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 724 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	11/02/2016	11/02/2020	No. 6690
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 753 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	11/02/2016	11/02/2020	No. 6691
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 782 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	11/02/2016	11/02/2020	No. 6692
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 404 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	24/10/2017	24/10/2021	No. 8201
CAMPOS DE CRISTO	830.070.124-5	Servicio de inhumación y uso del lote No. 433 en el jardín No. 12 a título de arrendamiento, a la U.E.B. por un periodo de 4 años, servicio de exhumación, servicio de osario por un periodo de 5 años y bosques de cristo.	24/10/2017	24/10/2021	No. 8212
OFICINA DE DESARROLLO					
LEADERSEARCH S.A.S.	830.065.157-8	Mediante el presente contrato EL CONTRATISTA se compromete con LA UNIVERSIDAD a prestar los servicios de diseño y puesta en operación de la página de contenido en Internet para la administración de Bases de datos (en adelante "BASE UNIVERSITARIA") y ofertas de empleo.com en los términos y condiciones previstas en el presente contrato, así como la implementación e infraestructura tecnología que soporta el sistema de información por medio de servidores WEB, base de datos, búsqueda, almacenamiento y demás servicios actividades descritos en la propuesta presentada el día 17 de abril de 2017, con el objetivo fundamental de unificar los procedimientos llevados a cabo por la Oficina de Egresados y ofrecer a la UNIVERSIDAD herramientas que le permitan optimizar el apoyo profesional que ésta brinda a toda su comunidad universitaria. Por medio del presente Otrosí No. 1 las partes acuerdan modificar la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios de Sistematización de información en base de datos UNBOSQUE P.S. 136-2017 relativa al plazo de ejecución, acordando en consecuencia prorrogar por el término de un (1) año el término de duración del Contrato UNBOSQUE P.S. 136-2017 contado a partir del siete (07) de junio de dos mil dieciocho (2018) hasta el seis (6) de junio de dos mil diecinueve (2019). En consecuencia, la cláusula quinta del Contrato UNBOSQUE P.S. 136-2017 quedará así:	6/05/2017 7/06/2018	06/06/2018 6/06/2019	P.S. 136-2017 OTRO SI No.1 P.S. 136-2017
CLUB EL RINCÓN DE CAJICÁ	860.050.262-7	PRIMERA: OBJETO.- EL CONTRATISTA se obliga a poner a disposición de LA UNIVERSIDAD y permitir por parte de ésta la utilización del Comedor Principal y del Campo de Golf (18 hoyos) del Club el Rincón de Cajicá, ubicado en la Carretera Central Norte Vía Sopó, Kilómetro 26, el día 30 de noviembre de 2018, en exclusividad, para el evento denominado "PRIMER TORNEO DE GOLF DEL PROGRAMA SEMILLAS" con participación de ciento veinte (120) personas adultos, en un horario de 7:00 del día a 8:00 de la noche, junto con todos los servicios complementarios que se consagran en el presente contrato incluyendo suministro de alimentos y bebidas para el evento (Refrigerio No. 1, Refrigerio No. 15 y Parrillada Rincon No. 1), meseros, mesas, sillas, menaje, mantelería, parqueadero, logística deportiva, locación con sonido, greenfee con cierre de campo, agilizador, caddies, entre otros, de conformidad con la cotización del 6 de abril de 2018 presentada por el CONTRATISTA, la cual forma parte integral del presente Contrato en cuanto no lo contradiga. En desarrollo del objeto indicado, El Contratista deberá suministrar para el Evento, lo siguiente:	5/10/2018	30/11/2018	P.S. 160 - 2018

GRUPO ALTAVISTA INC S.A.S.	900.959.974-1	PRIMERA: OBJETO.- EL CONTRATISTA se obliga a permitir a LA UNIVERSIDAD la utilización del Teatro ABC, ubicado en la Calle 104 No. 17-22 el día 25 de octubre de 2018, en exclusividad, para el evento denominado "ENCUENTRO INTERMEDIO DE EGRESADOS" de 924 personas adultos, en un horario de 4:00 de la tarde a 10:30 de la noche, junto con todos los servicios complementarios que se consagran en el presente contrato, de conformidad con la cotización del 1 de octubre presentada por el CONTRATISTA. En desarrollo del objeto indicado, El Contratista deberá suministrar para el Evento, lo siguiente:	5/10/2018	25/10/2018	P.S. 161 -2018
IDEALO PEZ SAS	830.144.234-6	IDÉALO PEZ a cambio de una remuneración autoriza a EL CONTRATANTE para representar LA OBRA en público, en las condiciones restrictivas de tiempo, modo y lugar a que se refiere este contrato. IDÉALO PEZ, a cambio de una contraprestación, en las condiciones de tiempo, modo y lugar a que se refiere este contrato, le prestará a EL CONTRATANTE los servicios inmateriales de entretenimiento necesarios para que LA OBRA sea debidamente interpretada por parte del artista ANDRÉS LÓPEZ FORERO en la representación objeto de este acuerdo, durante el Evento. PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATANTE solo está autorizado a representar LA OBRA en los parámetros estrictos señalados en este documento. PARÁGRAFO SEGUNDO: El intérprete único de LA OBRA será de forma obligatoria ANDRÉS LÓPEZ FORERO quien estará vinculado únicamente con IDÉALO PEZ y no con EL CONTRATANTE. Para la prestación de los servicios inmateriales objeto del presente acuerdo, IDÉALO PEZ se obliga a contratar, por su exclusiva cuenta y riesgo, con ANDRÉS LÓPEZ FORERO como intérprete artístico. Dicha contratación deberá realizarse de manera tal que se le garantice a EL CONTRATANTE que ANDRÉS LÓPEZ FORERO estará en disposición de hacer sus respectivas interpretaciones en las condiciones de tiempo, modo y lugar de este acuerdo.	5/10/2018	25/10/2018	P.S. 162 -2018
CARMEL CLUB	860.006.800-3	EL CLUB se obliga para con el CONTRATANTE a la prestación de servicios de atención del EVENTO, para 1000 (mil) personas en un horario de 11:00 am a 7:00 pm en el salón Dorado, de acuerdo con lo establecido en la cotización de fecha 28 de junio de 2018, la cual hace parte integral del presente contrato. PARAGRAFO PRIMERO: El montaje se realizará durante el día con horario de ingreso de proveedores desde las 5:00 AM previo envío del listado de proveedores con números de cédula y copia del último pago de ARL o PÓLIZA (INDISPENSABLE) de los mismos, para ingresar al Club, con no menos de 48 horas de antelación a la realización del mismo. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para todos los efectos del presente contrato se entenderá como servicio de atención del EVENTO aquel encaminado a: 1) Proveer un espacio para 1000 (mil) personas en el salón Dorado 2) Suministrar el servicio de meseros, 3) Preparar y servir el menú relacionado en la cotización adjunta al presente contrato.	5/10/2018	23/11/2018	23/11/2018
RECTORIA					
SING LINE PUBLICIDAD LTDA	830083006-0	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar los servicios de SUMINISTRO, PRODUCCIÓN E INSTALACION DE PIEZAS DE SEÑALÉTICA Y NAVEGACION para las instalaciones de Usaquén de la UNIVERSIDAD y demas actividades descritas en la Cotizacion No. 250 presentada por el CONTRATISTA de fecha 3 de octubre de 2017, de conformidad con la descripción, items, especificaciones y demás condiciones contenidas en la misma.	16-ene-18	16-mar-18	P.S.139-2017
Corporacion Educativa y Desarrollo	900.298.189-7	En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga a prestar de manera autónoma e independencia los servicios de asesoría y acompañamiento para el desarrollo del programa de formación profesional a los docentes integrantes del proyecto institucional denominado "estrategias de apoyo al aprendizaje para la promoción del éxito académico", con el fin de proveerles herramientas pedagógicas que permitan aumentar los niveles de desempeño académico de los estudiantes.	23-ene-18	31-may-18	P.S.147-2018
GERMAN VILLEGAS Y ASOCIADOS S.A.S.	900.637.553	El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios profesionales de Asesoría Jurídica en materias de derecho educativo que requiera la dirección de la Universidad de acuerdo con la normatividad vigente y en aplicación de los reglamentos que regulan a la UNIVERSIDAD EL BOSQUE, con el fin de orientar y brindar soporte jurídico. Por medio del presente OTRO SÍ No. 1 se modifica el contrato UNBOSQUE P.S. 106-2016, celebrado entre las partes obligándose el CONTRATISTA a prestar a favor de la UNIVERSIDAD los servicios profesionales de Asesoría Jurídica en materias de derecho educativo que requiera la dirección de la Universidad de acuerdo con la normatividad vigente y en aplicación de los reglamentos que regulan a la UNIVERSIDAD EL BOSQUE con la propuesta económica presentada por EL CONTRATISTA el 20 de abril de 2017, por un periodo de 6 meses contados a partir del vencimiento del plazo estipulado en el contrato. Por medio del presente OTRO SÍ No.2 se modifica el contrato UNBOSQUE P.S. 106-2016 y su Otro Sí No. 1, obligándose el CONTRATISTA a prestar a favor de la UNIVERSIDAD los servicios profesionales de Asesoría Jurídica en materias de derecho educativo que requiera la dirección de la Universidad de acuerdo con la normatividad vigente y en aplicación de los reglamentos que regulan a la UNIVERSIDAD EL BOSQUE, con el fin de orientar y brindar soporte jurídico por un período de 6 meses contados a partir del vencimiento del plazo estipulado en el OTRO SÍ No. 1 del contrato UNBOSQUE P.S. 106-2016, según el alcance, descripción y valores contenidos en la propuesta económica presentada por EL CONTRATISTA el 31 de octubre de 2017, y la cual forma parte integral del presente OTRO SÍ No. 2 Y del contrato P.S. 106-2016 Por medio de la presente OTRO SI No.3 se modifica el Contrato UNBOSQUE P.S. 106-2016 celebrado entre las Partes y sus OTROSÍ No 1 y 2, obligándose EL CONTRATISTA a prestar a favor de LA UNIVERSIDAD los servicios profesionales de asesoría jurídica en materias de derecho educativo que requiera la dirección de la UNIVERSIDAD de acuerdo con la normatividad vigente y en aplicación de los reglamentos que regulan LA UNIVERSIDAD de acuerdo con la normatividad vigente y en aplicación de los reglamentos que regulan LA UNIVERSIDAD, con el fin de orientar y brindar soporte jurídico, por un periodo de doce(12) meses contados a partir del vencimiento del plazo estipulado en el OTRO SI No 2 del Contrato UNBOSQUE P.S. 106-2016, según el alcance, descripción y valores contenidos en la propuesta económica presentada por EL CONTRATISTA el 9 de junio de 2018 y la cual forma parte integral del presente OTRO SI No 3 y del contrato UNBOSQUE P.S. 106-2016	01/08/2016 01/05/2017 01/11/2017 1/05/2018	30/04/2017 31/10/2017 30/04/2018 30/04/2019	P.S. 106-2016 OTRO SÍ No. 1 P.S. 106-2016 OTRO SÍ No. 2 P.S. 106-2016 OTRO SÍ No.3 P.S..106-2016
JUAN CAMILO SERRANO VALENZUELA ABOGADOS S.A.S.	900.626.360-9	El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios por parte de EL CONTRATISTA a favor de LA UNIVERSIDAD, consistente en la asesoría jurídica en las áreas tributaria, laboral, contratación civil y comercial y propiedad intelectual, así como en una coordinación de la asesoría al interior de LA UNIVERSIDAD, de conformidad con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA de fecha 19 de septiembre de 2016, la cual forma parte integral del presente contrato y según los objetivos generales y el alcance que se describe a continuación. Por medio del presente OTROSI No. 1 al CONTRATO UNBOSQUE P.S. 111-2016, en adelante "El Contrato" las partes acordamos prorrogar el plazo de duración del Contrato por el término de (12) meses contados a partir del 1 de octubre de 2017 y hasta el 30 de septiembre de 2018, ambas fechas inclusive, de conformidad con el alcance y condiciones contenidas en la oferta presentada por EL CONTRATISTA de fecha 21 de septiembre de 2017 la cual forma parte integral del presente OTROSI No 1 y del CONTRATO UNBOSQUE P.S. 111-2016.	01/10/2016 01/10/2017 01/10/2018	30/09/2017 30/09/2018 31/12/2018	P.S. 111-2016 OTRO SÍ No. 1 P.S. 111-2016 OTRO SÍ No. 2 P.S. 111-2016

JUAN CAMILO SERRANO VALENZUELA ABOGADOS S.A.S.	900.626.360-9	El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios por parte de EL CONTRATISTA a favor de LA UNIVERSIDAD, consistente en la asesoría jurídica en el desarrollo del proyecto compensar de conformidad con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA de fecha de 22 enero de 2015 la cual forma parte integral del presente contrato por medio del presente OTROSI No. 1 al CONTRATO. La cláusula primera relativa al objeto se conviene complementaria y adicionalmente en los siguientes terminos: Dentro de los ALCANCES DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS y como parte de los entregables de la SEGUNDA ETAPA, EL CONTRATISTA se compromete para con LA UNIVERSIDAD a diseñar tres (3) instrumentos jurídicos adicionales, a saber:	29/05/2015 09/09/2016	29/05/2016 09/09/2018	S/N OTRO SÍ No. 1 cont. S/N
OLARTE MOURE Y ASOCIADOS	830.122.870-6	El presente Contrato tiene por objeto la prestación de servicios profesionales de Gestión estratégica de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología para el Departamento de Prospectiva e Innovación de la UNIVERSIDAD en el marco de actividades de planeación, establecimiento y puesta en marcha del Departamento de Prospectiva e Innovación de la UNIVERSIDAD, con un alcance de 15 horas mensuales de acompañamiento y asesoría a ser utilizadas por la UNIVERSIDAD de acuerdo a las necesidades preliminarmente identificadas así como aquellas que surjan en la planeación, establecimiento y puesta en marcha de dicho Departamento, de conformidad con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA de fecha 13 de septiembre de 2018.PARÁGRAFO 1º. EL CONTRATISTA declara tener la experiencia, capacidad y conocimientos requeridos para la prestación de los servicios contratados y se obliga a prestar sus servicios profesionales con los más altos estándares profesionales. PARÁGRAFO 2º. El acompañamiento y asesoría se ejecutará a través de un contacto directo y permanente entre el equipo humano de la UNIVERSIDAD y el equipo humano de EL CONTRATISTA, contando con reuniones de seguimiento periódicamente programadas y retroalimentación de acciones realizadas. El entregable correspondiente a los servicios profesionales contratados consiste en la presentación de un reporte ejecutivo finalizado cada mes de prestación de servicios donde se relacionan las actividades realizadas.	4/12/2018	4/03/2019	P.S. 165-2018
SERVICIOS GENERALES					
BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.	890.300.327-1	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de limpieza, aseo y desinfección de las instalaciones de LA UNIVERSIDAD de los campus Usaquén, Chía y Hospital San José, de conformidad con las especificaciones contenidas en la propuesta COT-0010-2017 presentada por EL CONTRATISTA el 24 de marzo de dos mil diecisiete (2017), la cual forma parte del presente contrato en la medida en que no lo contradiga, incluyendo la cantidad de operarios y supervisores que se indique en dicha propuesta, así como la dotación, insumos maquinaria equipos de aseo y demás servicios y valores agregados descritos en la misma, Por medio del presente OTRO SÍ No. 1 EL CONTRATISTA Se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar los siguientes servicios A) 1 Operario para la operación de maquina compactadora y la clasificación de Residuos en el cuarto de almacenamiento B) 4 Operarios Toderos, básico para apoyo en eventos, montajes, auditorios, traslado de mobiliarios y similares C) 1 Operario Serv. Generales tiempo completo 1. Operario Serv. Generales medio tiempo sin elementos de aseo y D)1 Operario de servicios generales tiempo completo con dotación y elementos de protección personal. desde el 11 de septiembre al 30 noviembre de 2017 y un segundo periodo del 15-01-2018 y hasta el 1 de mayo de 2018 OTRO SÍ No. 2 Por medio del presente OTRO SÍ No. 2 EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar los siguientes servicios A) 1 Operario de aseo que prestará sus servicios en turno diario de 8 horas de la jornada de lunes a sabado en las instalaciones de Usaquen para el periodo comprendido entre el 1 de febrero hasta el 1 de mayo de 2018, y B) 1 Operario de aseo para la recolección de residuos ordinarios, que prestará sus servicios en un turno de 8 horas de la jornada de lunes a sabado. en las instalaciones de USAQUEN para el periodo comprendido desde el 1 de febrero de hasta el 1 de mayo de 2018, ambas fechas inclusive .	2/05/2017 2/05/2017 02/05/2017	1/05/2018 1/05/2018 1/05/2018	P.S. 127-2017 OTRO SÍ No. 1 P.S. 127-2017; OTRO SI No. 2 P.S 127 - 2017
BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.	890300327-1	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de aseo y limpieza de las instalaciones de LA UNIVERSIDAD de los campus Usaquén, Chía y Hospital San José, de conformidad con las especificaciones contenidas en la propuesta COT-0012-2018 presentada por EL CONTRATISTA el 11 de abril de dos mil dieciocho (2018), la cual forma parte integral del presente contrato en la medida en que no lo contradiga, incluyendo la cantidad de operarios y supervisores que se indique en dicha propuesta, así como la dotación, insumos maquinaria equipos de aseo y demás servicios y valores agregados descritos en la misma, Por medio del presente Otrósi No. 1 se modifica el Contrato UNBOSQUE P.S. 153-2018 celebrado entre las Partes, con el fin de adicionar los siguientes servicios Servicio de un (1) operario en la sede de Usaquén para aseo dominical con turno de 8 horas a partir del 1 de agosto de 2018 y hasta el 30 de abril de 2019, según el alcance y descripción indicados en la propuesta del dieciocho (18) de julio de dos mil dieciocho (2018), la cual forma parte integral del presente OTROSI No. 1 y del Contrato UNBOSQUE P.S. 153-2018 en cuanto no lo contradiga.Servicio de un (1) operario en la sede de Usaquén para aseo en turno diario ordinario a partir del 3 de septiembre de 2018 y hasta el 30 de abril de 2019, según el alcance y descripción indicados en la propuesta del ocho (8) de agosto de dos mil dieciocho (2018), la cual forma parte integral del presente OTROSI No. 1 y del Contrato UNBOSQUE P.S. 153-2018 en cuanto no lo contradiga.	2/05/2018 1/08/2018	30/04/2019 30/04/2019	P.S. 153-2018 OTRO SÍ No. 1 P.S. 153-2018

<p>ECOLOGÍA Y ENTORNO S.A. ESP ECOENTORNO</p>	<p>800.193.444-6</p>	<p>EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de recolección, transporte, descargue y tratamiento por incineración o desactivación química de los residuos peligrosos presentados por la UNIVERSIDAD EL BOSQUE en sus instalaciones, conforme a la propuesta presentada por EL CONTRATISTA el (9) de agosto de (2014). OTRO SÍ No. 1 Que las partes celebramos el contrato P.S. 048-2014 el 8 de octubre de 2014 en virtud del cual EL CONTRATISTA se obligó a favor de LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de recolección, transporte, descargue y tratamiento por incineración o desactivación química de los residuos peligrosos presentados por la UNIVERSIDAD EL BOSQUE en sus instalaciones, conforme a la propuesta presentada por EL CONTRATISTA el 9 de agosto 2014, Por medio del presente OTROSI No. 2 se modifica se modifica el contrato P.S. 048-2014 celebrado entre las partes, con el fin de contratar los servicios de recolección, transporte, descargue y tratamiento por incineración o desactivación y los residuos químicos peligrosos presentados por la UNIVERSIDAD EL BOSQUE durante un periodo adicional de 1 año contado a partir del 4 de agosto de 2016 y hasta el 3 de agosto de 2017 según el alcance de contenido en la propuesta G.C.0831 del 7 de junio de 2016, la cual forma parte integral del presente OTRO SÍ No. 2 y del contrato UNBOSQUE P.S. 048-2014 en cuanto no lo contradiga. Por medio del presente OTRO SÍ No. 3 se modifica el contrato UNBOSQUE P.S. 048-2014 celebrado entre las partes, con el fin de contratar los servicios de recolección, transporte, descargue y tratamiento por incineración o desactivación química de los residuos peligrosos presentados por la UNIVERSIDAD EL BOSQUE en sus instalaciones durante un periodo adicional de un año contado a partir del 4 de agosto de 2017 y hasta el 3 de agosto de 2018 según el alcance contenido en la propuesta del 24 de mayo de 2017, la cual forma parte integral del presente OTROSI No 3 y del contrato UNBOSQUE P.S. 048-2014 en cuanto no lo contradiga. Por medio del presente Otro SÍ No. 4 P.S. 048-2014, se modifica los contratos OTRO SÍ , 1,2,3, con celebrado entre las partes, con el fin de contratar los servicios de recolección, transporte, descargue y tratamiento por incineración o desactivación química de los residuos peligrosos presentados por la UNIVERSIDAD EL BOSQUE en sus instalaciones durante un periodo adicional de un año contado a partir del 1 de septiembre de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2019 según el alcance contenido en la propuesta del 14 de julio de 2018, la cual forma parte integral del presente OTROSI No 3 y del contrato UNBOSQUE P.S. 048-2014 en cuanto no lo contradiga.</p>	<p>04/08/2014 04/08/2015 04/08/2016 04/08/2017 01/09/2018</p>	<p>03/08/2015 03/08/2016 03/08/2017 03/08/2018 30/09/2019</p>	<p>P.S. 048-2014 OTRO SÍ No. 1 P.S. 048-2014 OTRO SÍ No. 2 P.S. 048-2014 OTROSI No. 3 P.S. 048-2014 OTRO SI No.4 P.S.042-2014</p>
<p>LA LAUNDRY 1 S.A.S</p>	<p>900.640.831-4</p>	<p>EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar los servicios de lavado, desmanchado, desinfección, planchado, recolección, entrega y mantenimiento de ropa quirúrgica y hospitalaria, materlia, uniformes, tendidos de cama(cubrelechos, cobijas, sábanas, fundas) forros de cojines, banderas y prendas deportivas, de conformidad con lo estipulado en este Contrato y la cotización presentada por EL CONTRATISTA de fecha 8 de junio de 2017 la cual forma parte integrante del presente contrato en cuanto no lo contradiga Por medio del presente OTRO SI No.1 las partes acuerdan modificar la cláusula quinta del Contrato de prestación de servicios de lavado,desmanchado,desinfeccion,planchado,recoleccion,entrega y mantenimiento de ropa quirurgica y hospitalaria, manteleria,uniformes,tendidos de cama(cubrelechos,cobijas,sábanas,fundas)forros de cojines, banderas y prendas deportivas de la institucion educativa relativa al plazo de ejecucion,acordando en consecuencia prorrogar por el termino de (12) meses el termino de duracion del Contrato UNBOSQUE P.S. 131-2017 contado a partir del (01) de julio de dos mil dieciocho(2018)hasta el (30) de junio de dos mil diecinueve(2019). En consecuencia, la cláusula quinta del Contrato UNBOSQUE P.S. 131-2017 quedará así:</p>	<p>1/07/2017 01/07/2018</p>	<p>30/06/2018 30/06/2019</p>	<p>P.S. 131-2017 OTRO SI No.1 P.S.131-2017</p>
<p>LINEAS ESPECIALES CAJITUR S.A.S.</p>	<p>832.005.149-1</p>	<p>EL CONTRATISTA se compromete para con LA UNIVERSIDAD a prestar por su cuenta y riesgo el servicio de transporte de estudiantes, docentes y personal administrativo dentro y fuera del perímetro urbano de Bogotá y de materiales, equipos y herramientas de LA UNIVERSIDAD, de manera profesional, con los más altos estándares, y de conformidad con las condiciones, especificaciones, rutas, destinos y lineamientos indicados por LA UNIVERSIDAD y los previstos en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA de fecha 21 de noviembre de 2017 la cual forma parte integrante del presente contrato en la medida en que no lo contradigan, asumiendo los riesgos que a su vez de correspondan.</p>	<p>20/01/2018</p>	<p>20/01/2019</p>	<p>P.S.144-2018</p>
<p>NOVAVENTA S.A.S</p>	<p>811.025.289-1</p>	<p>En virtud del presente Contrato EL COMODANTE entrega a la LA UNIVERSIDAD, a título de comodato precario, dieciséis (16) máquinas dispensadoras de bebidas calientes, referencias Brio y Kikko, descritas en el Anexo 1 de este Contrato, para que LA UNIVERSIDAD haga uso de ellas de acuerdo con su naturaleza y función y las destine única y exclusivamente al suministro de bebidas para la comunidad universitaria. Las máquinas dispensadoras entregadas en comodato permanecerán en las instalaciones de Usaquén de LA UNIVERSIDAD, en los puntos previamente determinados y relacionados en el Anexo 1.</p>	<p>2/01/2018</p>	<p>31/01/2019</p>	<p>COMODATONo.008-2018</p>
<p>ORGANIZACIÓN HENRY ACERO ROMERO S.A.S. (SANEAMIENTO AMBIENTAL)</p>	<p>900.545.202-5</p>	<p>EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a prestar el servicio de fumigación, lavado y desinfección de los tanques de agua potable de las instalaciones de Usaquén de la UNIVERSIDAD conforme a la propuesta presentada por EL CONTRATISTA el 11 de mayo de 2015, Por medio del presente otro si se modifica el contrato P.S. 076 - 2015 celebrado entre las partes, con el fin de contratar los servicios de fumigación, lavado y desinfección de los tanques de agua potable de las instalaciones de Usaquén de la UNIVERSIDAD durante el plazo de un año. contado a partir del vencimiento del plazo estipulado en el contrato. Por medio del presente otro si No. 2se modifica el contrato P.S. 076 - 2015 y su OTRO SÍ No. 1, con el fin de contratar los servicios de fumigación, lavado y desinfección de los tanques de agua potable de las instalaciones de Usaquén de la UNIVERSIDAD durante el plazo de un año. contado a partir del vencimiento del plazo estipulado en el contrato contenidos en la cotización VT-NA del 21 de abril de 2017 presentado por EL CONTRATISTA. Por medio del presente Otrósi No.3 se modifica el Contrato UNBOSQUE P.S. 076-2015 celebrado entre las Partes y sus OTROSIES Nos.1 y 2, con el fin de contratar los servicios de fumigación, lavado y desinfección de los tanques de agua potable y de aguas lluvias de LA UNIVERSIDAD, durante el periodo de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo estipulado en el OTROSI No. 3 al Contrato UNBOSQUE P.S. 076-2015 según el alcance, descripción y valores contenidos en la Cotización VT-NA del 25 de junio de 2018 presentada por el CONTRATISTA y la cual forma parte integral del presente OTROSÍ No. 3 y del Contrato UNBOSQUE P.S. 076-2015, en cuanto no los contradiga.</p>	<p>15/08/2015 15/08/2016 15/08/2017 15/08/2018</p>	<p>14/08/2016 14/08/2017 14/08/2018 14/08/2019</p>	<p>P.S. 076-2015 OTRO SÍ No. 1-P.S. 076-2015 OTRO SÍ No. 2-P.S. 076- 2015 OTRO SI No.3 P.S. 076-2015</p>

<p>SEGURIDAD ATEMPI LIMITADA</p>	<p>860.074.752-8</p>	<p>EL CONTRATISTA se compromete para con LA UNIVERSIDAD: a) Prestar el servicio de seguridad y vigilancia privada, para las sedes de Usaquén y Chía de la UNIVERSIDAD y los establecimientos de los que sea o llegare a ser legalmente responsable, obligándose a cumplir con los puestos de vigilancia y condiciones consignadas en la oferta del 25 de octubre de 2016 y en la modificación de la misma remitida por correo electrónico del 27 de enero de 2017, las cuales forman parte integrante de este Contrato en la medida en que no lo contradigan; b) Manejar y operar el centro de control, consistente en el monitoreo del sistema CCTV y de los programas de funcionamiento de bombas, ascensores, puertas eléctricas y sistema detención de incendio, lo cual incluye reportar las novedades presentadas con los sistemas, cámaras y demás elementos para su mantenimiento y reparación, realizar capacitaciones permanentes de actualización en procedimientos que permitan mitigar los riesgos frente a la operación y presentar informes administrativos de investigaciones de incidentes presentados en las áreas cubiertas por el CCTV; c) Dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento propuesto por el CONTRATISTA, como estrategia para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección de sus activos, procesos e instalaciones, consistente en una reinversión por la suma de \$ 92.000.00 que podrá ser utilizada, a elección de la UNIVERSIDAD, en servicios tales como: Jefe de Riesgo In House, Sistema QR (Quick Response code), 20 Poligrafías, 40 monitoreos de Alarma, Investigaciones especiales, Capacitaciones especializadas, Dotación de Sastre para supervisores y Recepcionistas, Celebración de cumpleaños para colaboradores, Bono por \$ 50.000 para cada uno de los colaboradores " motivo cumpleaños" más una "Bolsa de Reinversión" por la suma de Treinta Millones de Pesos \$ 30.000.000 ejecutable durante la vigencia contractual 2017 en el servicio o dotación que desee la UNIVERSIDAD, todo de conformidad con lo indicado en el documento Plan de Mejoramiento Vigencia Contractual 2017 el cual forma parte integrante de este Contrato.En virtud del presente OTROSÍ No. 1 al Contrato UNBOSQUE P.S. 115-2017, las Partes acordamos incluir dentro de los servicios de seguridad y vigilancia privados nuevos puestos de vigilancia adicionales, según cotizaciones CC-BGO-017-52 y CC-BGO-017-81 presentadas por EL CONTRATISTA el 15 de febrero de 2017 y el 13 de marzo de 2017 respectivamente, las cuales forman parte integrante del presente Otrosí No.1 y del Contrato UNBOSQUE P.S.115-2017. La descripción y valor de cada uno de los puestos de vigilancia adicionales que por este OTROSÍ No.1 se adicionan a los servicios de vigilancia objeto del Contrato UNBOSQUE P.S. 115-2017, son los indicados en la propuesta CC-BGO-017-52 la cual tendrá aplicación durante un periodo del 5 al 14 de marzo de 2017 y en la propuesta CC-BGO-017-81 la cual tendrá aplicación durante el periodo del 15 de marzo de 2017 al 31 de enero de 2018. En virtud del presente OTROSÍ No. 2 al Contrato UNBOSQUE P.S. 115-2017, las Partes acordamos incluir dentro de los servicios de seguridad y vigilancia privada un (1) puesto de vigilancia 24 horas con arma, medio de comunicación y dotación para las nuevas instalaciones de la UNIVERSIDAD localizadas en el antiguo Edificio COLCIENCIAS a partir del 14 de septiembre de 2017 y hasta la finalización del Contrato UNBOSQUE</p>	<p>1/02/2017 14/03/2017 14/09/2017</p>	<p>31/01/2018 31/01/2018 31/01/2018</p>	<p>P.S 115-2017 OTRO SÍ No. 1 P.S. 115-2017 OTRO SÍ No. 2 P.S. 115-2017</p>
<p>SEGURIDAD ATEMPI LIMITADA</p>	<p>860.074.752-8</p>	<p>EL CONTRATISTA se compromete para con LA UNIVERSIDAD: a) Prestar el servicio de seguridad y vigilancia privada, para las sedes de Usaquén y Chía de la UNIVERSIDAD y los establecimientos de los que sea o llegare a ser legalmente responsable, obligándose a cumplir con los puestos de vigilancia y condiciones consignadas en la oferta del 25 de octubre de 2016 y en la modificación de la misma remitida por correo electrónico del 27 de enero de 2017, las cuales forman parte integrante de este Contrato en la medida en que no lo contradigan; b) Manejar y operar el centro de control, consistente en el monitoreo del sistema CCTV y de los programas de funcionamiento de bombas, ascensores, puertas eléctricas y sistema detención de incendio, lo cual incluye reportar las novedades presentadas con los sistemas, cámaras y demás elementos para su mantenimiento y reparación, realizar capacitaciones permanentes de actualización en procedimientos que permitan mitigar los riesgos frente a la operación y presentar informes administrativos de investigaciones de incidentes presentados en las áreas cubiertas por el CCTV; c) Dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento propuesto por el CONTRATISTA, como estrategia para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección de sus activos, procesos e instalaciones, consistente en una reinversión por la suma de \$ 92.000.00 que podrá ser utilizada, a elección de la UNIVERSIDAD, en servicios tales como: Jefe de Riesgo In House, Sistema QR (Quick Response code), 20 Poligrafías, 40 monitoreos de Alarma, Investigaciones especiales, Capacitaciones especializadas, Dotación de Sastre para supervisores y Recepcionistas, Celebración de cumpleaños para colaboradores, Bono por \$ 50.000 para cada uno de los colaboradores " motivo cumpleaños" más una "Bolsa de Reinversión" por la suma de Treinta Millones de Pesos \$ 30.000.000 ejecutable durante la vigencia contractual 2017 en el servicio o dotación que desee la UNIVERSIDAD, todo de conformidad con lo indicado en el documento Plan de Mejoramiento Vigencia Contractual 2017 el cual forma parte integrante de este Contrato En virtud del presente aOTRO SÍ No.3 al contrato UNBOSQUE P.S. 115-2017, las partes acordamos extender el plazo de ejecución del CONTRATO UNBOSQUE P.S. 115-2017, estipulado en la cláusula quinta del mismo, prorrogándose por (12) meses que correran a partir del primero (1) de febrero de 2018 hasta el 301 de enero del 2019 ambas fechas inclusive. en consecuencia, la cláusula quinta del CONTRATO UNBOSQUE P.S. 115-2017 quedara así.En virtud del presente OTROSÍ No. 4 al Contrato UNBOSQUE P.S. 115-2017, las Partes acordamos incluir dentro de los servicios de seguridad y vigilancia privada un (1) puesto de vigilancia de 12 horas diurnas de lunes a viernes y de 8 horas diurnas los sábados sin arma y medio de comunicación y un (1) puesto de vigilancia de 12 horas diurnas los domingos para las nuevas instalaciones de la UNIVERSIDAD a partir del 1 de septiembre de 2018 y hasta la finalización del Contrato UNBOSQUE P.S.115-2017, según cotización BOG-018-572 de fecha 15 de agosto de 2018 la cual forma parte integrante del presente Otrosí No. 4 y del Contrato UNBOSQUE P.S.115-2017.</p>	<p>1/02/2018 01/09/2018</p>	<p>31/01/2019 31/01/2019</p>	<p>OTRO SÍ No.3 P.S. 115-2017 OTRO SÍ No. 4 P.S. 115- 2017</p>
<p>SOCIEDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSPORTE SET. S.A.S</p>	<p>900.744.987-1</p>	<p>EL CONTRATISTA Se compromete para con LA UNIVERSIDAD a prestar por su cuenta y riesgo el servicio público especial de transporte de estudiantes, docentes y personal administrativo y de materiales, equipos y herramientas de la UNIVERSIDAD de manera profesional con los más altos estándares y de conformidad con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA de fecha de 23 de noviembre de 2016, la cual forma parte integrante del presente contrato, en la medida en que no lo contradiga, asumiendo los riesgos. institución. OTRO SÍ No. 1 P.S 118-2017 En virtud del presente Otro Sí No. 1 P.S. 118-2017, las partes acordamos Disminuir dentro de las pólizas de garantía del contrato, específicamente la relativa al cumplimiento de las obligaciones el valor del monto que cubre la garantía que cubre el 50% del valor maximo del contrato y con vigencia igual al plazo de ejecución y 4 meses más al 30% del valor maximo, del contrato y con vigencia igual al plazo de ejecución y 4 meses más.</p>	<p>18/01/2017</p>	<p>19/01/2018</p>	<p>P.S. 118-2017 OTRO SÍ No. 1 P.S 118-2017</p>
<p>TURISTREN S.A.S</p>	<p>800.181.743-1</p>	<p>El objeto del presente contrato es la prestación por parte de EL CONTRATISTA por su cuenta y riesgo, de manera profesional y con los más altos estándares a favor de LA UNIVERSIDAD del servicio público de transporte publico en tren para su comunidad académica, integrada por personal administrativo, directivo, docente, estudiantes y egresados, cubriendo la ruta Centro Comercial Gran Estación en Bogotá hasta el Kilometro 34 (Estación de la Caro) en el municipio de Chía y viceversa, de conformidad con las propuestas presentadas por EL CONTRATISTA de fecha 6 de diciembre de 2016 y el 5 de julio de 2017 las cuales forman parte de este contrato en cuanto no lo contradigan y con sujeción a las disposiciones que regulan el servicio público de transporte ferreo. Por medio del presente OTRO SÍ No. 1 P.S. 129-2017 las partes acueran modificar la cláusula tercera del Contrato de Prestación del Servicio público de transporte en tren para la comunidad acaémica de la UNIVERSIDAD P.S 129-2017 relativa al plazo de ejecución, acordando en consecuencia prorrogar por le término de 12 meses el término de duración del Contrato UNIBOSQUE contado a partir del 23 de julio de 2018 hasta el 31 de julio de 2019. En consecuencia, la cláusula tercera del Contrato Unbosque P.S. 129-2017 quedará así:</p>	<p>24/07/2017 23/07/2018</p>	<p>23/07/2018 31/07/2019</p>	<p>P.S. 129-2017 OTRO SÍ No. 1 P.S. 129-2017</p>

SERVICIOS INTEGRALES

GET GROUP S.A.S	900.942.605-2	EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, se compromete con la UNIVERSIDAD a prestar en forma directa servicios profesionales de asesoría especializada en la planeación y compra de medios y de intermediación de propuestas con los medios, tanto ATL como BTL y medios digitales y en particular a: 1.1) realizar los estudios de valorización, la estrategia de medios y la selección de los medios de comunicación más apropiados para divulgar los mensajes comerciales de los productos y/o servicios de la UNIVERSIDAD al mayor número posible de componentes del público objetivo y a los menores costos posibles, siguiendo para todos los efectos las estipulaciones del presente contrato. 1. 2) Contratar con los distintos medios de comunicación los servicios publicitarios de la UNIVERSIDAD de conformidad con la estrategia y selecciones de medios que sea definida entre las partes y siguiendo en todo caso el procedimiento estipulado en este contrato. 3) Planear las actividades a que haya lugar para la prestación de los servicios objeto del presente contrato.	2/04/2018	1/04/2019	P.S 151-2018
BRAND MEDIA DIGITAL S.A.S.	900.858.656-9	EL MANDANTE encarga a EL MANDATARIO contratar, por cuenta de EL MANDANTE, los anuncios publicitarios que EL MANDATARIO estime útiles y convenientes para promocionar programas de pregrado y posgrado de EL MANDANTE en el marco de la implementación de estrategias digitales, de conformidad con el presupuesto asignado por EL MANDANTE el cual se adjunta como Anexo No. 1 y la propuesta presentada por EL MANDATARIO de fecha 2 de abril de 2018. EL MANDATARIO consultará previamente los anuncios publicitarios para la previa aprobación de EL MANDANTE la cual deberá constar en todo caso por escrito.	1/05/2018	31/12/2018	CONTRATO MANDATO No.001-2018
FEDERAL EXPRESS CORPORATION (FEDEX)	830.017.271-5	FEDEX concede y autoriza al CLIENTE, por medio del presente contrato de comodato, el uso gratuito del Equipo y de igual manera concede en forma gratuita la licencia de uso del Software a efecto que los mismos sean utilizados por el CLIENTE exclusivamente en Colombia para etiquetar, registrar, clasificar, y rastrear embarques a través de la red de servicio FEDEX.	20/11/2013	Indefinido, avisar 30 días antes del vencimiento	S/N
SMART PR S.A.S.	900559870-6	EL CONTRATISTA se compromete con LA UNIVERSIDAD a prestar sus servicios profesionales de manejo integral de las comunicaciones externas de la UNIVERSIDAD con un fuerte énfasis en el relacionamiento con público de interés y visibilidad en los medios de comunicación en la modalidad de RELACIONES PÚBLICAS, así como a la producción del contenido, media training y relacionamiento empresarial, de conformidad con la estrategia de comunicaciones adoptada por LA UNIVERSIDAD, en procura de lograr un mayor posicionamiento de la Institución en el ámbito nacional con la divulgación de su producción académica, investigativa, servicios e iniciativas de responsabilidad social de LA UNIVERSIDAD. Se compromete, igualmente, a realizar las actividades descritas en la propuesta presentada LA UNIVERSIDAD el día 18 de enero de 2017 y a cumplir con todas las condiciones ofrecidas en la misma.	20/03/2018	20/03/2019	P.S. 152 - 2018
@ DYNAMO S.A.S	900.559.870-6	EL CONTRATISTA se compromete con LA UNIVERSIDAD a prestar en forma directa sus servicios profesionales de manejo integral de las comunicaciones externas con un fuerte énfasis en el relacionamiento y visibilidad en los medios de comunicación en la modalidad de RELACIONES PÚBLICAS, así como a la producción del contenido, comunicación de crisis, media training y relacionamiento empresarial, de conformidad con la estrategia de comunicaciones adoptada por LA UNIVERSIDAD, orden a lograr un mayor posicionamiento de la marca U EL BOSQUE en el ámbito nacional. Se compromete, igualmente, a realizar las actividades descritas en la propuesta presentada LA UNIVERSIDAD el día 18 de enero de 2017 y a cumplir con todas las condiciones ofrecidas en la misma.	15/02/2017	14/02/2018	P.S 120-2017
SERVICIOS INTEGRALES - INGRESOS					
AG ESTUDIOS COLOMBIA S.A.S	900719123-1	- EL PROPIETARIO, por medio del presente contrato, irrevocablemente y de manera exclusiva otorga a LA PRODUCTORA Y/O A AG ESTUDIOS COLOMBIA permiso para ingresar a LA PROPIEDAD de LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE que se detalla en las CONSIDERACIONES de este contrato, con el fin de usarla como locación o escenario en la producción tentativamente denominada "LA REINA DEL SUR SEGUNDA TEMPORADA" (en adelante LA OBRA), fotografiarla, grabarla o utilizarla con otros escenarios o locaciones que se establecen en el presente contrato (ya sea por sí solo, en combinación con otros escenarios y/o locaciones y/o de cualquier otro modo) y a utilizar las imágenes capturadas en la grabación llevada a cabo el 20 de junio de 2018 en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD dentro de LA OBRA.	20/06/2018	20/06/2018	S/N
@ DYNAMO S.A.S	900.559.870-6	EL ARRENDADOR otorga con exclusividad a favor de LA PRODUCTORA, autorización irrevocable para el ingreso, uso y goce del inmueble que a continuación se describe y que se denominará simplemente como LA PROPIEDAD.	1/12/2018	1/12/2018	S/N
VICERRECTORIA ACADÉMICA					
AMGEN	900658497-6	A lo largo de la vigencia de este Contrato el Proveedor, proporcionará, de manera independiente y autónoma, a Amgen los servicios Creación y puestas en marcha de plataforma virtual para el ENTRETENIMIENTO Virtual Fourier con el Contrato y las especificaciones, estándares de desempeño y programas como se establece en el Anexo A. Amgen no está obligado a contratar los servicios exclusivamente del Proveedor, ni a adquirir un mínimo de cualquiera de los Servicios que este ofrezca. Cualquier estimación o previsión facilitada al proveedor por Amgen antes o durante la vigencia no constituye un compromiso de ningún tipo.	7/11/2018	10/12/2019	N/A
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA - GASTOS					
A GROUP S.A.S.	900.773.149-1	EL PROVEEDOR se obliga a suministrar energía generada con fuentes renovables no convencionales de energía y en particular con Energía Solar Fotovoltaica, de manera periódica a LA UNIVERSIDAD en sus sedes de Usaquén y Chía, de acuerdo a lo indicado en el Anexo N. 1 del presente contrato el cual hace parte integrante del mismo y por las normas legales y técnicas aplicables Para poder suministrar la energía objeto de este contrato, EL PROVEEDOR instalará por su cuenta y riesgo los paneles solares y demás equipos de generación fotovoltaica indicados en el Anexo No. 1 y en la Propuesta de Generación Fotovoltaica –PPA presentada a LA UNIVERSIDAD que considere convenientes en las áreas designadas por LA UNIVERSIDAD e identificadas en el Plano que se adjunta como Anexo No. 3 a este Contrato. En todo caso los equipos de generación fotovoltaica y demás componentes que serán instalados por EL PROVEEDOR deben ser adecuados para garantizar energía de onda sinodal perfecta.	14 AÑOS A PARTIR DE LA PRIMERA FACTURA		P.S. 163 - 2018
STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT S.A.S.	900.813.057-3	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD a desarrollar y elaborar los entregables de la Fase I para la implementación de un modelo de matrícula por créditos en LA UNIVERSIDAD, localizada en la Avenida carrera 9 No. 131 A -02, de la ciudad de Bogotá, conforme a la propuesta presentada por EL CONTRATISTA y sus anexos y de conformidad con lo estipulado en el presente Contrato y sus anexos.	4/09/2018	4/02/2019	P.S.158-2018

HIGT TECH SOFTWARE S.A.S.	900.718.336-7	Mediante el presente Contrato EL CONTRATISTA se compromete, con LA UNIVERSIDAD a prestar los servicios de licenciamiento, uso, disponibilidad e implementación de la plataforma digital "COMPPRASS PASS" y el carnet estudiantil, garantizando vía web servicios el acceso a todo el cuerpo estudiantil al circuito cash less de transporte y, adicionalmente, a los estudiantes del programa ser pilo paga al circuito Cash-less de restaurantes contenidos en la plataforma. Asimismo, EL CONTRATISTA se encargara de suministrar, en calidad de prestamo, los 26 equipos necesarios para establecer cada una de las etapas del circuito Cash-Less,(II) Entregar 9 SIMS con plan de datos para las terminales móviles relacionadas con el servicio de transporte (Tren y Bus), (III) garantizar el licenciamiento, uso y disponibilidad en la nube de la plataforma digital "Compprass Pass" (IV) asumir Gastos de Staff Hightech, Soporte t administracion, (V) realizar el despliegue e implementación de las terminales y la plataforma y (VI) capacitar personalmente a los usuarios y miembros designados por LA UNIVERSIDAD sobre la forma de acceso, usos y servicios de la plataforma digital.	31/07/2018	30/07/2020	P.S.155-2018
INNOVA BANCA DE INVERSIONES S.A.S	900724047-8	EL CONTRATISTA, de manera independiente,es decir, sin que exista subordinación laboral, utilizando sus propios medios y recursos, se obliga para con EL CONTRATANTE a la prestación del servicio de consultoría financiera y administrativa enfocado en la optimización/reducción de gastos y la generación de beneficios económicos de conformidad con las instrucciones y recomendaciones de EL CONTRATANTE le imparta para tal fin y atendiendo a la propuesta económica de fecha 7 de mayo de 2018 presentada por EL CONTRATISTA, la cual hace parte integral del presente contrato. A su vez, EL CONTRATANTE se obliga para con EL CONTRATISTA a recibir dichos servicios en los plazos y condiciones pactados en este contrato y a pagar el precio en la forma en que se estipula en este instrumento.	1/06/2018	30/12/2018	P.S. 156 -2018
INNOVA BANCA DE INVERSIONES S.A.S	900724047-8	En virtud del presente acuerdo, EL RECEPTOR (Termino que incluye a sus directores, funcionarios, asesores y personas que le presenten sus servicios, con o sin la calidad de empleados), se obliga a mantener confidencialidad sobre la información que reciba la EMPRESA, y sobre toda la información jurídica, financiera, comercial estratégica y de cualquier otra índole que le sea suministrada por LA EMPRESA, bien sea que dicha información sea escrita, oral visual electrónica o de cualquier otra clase (en adelante la información Confidencial).	1/06/2018	30/12/2018	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD CONTRATO P.S. 156-2018
TALENTP	900,211,663-3	EL CONTRATISTA se compromete con LA UNIVERSIDAD a prestar sus servicios profesionales para capacitar al equipo directivo de la Universidad El Bosque, de conformidad con el propósito presentado en su propuesta del día 29 de octubre de 2018, obligándose a cumplir con todas las actividades, servicios, cronograma y demás condiciones ofrecidas en la misma, bajo la siguiente metodología:1.Lanzamiento del proyecto:Reunión inicial de dos horas.Medición de la Cultura de Liderazgo actual del Equipo Directivo2.Primer Sesión Coaching de Equipo (4 horas)Retroalimentación y análisis de resultados obtenidos en Medición de Cultura.Construcción Plan de Trabajo y temas a desarrollar para alcanzar objetivos propuestos.3.Sesiones de coaching de equipo de acuerdo a Plan de Trabajo definido: hasta 7 sesiones de equipo, de cuatro horas cada una: la duración depende de objetivos propuestos y avance equipo. con intervalos de 20 días a 1 mes.4.Aplicación individual on line método Birkman: Aplicación on line Evaluación método Birkman y sesión de retroalimentación hasta 10 personas.5.Sesiones de coaching individual: Proceso de coaching para hasta 10 personas de hasta 7 sesiones cada uno (de acuerdo con objetivos individuales de desarrollo propuestos) de 1 hora de duración intercalados con las sesiones grupales.6.Cierre del proceso: Segunda Medición de la Cultura de Liderazgo actual del Equipo Directivo.Revisión de logros obtenidos por el equipo y definición de planes para dar continuidad a lo alcanzado en sesión de 4 horas.PARÁGRAFO PRIMERO. - EXPERIENCIA: EL CONTRATISTA declara tener la experiencia, capacidad y conocimientos requeridos para la prestación de los servicios contratados y se obliga a prestar sus servicios profesionales con los más altos estándares profesionales.	20/12/2018	19/08/2019	P.S. 167-2018
INTERGROUP AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S	900.266.197-9	EL CONTRATISTA se obliga a favor de LA UNIVERSIDAD a prestar los servicios profesionales de auditoría externa de índole académica, de sistemas, de control interno de la UNIVERSIDAD, incluyendo dentro del alcance de los servicios contratados la auditoría externa de control interno de los diferentes procesos de la UNION TEMPORAL PROYECTO -UTPB, obligándose al cumplimiento de todos los terminos y condiciones establecidos en la propuesta económica presentada por EL CONTRATISTA de fecha 8 de noviembre de 2016, así como de aquellas condiciones que fuesen necesarias para la adecuada prestación de los servicios contratados.En virtud del presente OTRO SÍ No. 1 al Contrato UNBOSQUE P.S. 126-2017, las Partes acordamos extender el plazo de ejecución del CONTRATO UNBOSQUE P.S. 126-2017 estipulado en la Cláusula Quinta del mismo, prorrogándose por doce (12) meses que correrán a partir del 21 de enero de 2018 y hasta el 20 de enero de 2019, ambas fechas inclusive. En consecuencia, la Cláusula Quinta del Contrato UNBOSQUE P.S. 126-2017 quedará así:	21/01/2017 21/01/2018	20/01/2018 20/01/2019	P.S. 126-2017 OTRO SI No.1 P.S. 126-2017
VICERECTORIA DE INVESTIGACIONES					
KAIKA S.A.S	860.001.911-1	EL CONTRATISTA se obliga para con LA UNIVERSIDAD, conforme a la Cotización presentada por EL CONTRATISTA el 21 de Noviembre de 2017 y a lo estipulado en este Contrato, a prestar el servicio de mantenimiento especializado preventivo de los siguientes microscopios:Un (1) Microscopio marca Carl Zeiss modelo AxioImager m2, Un (1) Microscopio marca Carl Zeiss modelo AxioVert 40 CFL,Dos (2) Microscopios marca Carl Zeiss modelo Primovert,Un (1) microscopio marca Carl Zeiss modelo Primo Star, yUn (1) estereomicroscopio marca Carl Zeiss modelo DV4	14/03/2018	14/03/2019	C.M.040-2018
3SHAPE	33368771	aportara en calidad de prestamo el equipo de Intraoral 3D scans for dental CAD/CAM. A clinical study in 4- and 5-year-old children to validate clinically the morphology of the contact area between primary molars, its association with the clinical and radiographic presence of caries and its contribution to the assessment of individual caries risk. Study Design and Methods: Number of participants: 116 children from 4 to 5 years age. Location: Bogotá Duration: the examination happens in two stages: First examination at the beginning of the project (T0) and second one after 9 months (T1).Outcome: each evaluation included 2 appointment, with 2 days apart, distributed as follows: Appointment 1.Questionnaire to parents or guardians for children caries risk assessment with Cariogram®2.Assessment and registration of the presence of plaque. 3.Clinical morphological classification seen from Occlusal (without temporary separation)4.Morphological classification of photos and images with 3D-3Shape TRIOS® scan (without temporary separation)5.Clinical assessment with visual criteria ICDAS-ICCMS™, with oral mirror and OMS probe6.Radiographic assessment7.Elective temporary separation insertionAppointment 1.Elective temporary separation removal 2.Approximal surfaces impressions3.Clinical assessment with visual criteria ICDAS-ICCMS™, with oral mirror and OMS probe4.Morphological classification UEB will provide: Clinical study including 3Shape TRIOS® intraoral scanning of subjects 3Shape will provide Availability of TRIOS® Scanner System to be used during the clinical study. Setup and training of operator provided by local 3Shape representative in Colombia (as subsequently agreed in further details between Parties)Service and online support (as subsequently agreed in further details between Parties)Access to UEB of more low-level scan data than the TRIOS® Scanner System software normally allows- as detailed in Appendix 3Support in data analysis (as subsequently agreed in further details between Parties.	5/09/2018	15-nov-19	N/A

HOTEL HILTON	890.401.427-1	EL HOTEL HILTON prestara los servicios hoteleros de alojamiento, alimentacion, y salones VIP para realizar el congreso INTERNACIONAL ORCA INVESTIGACION ODONTOLOGICA 2019	2/07/2019	6-jul-19	N/A
--------------	---------------	---	-----------	----------	-----

UNIVERSIDAD EL BOSQUE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACION COMERCIAL
RELACION CONTRATOS DE CONCESIONES Y ARRENDAMIENTO VIGENTES AÑO 2018

CONCESIONARIO Y/O ARRENDATARIO	NIT / CC CONCESIONARIO	OBJETO DEL CONTRATO	F. INICIO	F.FINAL	N. DE CONTRATO
PUNTO VERDE EXPRESS S.A.S.	900,810,557-0	LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCESIONARIO permiso de uso de un espacio de diez metros y cincuenta dos centímetros (10.52 m ²) cuadrados ubicados en la plazoleta centra de las instalaciones de La UNIVERSIDAD EL BOSQUE localizadas en la Carrera 7B Bis No. 132-11 de la ciudad de Bogotá,, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1	1/03/2015	28/02/2018	Contrato de Concesion No. 033 DE 2015
PUNTO VERDE EXPRESS S.A.S.	900,810,557-0	LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCESIONARIO permiso de uso de un espacio de diez metros y cincuenta dos centímetros (10.52 m ²) cuadrados ubicados en la plazoleta centra de las instalaciones de La UNIVERSIDAD EL BOSQUE localizadas en la Carrera 9B Bis No. 131 a-02 de la ciudad de Bogotá,, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1.	1/03/2018	15/12/2018	Contrato de Concesion No.101 DE 2018
BARRA DE SUSHI TASHI	52,467,356	Mediante este contrato LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCESIONARIO permiso de uso de un espacio de 10,52 m2 ubicado en la plazoleta fundadores de LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, la Cra. 7B BIS No 132-11 de la ciudad de Bogotá, comprendido dentro de los siguientes linderos especiales, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1.	1/03/2015	28/02/2018	CONTRATO DE CONCESION No 036-2015
BARRA DE SUSHI TASHI	52.467.356-0	Mediante este Contrato LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCESIONARIO permiso de uso de un espacio de (10,52m2) ubicado en la plazoleta central de las instalaciones de la LA UNIVERSIDAD, localizadas en la Avenida carrera 9 No.131A -02 de la ciudad de bogotá, comprendido dentro de los siguientes linderos especiales , conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1: Por el norte, con terraza gourmet en 4 ml. 2. Por el sur, con circulación a zona deportiva 4 ml. 3.Por el oriente, con plazoleta fundadores 2,63 ml. 4. Por el occidente, con zona deportiva 2,63 ml.	1/03/2018	15/12/2018	CONTRATO DE CONCESION No 100-2018
PARQUEADEROS TEQUENDAMA LTDA	860.530.559-9	El presente contrato tiene por objeto la construcción a cargo de TEQUENDAMA, en el lote de propiedad de la UNIVERSIDAD de un Centro de Servicios Técnicos Especializados comprendiendo todas las edificaciones, instalaciones (eléctricas, hidráulicas y sanitarias con redes de aguas negras y aguas lluvias), adecuaciones, parqueaderos y demás ítems previstos en la licencia de construcción los planos y las especificaciones técnicas que se adjuntan como anexos a este contrato, así como la posterior operación, administración y explotación por parte de TEQUENDAMA del parqueadero Localizado en la manzana 28 del barrio Bella Suiza (localidad de Usaquén), se encuentra compuesto por doce (12) casas construidas actualmente en el lote 02 al 13 consecutivamente.	21/07/2015	21/09/2020	Contrato de Concesion No. 041-2015
PARQUEADEROS TEQUENDAMA LTDA	860.530.559-9	El presente contrato tiene por objeto la construcción a cargo de TEQUENDAMA, en el lote de propiedad de la UNIVERSIDAD de un Centro de Servicios Técnicos Especializados comprendiendo todas las edificaciones, instalaciones (eléctricas, hidráulicas y sanitarias con redes de aguas negras y aguas lluvias), adecuaciones, parqueaderos y demás ítems previstos en la licencia de construcción los planos y las especificaciones técnicas que se adjuntan como anexos a este contrato, así como la posterior operación, administración y explotación por parte de TEQUENDAMA del parqueadero Localizado en la manzana 38 del barrio Bella Suiza en la localidad de Usaquén y compuesto por Once (11) casas construidas en los lotes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 33, 34, 35 y 36, identificados con los folios de matrícula inmobiliaria numeros 50N-235465, 50N-235464,50N-235463, 50N-235462,50N-235461,50N-235460,50N-235459,50N-235488, 50N-235489,50N-235490,50N-235491, y las cuales tiene un área predial individual 197. 71m2 cada una aproximadamente, conformado un globo predial total de 2174,80m2, tal como se identifica en el plano No. 1 que forma parte del presente contrato.	10/08/2015	10/10/2020	Contrato de Concesion No. 042-2015
PARQUEADEROS TEQUENDAMA LTDA	860,530,559-9	El presente contrato tiene por objeto la construcción a cargo de TEQUENDAMA, en el lote de propiedad de la UNIVERSIDAD de un Centro de Servicios Técnicos Especializados comprendiendo todas las edificaciones, instalaciones (eléctricas, hidráulicas y sanitarias con redes de aguas negras y aguas lluvias), adecuaciones, parqueaderos y demás ítems previstos en la licencia de construcción los planos y las especificaciones técnicas que se adjuntan como anexos a este contrato, así como la posterior operación, administración y explotación por parte de TEQUENDAMA del parqueadero Localizado en el centro de servicios Técnicos Especializados recibiendo la concesión por el término y según las condiciones que se acuerden más adelante. la manzana 38 del barrio Bella Suiza en la localidad de Usaquén y compuesto por Cuatro (4) casas construidas en los lotes 12, 13, 14 y 31 identificadas con los folios de matrícula inmobiliaria números 50N-235469, 50N-235468,50N-235467, 50N-235486, y las cuales tiene un área predial individual 190. 78m2 cada uno aproximadamente, conformado un globo predial total de 763,12m2, tal como se identifica en el plano No. 1 que forma parte del presente contrato.	18/08/2015	18/10/2020	Contrato de Concesion No. 043-2015
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. - JUAN VALDEZ	830,112,317-1	LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCESIONARIO permiso (4.84 m2) cuadrados ubicados en el primer piso entre los bloques D y M de las instalaciones de La UNIVERSIDAD EL BOSQUE, localizada en la Carrera 7B Bis No. 132.de la ciudad de Bogotá, comprendido dentro de los siguientes linderos especiales, conforme al plano que se incorpora a este documento como ANEXO 1:	12/01/2016	11/01/2019	Contrato de Concesion No. 050-2016
JOSE SAMUEL ROMERO CASTRO	79,042,511-1	Mediante este contrato LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCESIONARIO permiso de uso de un espacio de 9,53 m2 ubicado en el primer piso del Bloque H de las instalaciones de la LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, localizada en la Avenida Carrera 9 No. 131A-02 de la ciudad de Bogotá, comprendido dentro de los siguientes linderos especiales, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1	15/01/2018	30/11/2018	CONTRATO DE CONCESION No. 080-2017
FRUTERIA Y HELADERIA LA CASONA	41721610-6	Mediante este contrato LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCESIONARIO permiso de uso de un espacio de 6,52 m2 localizado en el primer piso del Bloque H de las instalaciones de la LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, localizada en la Avenida Carrera 9 No. 131A-02 de la ciudad de Bogotá, comprendido dentro de los siguientes linderos especiales, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1.	15/01/2018	30/11/2018	CONTRATO DE CONCESION No. 081-2017
EL CAMPITO MEXICANO	19355849-9	Mediante este contrato LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCESIONARIO permiso de uso de un espacio de 35,14 m2 localizado en el primer piso del Bloque H de las instalaciones de la LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, localizada en la Avenida Carrera 9 No. 131A-02 de la ciudad de Bogotá, comprendido dentro de los siguientes linderos especiales, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1.	15/01/2018	30/11/2018	CONTRATO DE CONCESION No. 082-2017
CRISTINA ALEXANDRA SUDEN RIVERA	51,935,374-8	Mediante este contrato LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCESIONARIO permiso de uso de un espacio de 6 m2 ubicado en la Avenida Carrera 9 No. 131A-02 de la ciudad de Bogotá, de las instalaciones de de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE comprendido dentro de los siguientes linderos especiales, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1	15/01/2018	30/11/2018	CONTRATO DE CONCESION No. 083-2017
YADID LILIANA RIVERO MORALES	39279123-8	Mediante este contrato LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCESIONARIO permiso de uso de un espacio de 1,92 m2 ubicado en el primer piso, bloque D de las instalaciones de la LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, ubicada en la Avenida Carrera 9 No. 131A-02 de la ciudad de Bogotá, comprendido dentro de los siguientes linderos especiales, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1.	15/01/2018	30/11/2018	CONTRATO DE CONCESION No. 084-2017

REFRIBREAK	52217913-1	Mediante este Contrato LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCECIONARIO permiso de uso de un (1) espacio ubicado en las instalaciones de Chia de LA UNIVERSIDAD el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1	15/01/2018	30/11/2018	CONTRATO DE CONCESSION No. 085 DE 2017
PAOLA XIMENA CASTILLO CORTES	52,426,596-6	Mediante este Contrato LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCECIONARIO permiso de uso de un espacio de 19,93 m2, ubicado en la plazoleta de fundadores de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE localizada en la Avenida 9 No. 131A-02 de la ciudad de Bogotá, comprendido dentro de los siguientes linderos especiales, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1:	15/01/2018	15/12/2018	CONTRATO DE CONCESSION No. 086-2017
JAVICOPIAS-CHIA	79327783-0	Mediante este Contrato LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCECIONARIO permiso de uso de un (1) espacio ubicado al interior del campus de Chia de LA UNIVERSIDAD el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1	1/02/2018	30/11/2018	CONTRATO DE CONCESSION No. 087-2017
REFRIBREAK	52,217,913-1	LA UNIVERSIDAD otorga EL CONCECIONARIO permiso de uso de un espacio de (19.60 m2), localizado en el segundo piso del EDIFICIO FUNDADORES de las instalaciones de LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE ubicadas en la Avenida Carrera 9 #131A-02 de la ciudad de Bogotá, espacio comprendido dentro de los siguientes linderos especiales, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1.	1/01/2018	31/12/2018	CONTRATO DE CONCESSION No. 088-2017
RESTCAFE S.A.S. OMA	800,213,075-9	LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCECIONARIO permiso de uso de un espacio de (16,92 m ²), ubicado en primer Piso de los Bloques B y L de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE, localizada en la Avenida Carrera 9 No 131A-02 de la ciudad de Bogotá, comprendido dentro de los siguientes linderos especiales, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1:	15/01/2018	30/12/2018	CONTRATO DE CONCESSION No. 089-2017
FESTINO EXPRESS S.A.S.	900.767.503-9	LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCECIONARIO permiso de uso de un espacio de veinticocho metros cuadrados (28 m ²), ubicado en el primer Piso del Bloque F de las instalaciones de LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, ubicada en la Avenida Carrera 9 No. 131A-02 de la ciudad de Bogotá, comprendido dentro de los siguientes linderos especiales, conforme al plano que se incorpora a este documento Anexo 1:	15/01/2018	14/06/2018	CONTRATO DE CONCESSION No.090-2017
FESTINO EXPRESS SAS	900.676.503-9	Mediante este Contrato LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCECIONARIO permiso de uso de un espacio de (28m2) ubicados en el primer piso del bloque B de las instalaciones de LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, localizadas en la Av. Carrera 9 No 131A - 02 de la Ciudad de Bogotá, el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1	16/07/2018	15/12/2018	CONTRATO DE CONCESSION No 102-2018
JAVICOPIAS-TIENDA UNIVERSITARIA	79,327,783-0	LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCECIONARIO permiso de uso de un espacio de (42.93 m ²), ubicado en el primer piso del Bloque H de las instalaciones de LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE ubicadas en la Avenida carrera 9 No. 131A-02 Carrera 7B Bis No. 132-11 de la ciudad de Bogotá, comprendido dentro de los linderos que se indican en el plano que se incorpora a este documento como Anexo 1	15/01/2018	15/12/2018	CONTRATO DE CONCESSION No. 091 DE 2017
JAVICOPIAS-LA CASONA	79,327,783-0	LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCECIONARIO permiso de uso de dos (2) espacios así: 1) un espacio ubicado en la construcción denominada "La Casona", primer piso Bloque H. 2) Un espacio ubicado en el tercer piso del Bloque D (interior de la biblioteca)., todos localizados al interior de las instalaciones de LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE ubicadas en la Avenida carrera 9 No 131A-02 de la ciudad de Bogotá, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1	15/01/2018	15/12/2018	CONTRATO DE CONCESSION No. 092-2017
NATURAL BREAK PLAZOLETA CAMPITO	1.020.824.420	Mediante el presente Contrato LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCECIONARIO permiso de uso de un espacio de 5,61 metros cuadrados, ubicado en el Bloque F de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE localizada en la Avenida 9 No. 131A-02 de la ciudad de Bogotá, comprendido dentro de los siguientes linderos especiales, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1:	15/01/2018	15/07/2018	CONTRATO DE CONCESSION No. 093-2018
NATURAL BREAK PLAZOLETA CAMPITO	1,020,824,420	LA UNIVERSIDAD otorga EL CONCECIONARIO permiso de uso de un espacio de 5,61m2 ubicado en el Bloque F de la LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE ubicada en la Avenida Carrera 9 #131A-02 de la ciudad de Bogotá, espacio comprendido dentro de los siguientes linderos especiales, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1. Por el norte, en una longitud de 2,20 ml con circulación. 2. Por el sur, en una longitud de 2,20 ml con circulación. 3. Por el oriente, en una longitud de 2,55ml con Plazoleta Bloque B. 4. Por el occidente, en una longitud de 2,55 ml con el Aula B101	16/07/2018	15/12/2018	CONTRATO DE CONCESSION No. 103-2018
HORA DE COMER CATERING SAS	900.342.324-3	LA UNIVERSIDAD otorga EL CONCECIONARIO permiso de uso de un espacio de 324,41m2 ubicado en el Edificio Fundadores Bloque M de LA UNIVERSIDAD y los equipos de acuerdo al anexo localizada en la Avenida Carrera 9 #131A-02 de la ciudad de Bogotá, espacio comprendido dentro de los siguientes linderos especiales, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1.	15/01/2018	15/12/2018	CONTRATO DE CONCESSION No. 094-2018
QUICKLY COMIDAS RÁPIDAS	35457487-2	LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCECIONARIO permiso de uso de un espacio de 12 m2 ubicado en las instalaciones de Chia de LA UNIVERSIDAD comprendido dentro de los siguientes linderos especiales, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1.	1/01/2018	30/11/2018	CONTRATO DE CONCESSION No. 095-2018
BARRA DE SUSHI TASHI	52,467,356-0	LA UNIVERSIDAD otorga EL CONCECIONARIO permiso de uso de un espacio de 12 m2 ubicado en las instalaciones de Chia de LA UNIVERSIDAD comprendido dentro de los siguientes linderos especiales, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1.	1/02/2018	30/11/2018	CONTRATO DE CONCESSION No. 096-2017

FESTINO EXPRESS S.A.S.	900.767.503-9	LA UNIVERSIDAD otorga EL CONCESIONARIO permiso de uso de un espacio de 407,34 m2 ubicado en el primer piso del Bloque D de LA UNIVERSIDAD ubicada en la Avenida Carrera 9 No 131A - 02 de la ciudad de Bogotá, comprendido dentro de los siguientes linderos especiales, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1.	15/01/2018	14/12/2018	CONTRATO DE CONCESION No. 097-2018
PARQUEADEROS TEQUENDAMA LTDA	860.530.559-9	LA UNIVERSIDAD concede EL CONCESIONARIO la explotación, bajo su total responsabilidad y asumiendo todos los riesgos, de los (200) cupos de parqueo de que consta el edificio Fundadores de LA UNIVERSIDAD ubicado en ubicado en la Avenida Carrera 9 # 131 A - 02 de la ciudad de Bogotá, cuyos linderos generales son los determinados en la correspondiente Escritura Pública.	1/01/2018	31/12/2018	CONTRATO DE CONCESION No. 098-2017
TIPICHEF	1.127.960.867	Mediante este Contrato LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCESIONARIO permiso de uso de un espacio de (20,16m2) ubicado en las instalaciones de Chia de LA UNIVERSIDAD, el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1.	15/07/2018	30/11/2018	CONTRATO DE CONCESION No. 104
RESTCAFE S.A.S. OMA	800.213.075-9	Mediante el presente contrato LA ARRENDADORA concede a EL ARRENDATARIO el goce del inmueble que parágrafo de esta cláusula se identifica por su dirección y linderos, de acuerdo con el inventario que las partes firman por separado, al cual forma parte del presente contrato. El bien objeto del presente contrato de Arrendamiento es un inmueble consta de un área de 129m2. ubicado en el primer piso Bloque M - Edificio fundadores de la UNIVERSIDAD ubicado en la Avenida 9 No. 131 A - 02 de la ciudad de Bogota, comprendido dentro de los siguientes linderos especiales.	15/07/2016	14/07/2018	CONTRATO DE ARR- No. 002-2017
RESTCAFE S.A.S. OMA	800,213,075-9	Mediante el presente contrato LA ARRENDADORA concede a EL ARRENDATARIO el goce del inmueble que parágrafo de esta cláusula se identifica por su dirección y linderos, de acuerdo con el inventario que las partes firman por separado, al cual forma parte del presente contrato. El bien objeto del presente contrato de Arrendamiento es un inmueble consta de un área de 129m2. ubicado en el primer piso Bloque M - Edificio fundadores de la UNIVERSIDAD ubicado en la Avenida 9 No. 131 A - 02 de la ciudad de Bogota, comprendido dentro de los siguientes linderos especiales.	15/07/2018	14/07/2019	CONTRATO DE ARR- No.004-2018
GRUPO APSA S.A.S	901,020,941-1	Mediante el presente contrato LA ARRENDADORA concede a EL ARRENDATARIO el goce del inmueble que a continuación se identifica por su dirección y linderos, de acuerdo con el inventario que las partes firman por separado, el cual forma parte del mismo contrato. El inmueble objeto del presente Contrato de Arrendamiento es el inmueble de cincuenta y un metros cuadrados con setenta y cuatro centímetros cuadrados (54,75 m2) ubicado en la Calle 132 No. 7A-06 de Bogotá D.C. y cuyos linderos son:Norte: Línea Recta de 10.43 ml con parqueadero.Sur: Línea recta de 10.43 ml con antejardín.Oriente Línea Recta de 5.25 ml con rampa acceso a parqueaderoOccidente Línea Recta de 5.25 con parqueadero.	1/01/2018	31/12/2018	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 003-2018
SOCIEDAD DE CIRUGIA OCULAR	800.231.602-7	El presente contrato tiene por objeto la entrega en arrendamiento que laUNIVERSIDAD hace al arrendatario de oficina 817 y el garaje 385 del Edificio el Bosque ubicado en la calle 134 No. 7b -83 de la nomenclatura urbana de Bogotá D.C. Las especificaciones de la oficina y el garaje que se ofrece en arrendamiento son las siguientes altura 2,30mts. Su área es de 52,56m2su área construida es de 58,36m2. Su coeficiente de copropiedad es del 0,46%. Se determina por los siguientes linderos:Del punto 1: Línea quebrada de un metro treinta y cinco centímetros (1,35 mts), diecisiete centímetros (0,17mts), un metro cuarenta centímetros(1,40),treinta centímetros(0,30mts) y cuatro metros cuarenta y cinco centímetros(4,45mts) al punto de dos (2) muro, ventanas y columna comunes al medio con fachada y aire sobre zona común y consultorio u oficina 816; del punto dos(2)línea quebrada de treinta centímetros(0,30mts), y treinta y cinco centímetros (0,35 mts) al punto tres (3) muro, ventanas y columnas comunes al medio con fachada y aire sobre zona común;del punto (3); Línea quebrada de cuatro metros cincuenta y cinco centímetros (4,55mts), treinta y cinco centímetros (0,35 mts) y un metro veinticinco centímetros(1,25 mts) al punto (4) muro, ventana y columna comunesal medio fachada y aire sobre zona común: del punto (4): línea quebrada de un metro noventa y cinco centímetros(1,95 mts), un metro diez centímetros (1,10 mts), un metro sesenta y cinco centímetros(1,75 mts), treinta y cinco centímetros (0,35 mts), y tres metros cuarenta y siete centímetros(3,47mts), al punto (1) ductos, muro y puerta comunes al medio con acceso común.CENIT. Placa común al medio con piso 9.NADIR:Placa común al medio con piso 7. Los linderos, áreas y especificaciones en detalle aparecen en el plano levantado por LA UNIVERSIDAD, el cual hace parte integral del presente Contrato.	1/06/2013	31/05/2019	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. OFICINA 817
BANCO DE BOGOTA		El ARRENDADOR, da en arrendamiento al BANCO el siguiente bien inmueble del LOCAL ubicado en AK 9 #129-96 de la ciudad de Bogotá, con área aproximada de (112,42m2), cuya descripción cabida y linderos es la siguiente NORTE: con local de Finanzas Estudiantiles en una longitud de 15,40ml. Sur con local de Tienda Universitaria y Copylucas en una longitud de 15,40ml ORIENTE: con circulación interior en una longitud de 7,30ml Occidente: Con circulación exterior y Cra 9 en una longitud de 7300ml Occidente : Con circulación exterior y cra 9 en una longitud de 7300 ml en adelante el inmueble.	16/04/2018	15/04/2023	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
TROMOPLAST	860-501-687	PRORROGA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EL ARRENDADOR concede en arrendamiento y por tanto el derecho al uso y goce de la bodega calle(19) numero (63) y (88) DEL EDIFICIO DANY que cuenta con un área privada de 606.13m2, según linderos particulares, que se encuentran descritos en la escritura 3860 del 27 de diciembre de 2000.	15/03/2018	14/03/2019	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
Fundación Salud Bosque	830,138,802-5	Que EL U.E.B.(ARRENDADOR), concedió a la FUNDACION. (ARRENDATARIO) el uso y goce de un inmueble con todas sus mejoras, anexidades, dependencias, servicios, e instalaciones, ubicado en la Calle 134 No. 12-55 de Bogotá, comprendido dentro de los siguientes linderos, tomados del contrato de arrendamiento inicialmente celebrado, que para efectos del presente contrato las partes acuerdan que se reputan como inmuebles por destinación los bienes descritos en el Anexo No.1, que viene desde el contrato de arrendamiento suscrito entre las partes el 30 de marzo de 2004. y el cual continua vigente. En consecuencia, el canon de que trata la cláusula tercera del presente contrato incluye el valor del arrendamiento de los bienes que se indican en el Anexo No.1 PÁRAGRAFO: Se excluyen el uso y el goce de los inmuebles en los que funcionan la capilla y el rancho los cuales son usados usualmente usados por EL ARRENDADOR. SEGUNDA Destinación. El inmueble arrendado se destinará al funcionamiento de una clínica de tal manera que EL ARRENDATARIO, podrá realizar en el las actividades propias de su objeto social. PARAGRAFO EL ARRENDATARIO, podrá adecuar a sus expensas el inmueble objeto del presente contrato, con todas aquellas mejoras que sean necesarias para el funcionamiento de un Hospital de las características antes anotadas previa autorización escrita del ARRENDADOR las mejoras quedarán al finalizar el contrato de propiedad del ARRENDADOR.	1/04/2014	1/04/2019	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 002-2014
Fundación Salud Bosque	830,138,802-5	En virtud del presente Otro Sí No. 1 Las partes acuerdan modificar el parágrafo de la cláusula primera del CONTRATO UN BOSQUE ARR,002-2014 el quedará así: PARAGRAFO: Se excluyen el uso y goce de los inmuebles en los que funcionan LA CAPILLA y el RANGO así como el ALA C. SUR, los cuales son usados actualmente por EL ARRENDADOR, la cláusula tercera del contrato de ARRENDAMIENTO se sustituye para modificar el valor mensual del arrendamiento.	1/04/2014	1/04/2019	OTRO SI No. 1 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 002-2014
Fundación Salud Bosque	830,138,802-5	Que en virtud del presente OTRO SÍ No. 1 las partes acordamos modificar el paragrafo de la clausula primera del contrato UNBOSQUE ARR-002-2014 suscrito el 11 de julio de 2014, particularmente en la cláusula SEGUNDA, EL 1 de enero de 2017 EL ARRENDATARIO hizo entrega real y efectiva a la UNIVERSIDAD de los inmuebles distintos al que ha quedado identificado y descrito en la cláusula primera y los cuales se encontraban bajo su tenencia en virtud del contrato de arrendamiento celebrado entre las partes. así mismo se sustituye la cláusula tercera. la cual quedará así: A partir del 1 de enero de 2017.	1/01/2017	1/04/2019	OTRO SI CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 002-2014
EL MATRAH S.A.S	901,123,837-4	Mediante este Contrato LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCESIONARIO permiso de uso de un espacio de (20,16m2) ubicado en las instalaciones de Chia de LA UNIVERSIDAD, el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos, conforme al plano que se incorpora a este documento como Anexo 1.	1/02/2018	30/11/2018	CONTRATO DE CONCESIÓN No 099-2018
EL MATRAH S.A.S	901,123,837-4	Acta de terminación de contrato No. 099-2018	17/05/2018	30/06/2018	ACTA DE TERMINACIÓN CONCESIÓN No. 099-2018